# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

**Nº 30.027**

**2ª**

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

***www.boletinoficial.gov.ar***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

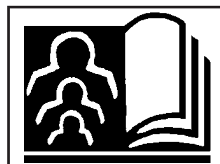
***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974


## SUMARIO



## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ACQUA VENDING ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escr. 113 del 29/10/02 F° 386 Registro 343, Capital. Socios: Alejandro Damián Elizondo, arg., casado, comerciante, 19/10/71, D.N.I. 22.470.241, dom. Posadas 2170, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Vanesa Mariela Elizondo, arg., casada, comerciante, 29/7/77, D.N.I. 26.133.331, dom. Pedernera 521, Palomar, Pcia. Bs. As.; Carolina Andrea Elizondo, arg., soltera, comerciante, 10/4/80, DNI 28.080.115, dom. J. V. González 1366, V. Adelina, Pcia. Bs. As. a) ACQUA VENDING ARGENTINA S.A. b) 99 años. c) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Comercialización, industrialización, reparación, locación y toda forma de negociación de bienes muebles, maquinarias y equipos para oficina, equipos de purificación de agua, máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes, snacks, dispensers, refrigeradores y calentadores de agua, equipos de tratamientos de agua, procesadores de frutas y verduras y sus accesorios; su importación y exportación. B) Representaciones y Mandatos. Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios relacionados con la actividad que desarrolla y administración de bienes y capitales de personas físicas, empresas nacionales o extranjeras, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. C) Comercialización, Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean éstos nacionales o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. d) Capital $ 12.000. e) Administración de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios y podrán ser reelectos. f) Se prescinde de Sindicatura. g) Cierre ejercicio 30/11 cada año. h) Sede social José Gervasio Artigas 987 Piso 4 departamento B, Cap. Fed. i) Presidente: Alejandro Damián Elizondo. Director Suplente: Carolina Andrea Elizondo.

Escribana - Evangelina Nora Carducci
N° 16.629

**AD-NETWORK**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 353. 06/11/02, Arturo Diego León, arg., 19/06/51, divorc., publicista, LE 8.634.584, CUIT 20-08634584-7, Virrey Loreto 1726, p. 23, Cap. Fed.; y Raúl Julio Bozzo, arg., 30/04/32, casado, jubil., DNI 4.352.982, CUIT 24-04352982-6, Azara 224, Cap. Fed. 1) AD-NETWORK S.A. 2) 99 años. 3) a) Explotación de negocios de publicidad y promoción en todas sus áreas, televisiva, radial, gráfica, mural, cinematográfica, oral o escrita y/o por internet. b) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de marcas y patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas. c) Proyectos, fabricación, dirección técnica, instalación, compra, venta, exportación e importación, organización, comercialización, alquiler de mobiliarios, elementos y construcciones especiales para el uso de exposiciones, eventos, ferias, locales comerciales e industriales. d) Importar, exportar, distribuir, vender, comercializar, representar, gerenciar y desarrollar sitios web, nacionales o extranjeros, portales de internet., buscadores, aplicaciones informáticas, servicios de consultoría y auditoría, software, hardware, sistemas operativos y cualquier otro servicio a través de redes de computadoras abiertas o cerradas a través de internet. e) financiera: mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. f) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta y/o alquiler de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 4) $ 12.000. 5) Direct. de 1 a 5 titul., por 3 ejerc. 6) Pte. o vice en su caso 7) Prescinde sindicatura 8) 30/09 c/año. 9) Necochea 173, P.B., Dto. A, Ciud. de Bs. As. 10) Pte.: Arturo Diego León, Dir. Sup.: Raúl Julio Bozzo.

Autorizada - Milena Calza
N° 16.622

**AGRICOLA GANADERA EL ROSARIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraor. del 14/2/2002 transcripta en escritura 149 del 9/4/2002, F° 468, Reg. 94, Cap. Fed. Esc. Eduardo Gowland, se prorrogó el plazo de duración, modificándose el artículo. Art. 2do.: Su duración es de noventa años a contar del 8 de julio de 1991, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Escribano - Eduardo G. Gowland
N° 9855

**AGRODIS**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 05/11/02, y Escritura N° 189 del 08/11/02, se ha modificado el Art. 1° del Estatuto Social, siendo la nueva denominación AGROCOMODITIES S.A. Además se ha modificado el Art. 15°, siendo la nueva fecha de cierre de ejercicio social, el 30 de noviembre de c/año, a partir del 30/11/2002, inclusive.

Autorizado - Marcelo Muerza
N° 9808

**ANSALDO ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro N° 162.868) Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2002, se resolvió modificar el artículo octavo de los Estatutos Sociales, de forma tal que el número de Directores estará compuesto entre 1 y 3 miembros a ser establecidos por la Asamblea.

Abogada - Mariana Testoni
N° 9787

**AUSTRAL GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz Fretes, CI 2.493.889, paraguaya, solt., dom. Quiroga 1284, Avellaneda, nac. 16/11/76, y María Luisa Vandamme, arg., 28/9/47, DNI 5.399.829. Dom.: Av. Cabildo 978, 9° "B", Cap., ambos comerciantes. 2) 12/11/02. 3) AUSTRAL GROUP S.A. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión de materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, servicios y vinculados a la industria electrónica, textil, alimenticia, plástica, bazar, metalúrgica, cosmética, ferretería, confecciones, cuero, madera, librería gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, óptica, informática, comunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto las de la Ley 21.526 o requieran el ahorro público. D) Importación y Exportación. E) Explotación de establecimientos gastronómicos, turísticos, hotelería, frigoríficos y agropecuarios, en todas sus etapas. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejercs. Rep. Presidente o vice en su caso. 8) Sind.: prescinde. 9) Pte.: María Luisa Vandamme. Dtor. Sup.: Díaz Fretes Claudia A. 10) 31/10. 11) Av. Cabildo 978, 9° "B", Cap.

Apoderado - Alejandro Sicilia
N° 9898

**BFU DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital: Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 7 del 14/12/2001 se decidió el

aumento de capital de la sociedad elevándolo de $ 12.000 a $ 140.000. Asimismo la Sociedad modificó su Art. 4° del estatuto Social.

Apoderado - Diego Sillitti
N° 42.269

**FINCA LA ANITA**

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

**BODEGAS Y VIÑEDOS FINCA LA ANITA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Gral. Ord. y Extr. del 25/06/02, por unanimidad del 100 %, se reformó el estatuto, en su Artículo Primero referente a la denominación social, quedando de la siguiente forma redactado: "Artículo Primero: Con la denominación de FINCA LA ANITA S.A., continuadora de BODEGAS Y VIÑEDOS FINCA LA ANITA S.A. queda constituida una sociedad anónima que será regida por los presentes estatutos y supletoriamente por la ley de sociedades y demás disposiciones legales vigentes." Datos de Inscripción en IGJ. Expte en IGJ N° 1.704.382.

Autorizado/Abogado - Adriano Cafaro
N° 9831

**BOOZ ALLEN AND HAMILTON ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

N° I.G.J. 170.299. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 07/10/2002, se resolvió cambiar la denominación de la Sociedad y por ende reformar el artículo primero del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 1°: Con la denominación BOOZ ALLEN HAMILTON ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad que operaba bajo la denominación social de BOOZ ALLEN & HAMILTON ARGENTINA S.A. La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizado/Abogado - Nicolás Schuster
N° 3454

**CAMPIÑA**

SOCIEDAD ANONIMA

En Edicto N° 00042211 de fecha 14/11/02 debe agregarse en lo Industrial: bebidas alcohólicas y analcohólicas.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 42.319

**CARLOS ALBERTO CHIAPPE**

SOCIEDAD ANONIMA

Cancelación por Cambio de Jurisdicción: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°20 del 19/3/02; los accionistas de "CARLOS ALBERTO CHIAPPE SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Belgrano 1342, Bragado, Partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires, y reformar la cláusula primera.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 42.255

**CAUÊ**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública N°789 otorgada el 11 de noviembre de 2002, al F°2463 del Registro Notarial N° 374 de la Capital Federal, quedó constituida la sociedad CAUÊ ARGENTINA S.A. de la siguiente manera: 1) Socios: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo, D.N.I. 16.758.600, argentino, casado, con fecha de nacimiento 1 de mayo de 1964, abogado, con domicilio real en Caseros 1333, Beccar, Provincia de Buenos Aires y con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires y Pablo Andrés Artagaveytia, D.N.I. 16.232.885, argentino, casado, fecha de nacimiento 30 de abril de 1965, abogado, con domicilio real en Av. Las Heras 1681, 4° piso, Departamento 10, de la Ciudad de Buenos Aires, y con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, de la Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación social: CAUÊ ARGENTINA S.A.; 3) Sede Social: Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización y consignación de toda clase de mercaderías relacionadas con la industria cementera; la explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales; b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, industrialización, transformación y elaboración de cemento, materias primas, productos, subproductos e implementos de la industria cementera, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, la sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país; 5) Plazo de duración: 99 años desde su constitución; 6) Capital Social: Pesos Doce Mil ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una; 7) La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, deberá designarse por lo menos un director suplente. Presidente y Director Titular: Pablo Andrés Artagaveytia. Director Suplente: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo, todos ellos con mandato por un ejercicio; 8) La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio, o si existiese, al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia del cargo; 9) Organo de Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550; 10) Garantía de Directores: Pesos Quinientos ($ 500); 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Silvina Sesarego
N° 3456

**CAUREP**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ N° 9769 L 108, T A de SA el 27/12/90, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 67 del 19/03/02, elevada a Esc. Pública N° 398 del 08/11/02, F° 562, Reg. 1053 Cap. Fed., se reformaron los Art. 3° y 4° del Estatuto, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones: a) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto la construcción de edificios por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, sobre inmuebles de terceros o propios. Podrá además realizar construcciones civiles e industriales en general, trabajos geodésicos e hidráulicos en general, movimientos de tierra y cualquier obra vial pudiendo para ello intervenir en licitaciones públicas y privadas, oficiales y particulares, contando con la correspondiente intervención de profesionales habilitados; b) Construcción, adquisición, fraccionamientos, venta, permuta y explotación, arrendamientos y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso las operaciones incluidas en las leyes ya citadas sobre propiedad horizontal y sus reglamentaciones; c) Operaciones financieras mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y el otorgamiento de créditos y préstamos en general, en toda las formas permitidas por la Ley. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni cualquier otra que requiera al concurso público; d) Realización de toda clase de mandatos comerciales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, así como la administración de toda clase de bienes. Artículo cuarto: El capital social es de $ 212.000 (Doscientos doce mil pesos) representado por 212.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 (un peso) valor nominal cada una y de un voto por acción.

Escribana – Luisa Elena Baumer
N° 9801

**CENTRO DEL TRABAJO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura n° 251. Folio 573 del 11/09/2002 ante notaria María Marcela Labeyrie, Registro 31 de B. Bca., Prov. de Bs. As., se constituyó "CENTRO DEL TRABAJO S.A.". Socios: Carlos Miguel Crespo, nacido el 9/1/27, casado, comerciante, L.E. 5.426.111, domiciliado en Ayacucho 769, P. 1° "A", B. Bca. y, Eduardo Javier Verron, nacido el 8/7/63, divorciado, empleado, D.N.I. 16.250.739, domiciliado en Remedios de Escalada 24, B. Bca.; ambos argentinos. Domicilio: Maipú 267, P. 6°, ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios: I) Prestar y locar servicios médicos sanatoriales, bioquímicos, odontológicos, oftalmológicos, psiquiátricos, radiológicos, de cirugía estética, de nutrición y de transporte mediante ambulancias, por medios profesionales y establecimientos y medios propios o contratados a tal fin a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuere por contratación individual o colectiva; II) De Asesoramiento y auditoría en materia de control y prestación de servicios médicos asistenciales en general, a través de profesionales y empleados contratados a tal efecto; III) Otorgar servicios externos de higiene y seguridad, mediante inspecciones, asesoramiento y asistencia técnica y especialmente sobre normas de seguridad e higiene y estudios sobre impacto ambiental; IV) Realizar selección de personal y todas aquellas otras actividades vinculadas a este servicio. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: Doce mil pesos. Administración: Directorio de 1 a 10 titulares y 1 a 10 suplentes, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: accionistas. Cierre del ejercicio: 30/09. Directorio: presidente Diego Fernández Benassati; Director Suplente: María de los Angeles Benassati. Sindicatura: se prescinde.

Notaria - María Marcela Labeyrie
N° 42.282

**CORRALON VISCONTI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Púb. 188 del 7/11/02 R. Not. 789. Socios: Oscar Domingo Visconti, casado, nac. 23/1/1944, DNI 7.736.654, CUIT 20-07736654-8 y Germán Aníbal Visconti, soltero, nac. 6/4/70, DNI 21.535.756, CUIT 20-21535756-3 ambos arg., comerciantes, domiciliados en Ameghino 976 de Haedo, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años desde Insc. RP Com. Objeto: Comerciales: La comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos vinculado con materiales para la actividad de la construcción, incluyendo herramientas y todos tipo de artículos de ferretería. Constructora: La realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas, sea en inmuebles propios o de terceros. Financiera: mediante la compraventa o permuta de cualquier clase de título, certificado o valor público o privado, aportes de capital a empresas o participación en sociedades, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.-, dividido en 1200 acciones de diez pesos valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde expresamente de la sindicatura. Cierre. de ejercicio: 31/7. Presidente: Oscar Domingo Visconti. Vicepresidente: Germán Aníbal Visconti. Directora Suplente: Susana López, arg., casada, nac. 6/8/1939, DNI 7.585.629, comerciante, CUIT 27-07585629-1, dom. en Ameghino 976 de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, Sede social: Montiel 180 Dto. 2.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
N° 16.602

**DAMARIEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 11/11/02. Socios (arg. empresarios): Alfredo Rubén Unrrein, casado, 5/5/58, DNI 12.576.581, Boulevard Ballester 6651, V. Ballester, Prov. Bs. As.; y Marina Rosa Peri, soltera, 26/9/69, DNI 21.109.592, Anatole France 1152, Lanús, Prov. Bs. As. Dom.: Charcas 2737, 5° "B", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Industrial: compraventa, industrialización, fabricación, distribución, importación y exportación, representación, consignación y comercialización por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería, tocador, limpieza, homeopáticas, alopáticos, biológicos, químicas, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía, óptica, y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Unrrein; Dir. supl. Peri. Rep.: Pte. o Vicepte. en forma indistinta. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 16.631

**DAYTONA MEDICAL**

SOCIEDAD ANONIMA

El 5/11/02 los socios: Gabriela Beatriz Martínez, arg., 9/2/68, solt., DNI 20.099.721, comerciante, dom. Franklin 681, 8° Cap. y Mercedes Rodríguez, arg., 20/12/51, solt., DNI 10.280.014, comerciante, dom. Gauchon 1100, Colón, Entre Ríos, constituyeron: 1) "DAYTONA MEDICAL S.A." dom. Bs. As., 99 años desde inscrip. IGJ. 2) Objeto: A) Industrial: fabricación, procesamiento y fraccionamiento y envasados de materias primas y materiales relacionados con la sanidad, es decir para uso médico en clínicas, sanatorios, hospitales y/o instituciones públicas y/o privadas afines. B) Comerciales: compra y venta por mayor y menor, comercialización, distribución y fraccionamiento de: A) todos los artículos enumerados en el inciso anterior. y B) instrumentos y partes para medicina, cirugía y odontología, incluidos aparatos electromédicos, ortopédicos, protésicos y para kinesiología. C) Importación y Exportación: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 3) $ 12.000. 4) Adm. y Rep. 1 a 5 directores por 3 ej. Firma social: presidente. 5) Ej. 31/10 c/año. 6) Prescinde sindicatura. 7) Directorio: Presidente: Gabriela Beatriz Martínez, Director Suplente: Mercedes Rodríguez. 8) Sede: Av. San Isidro 4521, 3° "F".

Escribano - Augusto H. Etcheverry
N° 42.297

**DIFUSION GLOBAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Norberto Domingo Prieto, 23-11-43, comerciante, DNI 4.429.662, Piedras 692, 6° 5, Ricardo Antonio Orlando, l. economía, 12-2-48, DNI 4.706.479, Florida 780 P. 4, arg., casados, Cap. 2) $ 12.000. 3) 7-11-02. 4) 99 años. 5) 30/9. 6) Presidente o vice. 7) Cerrito 242 PB "B" Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura, Presidente: Pablo E. Alonso Zebrun. D. Tit.: N. D. Prieto D. Sup.: Adrián C. Amodio. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior; Prestación, provisión y exp. de serv. de radiodifusión. Presentación a concurso como empresa oferente de estac. de radio y TV abierta, cables, codificados, videos microondas, transmisión de imágenes, dist. señales con modulación de frecuencia. Programas culturales, musicales, artísticos, informativas, periodísticos, deportivos, contratación artistas y educadores. Imp. y exp. de material.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 42.286

**ESTECK ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz Fretes, CI 2.493.889, paraguaya, solt., dom. Quiroga 1284, Avellaneda, nac. 16/11/76, y María Luisa Vandamme, arg., 28/9/47, DNI 5.399.829. Dom.: Av. Cabildo 978, 9° "B", Cap., ambos comerciantes. 2) 7/11/02. 3) ESTECK ARGENTINA S.A. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión de materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, servicios y vinculados a la industria electrónica, textil, alimenticia, plástica, bazar, metalúrgica, cosmética, ferretería, confecciones, cuero, madera, librería gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, óptica, informática, comunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto las de la Ley 21.526 o re-

quieran el ahorro público. D) Importación y Exportación. E) Explotación de establecimientos gastronómicos, turísticos, hotelería, frigoríficos y agropecuarios, en todas sus etapas. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejercs. Rep. Presidente o vice en su caso. 8) Sind.: prescinde. 9) Pte.: María Luisa Vandamme. Dtor. Sup.: Díaz Fretes Claudia A. 10) 31/10. 11) Av. Cabildo 978, 9° "B", Cap.

Apoderado - Alejandro Sicilia
N° 9895

**FOOD GREEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura N° 135 del 11-11-2002, Registro 1632 de Capital Federal. Socios: Pedro Roberto Nowald, argentino, nacido el 18-02-1950, licenciado en administración, casado, L.E. 8.310.078, domiciliado en Pedro Goyena 2557, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Gustavo Bracco, argentino, nacido el 3-01-1959, comerciante, casado, D.N.I. 12.656.348, domiciliado en Arenales 910, 10° piso, Dpto. "C", Cap. Fed.; y Hugo Ricardo Colman, argentino, nacido el 31-01-1950, industrial, casado, L.E. 8.207.157, domiciliado en Ibáñez 3321, Ciudadela, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Domicilio: Arenales 910, piso 10° "C", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: a) Industrial: mediante la producción de alimentos preparados para animales, alimentos balanceados, productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos y la deshidratación de alfalfa. b) Comercial: comercialización intermediación, consignación, representación, mandatos, comisiones, compra, venta, permuta, distribución al por mayor y menor de todo tipo de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país; recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento; aceptarlos en consignación. c) Agropecuaria: explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, explotación de establecimientos y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en general, y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. d) Representaciones y mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, cobranzas, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios. d) Importación y exportación: importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, agropecuarios, cereales de todo tipo, subproductos, materias primas, materiales, maquinaria y accesorios en general. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales; establecimientos agrícologanaderos; urbanización, loteos, fraccionamiento, clubes de campo, barrios cerrados y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y/o en su caso la Ley de Propiedad Horizontal. e) Inversión: (i) compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital, o préstamos; (ii) adquirir y/o mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse tanto en el país como en el extranjero. Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526) y en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Asimismo, cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Hugo Ricardo Colman, Vicepresidente: Pedro Roberto Nowald, y Director Suplente: Osvaldo Gustavo Bracco. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
N° 9884

**FUKS PUBLICIDAD**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el 26-8-2002, en Asam. Gral. Extraordinaria se resolvió: cambiar la denominación de "FUKS PUBLICIDAD S.A." a "INNOVATION SOCIETY S.A." y cambiar domicilio social a la calle Tucumán 540, Piso 2° Of. 12 de Cap. Fed. Por Asam. Gral. Ordinaria del 30-8-2002 se aceptó la renuncia de Patricio Hernán Fuks como director titular y de David Fuks como director suplente. Se aprobó su gestión y se designó a Eduardo Pablo Pelorosso como único director titular y a Carlos Augusto Pelorosso como director suplente.

Abogado - Julián Akerman
N° 9803

**GN GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 21/10/2002, se resolvió reformar el art. 3° del Estatuto por instrumento privado, ampliando el objeto social: "Tercera. Objeto. Tercera objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada y/o por cuenta de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Comercial e Industrial: venta e instalación de productos y/o equipos completos para GNC, Centro de Revisión Periódica de Cilindros (C.R.P.C.) para GNC, reparación de equipos de GNC y mecánica del automotor, fabricación, distribución, representación, arrendamiento, reparación, conservación y/o modernización de accesorios y cilindros para GNC, incluyendo todas sus partes y elementos componentes. 2) Importación y Exportación: Podrá asimismo importar y/o exportar cilindros, equipos completos, reductores y accesorios para GNC y en general realizar todos los actos jurídicos, tendientes a un eficaz logro de dicha actividad. Cuando sea necesario contar con el asesoramiento de profesional entendido en la materia, se contratarán sus servicios. A los fines de cumplimentar el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, y para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social". La dictaminante.

Abogada - María E. Gazcón Aráoz
N° 9861

**HEWLETT-PACKARD HEERLEN B.V.**

Se hace saber: HEWLETT-PACKARD HEERLEN B.V., una sociedad constituida y existente bajo las leyes del Reino de los Países Bajos, comunica el establecimiento de su sucursal en Argentina. Sede en la República Argentina sita en Montañeses 2150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representantes: Pablo Enrique De Lázzari y Martín Aníbal Freire. Objeto: a) Constituir, participar de cualquier otra manera, dirigir y supervisar empresas y sociedades, y actuar como sociedad holding; b) financiar otras empresas y sociedades; c) asesorar y prestar servicios a otras empresas y sociedades con las cuales la Sociedad estuviera vinculada y formara un grupo de empresas y también, a terceros; d) dar y recibir dinero en préstamo, recaudar fondos, emitir obligaciones, obligaciones no hipotecarias y otros títulos y valores, como así también, celebrar los contratos respectivos; e) constituir garantías, obligar a la Sociedad y gravar el patrimonio de la Sociedad en beneficio de empresas y sociedad con las cuales la Sociedad estuviera vinculada y formara un grupo de empresas, y un beneficio de terceros; f) adquirir, administrar, explotar y enajenar bienes de registro y valores patrimoniales en general; g) comercializar divisas, títulos y valores patrimoniales en general; h) explotar y comercializar patentes, derechos de marcas, licencias, conocimientos técnico-científicos (know-how) y otros derechos de propiedad industrial; i) realizar cualquier tipo de actividades industrial, financiera y comercial.

Autorizada - Luciana Zuccatosta
N° 9881

**INDUKOM ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz Fretes, CI 2.493.889, paraguaya, solt., dom. Quiroga 1284, Avellaneda, nac. 16/11/76, y María Luisa Vandamme, arg., 28/9/47, DNI 5.399.829. Dom.: Av. Cabildo 978, 9° "B", Cap., ambos comerciantes. 2) 8/11/02. 3) INDUKOM ARGENTINA S.A. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión de materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, servicios y vinculados a la industria electrónica, textil, alimenticia, plástica, bazar, metalúrgica, cosmética, ferretería, confecciones, cuero, madera, librería gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, óptica, informática, comunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto las de la Ley 21.526 o requieran el ahorro público. D) Importación y Exportación. E) Explotación de establecimientos gastronómicos, turísticos, hotelería, frigoríficos y agropecuarios, en todas sus etapas. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejercs. Rep. Presidente o vice en su caso. 8) Sind.: prescinde. 9) Pte.: María Luisa Vandamme. Dtor. Sup.: Díaz Fretes Claudia A. 10) 31/10. 11) Av. Cabildo 978, 9° "B", Cap.

Apoderado - Eduardo Fusca
N° 9894

**INDUSTRIAS GOLHETH**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 440 del 5/11/02. Accionistas: Leopoldo Juan Brumatti, 69 años, LE 4.091.996, Nicolás Repetto 456 Capital; Gabriel Eduardo Brumatti, 33 años, DNI 21.003.333, Pedro Goyena 787 5° "A" Capital, ambos argentinos, casados e industriales. Denominación: "INDUSTRIAS GOLHETH S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, transformación y toda comercialización, con productos de propio diseño o bajo licencias de terceros, de materias primas y productos elaborados, relacionados, manufacturados y para la industria metalúrgica, plástica y textil, productos y subproductos del cuero. Establecer y explotar fábricas para la transformación de productos de la industria metalúrgica y plástica; y fábricas textiles. Fabricación de pinturas y anilinas. Importación y exportación. Mandatarias: Financieras. Inmobiliarias. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Leopoldo Juan Brumatti; Director Suplente: Gabriel Eduardo Brumatti. Sede social: Barrientos 1522, Piso 3° "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 42.256

**INMOBILIARIA DEL PLATA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 11-11-02, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Reg. 402: Esc. Aumento de Capital. Reformó Artículo Cuarto del Estatuto de $ 250 a $ 800.000. Aumentó: $ 799.750; y la emisión de 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u.

Autorizada - Paulina López Zanelli
N° 42.292

**INVERSIONES PATAGONICAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 7/11/2002, Reg. 1521 C.F. se constituyó INVERSIONES PATAGONICAS S.A. con dom. en Olga Cossettini 1350 8° "A" C.F. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Socios: Emiliano Diego Puente, casado, arg., nac. 20/4/1971, arquitecto, DNI 22.001.101, dom. en V. López 162 10° "A", Monte Grande, Prov. de Bs. As.; Yasmina Tamara Puente, casada, arg., nac. 25/5/1977, licenciada en publicidad, DNI 25.726.436, dom. en Alte. Brown 2939 16° "A", Temperley, Prov. de Bs. As., y Gulnara Natacha Puente, casada, arg., nac. 31/8/1973, DNI 23.114.087, arquitecta, dom. Cacique Sayhueque 377, Villa La Angostura, Neuquén. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Hotelería y Gastronomía: Mediante la adquisición, venta, locación, construcción, explotación y administración de todo tipo de establecimientos hoteleros y gastronómicos, hoteles, moteles, hosterías, restaurantes, bares y confiterías. La explotación de patentes, marcas y representaciones relacionadas con la actividad hotelera y gastronómica. La compra, venta, locación de cosas y servicios, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de todo tipo de insumos, materias primas y servicios relacionados con la industrias hotelera y gastronómica. La intermediación en la reserva y locación de servicios hoteleros y de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas, incluyendo la prestación de servicios de guías turísticas, despacho de equipajes y excursiones. Inmobiliaria y Financiera: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, y la realización de las operaciones previstas en las leyes de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Clubes de Campo, Barrios Privados y de cualquier otro régimen creado o a crearse, celebrar contratos de "Leasing" de acuerdo a la ley 24.441, sus modificaciones y/o complementarias. Financiamiento de la compra, locación o construcción de inmuebles y edificios mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción, refacción, realización, dirección, administración y proyecto de todo tipo de obras en inmuebles propios y/o de terceros, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas. A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, quedando expresamente establecido que en el caso de que las normas vigentes así lo exijan, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales matriculados y/o con título habilitante. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acc. ord. nom. no end. de $ 1 y de un voto c/u. Administración: Directorio Mín. 1. Máx. 5. por 1 año. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 30/junio. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Emiliano Diego Puente y Director Suplente: Gulnara Natacha Puente.

Escribano - Emilio Merovich
N° 9807

**LABORATORIO CIC**

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación de fecha 30 de octubre de 2002, recibo número 59-8627 en el Objeto Social inciso "g" se elimina "legal" y "jurídica" y se agrega "de las actividades enumeradas precedentemente".

Escribano - Raúl Herrero
N° 9815

**LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 15/7/2002, pasada a escritura Pública N° 357 del 20/8/2002, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. El capital se aumenta de $ 79.000 a $ 225.000, siendo el aumento de $ 146.000 en acciones, ordinarias, nominativas de v$n 1 c/u y un voto. Artículo Cuarto: El capital social se fija en 225.000.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 9828

**MAINCROSS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES**

Esc. N° 66 del 7/11/02, se constituyó: 1) MAINCROSS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES", integrada por: José Braun Campos, arg., nac. el 4/10/50, DNI 8.389.787, empresario, casado, domic. en Paraná 426, P. 7°, Depto. "B" Cap. Fed., Rodrigo Jordán, arg., nac. el 26/08/72, DNI 22.808.153, empresario, casado y estar domiciliado en Arenales 1148, P. 8°, Depto. A Cap. Fed. y Adrián Tucci, arg., nac. el 2/09/81, DNI 29.040.081, comerciante, soltero, domiciliado en Pieres 744 Cap. Fed.; 2) 99 años, 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Poner a disposición de terceras partes, empresas usuarias, personal administrativo, industrial, técnico o profesional, para cumplir tareas, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato, de acuerdo con lo dispuesto por las leyes 24.013, 25.013, Decreto Ley 342/92 y disposiciones modificatorias y/o complementarias. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales la sociedad está facultada, sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza, autorizados por las leyes que se hallen relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 4) $ 12.000. 5) Direc.: 1 a 7 titulares, mandatos: 1 ejerc. 6) Representación legal: Presidente o Vice-Presidente en su caso. 7) Presc. de Sindicatura. 8) 31/12. 9) Directorio: Presidente: José

Braun Campos, Director Suplente: Rodrigo Jordán. 10) Paraná 426, P. 7°, Depto. "B" Cap. Fed.
Escribana - Marcela A. Vázquez
N° 9770

**MOLLOW**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escrituras 168 y 202, Folios 431 y 527 del 11/10/2001 y 19/12/2001, Registro 769 de Capital Federal, se protocolizó el acta de directorio de fecha 21 de mayo de 2001 y el Acta de Asamblea Extraordinaria del 8/6/2001, en la que se resolvió trasladar la sede social y reformar el artículo Primero el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina MOLLOW S.A. Tiene su domicilio legal y social en la calle Carlos Pellegrini 739, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de establecer sucursales y/o agencias o cualquier otro tipo de representaciones dentro o fuera del país".
Autorizada - Ana Claudia Lombardi
N° 9840

**NEWPROD**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 11-11-2002, otorgada al folio 1987 del Reg. 730, de Capital Federal, los accionistas de "NEWPROD S.A.", modificaron el capital social de la misma fijándolo en $ 1.500.000, y el art. 4° del Estatuto Social, adecuándolo a lo decidido y quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: 4.1. El capital social es de pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000,00) representado por un millón quinientas mil (1.500.000), acciones de pesos uno ($ 1,00) cada una, de las cuales serán acciones Clase A un millón doscientas mil (1.200.000), Clase B doscientas cincuenta y cinco mil (255.000) y Clase C cuarenta y cinco mil (45.000).
Escribano - Jorge R. Pinto
N° 9844

**PAO PRODUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 7/11/2002, pasada al F° 469 del Registro 934 de la Capital: 1) Socios: Don Pedro Abel Ocampos, soltero, arg., productor de radio y televisión, nac. el 14/5/1940, D.N.I. 5.183.698 y CUIL 20-05183698-8, domic. Junín 1381, piso 1° "A" Cap. Fed. Dom. Mario Héctor Caballero, soltero arg., productor de radio y televisión, nac. 4/3/1951, D.N.I. 8.563.290, C.U.I.L.: 20-08563290-7, domic.: C. Pellegrini 979, piso 5°, Cap. Fed. 2) Denominación: "PAO PRODUCCIONES S.A.". 3) Domicilio: Junín 1381, piso 1° "A" Capital. 4) Objeto: 1) Espectáculos Públicos: Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general y 2) Productoras y promotoras de programas audiovisuales: Producción de programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunicad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital social: Pesos 12.000, íntegramente suscripto e integrado en un 25%. 7) Primer Directorio: Presidente: Pedro Abel Ocampo; Director Suplente: Mario Héctor Caballero. 8) Representa legalmente a la sociedad: El presidente. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año y 10) La Sociedad prescinde de la sindicatura.
Escribano - Domingo Pablo Barbé
N° 2426

**PESCARGEN DESEADO**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 720 del 11/11/02 esc. Gutiérrez De Simone, protoc. la asamb. extraord. unánime del 3/10/02 que resolvió: 1) Aumentar el cap. de $ 12.000 a $ 497.692 por capital, aportes irrevoc. 2) Reformar el estatuto de la sig. manera: Denominación: PESCARGEN DESEADO S.A. Plazo: 99 años contados desde el 21/9/99 fecha de insc. en el Reg. Púb. Comerc. Objeto: La soc. tiene por objeto, dentro de las normas de la Ley 19.000/71 de Promoción Pesquera, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las sig. operaciones: a) Pesqueras: Explotación de los recursos vivos del mar bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar, ya sea mediante barco-factoría, de altura, costero, o de cualquier otro medio que técnicamente haga factible ese propósito. B) Industriales: Industrialización y conservación de los recursos vivos del mar mediante cualquier tipo de procesamiento, como salazón, enfriamiento, congelación, trozado, fileteado, envasado y/o enlatado; fabricación de harinas, aceites, extractos y cuantos más fueren aptos para la industria pesquera. Fabricación de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbres en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar. C) Comerciales: Comercialización, transporte, exportación, importación, conservación y acopio frigorífico o no, de los productos, subproductos y derivados de la pesca y caza marítima y en general de todos los recursos vivos del mar elaborados o no, sin limitación alguna. Compra-venta, arriendo, permuta, explotación, locación, administración, instalación de frigoríficos para enfriamiento o congelación y administración por cuenta propia y/o de terceros de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbre en la captura, industrialización y/o conservación de los recurso vivos del mar y sus subproductos, como así también el transporte de los mismos, interno y/o internacional. D) Armadoras: Como Agencia Marítima, Armadora y Fletadora de todo tipo de armado o artefacto naval destinado a la pesca, industrialización y comercialización de productos provenientes de tales actividades. E) Científicas: Desarrollar y realizar estudios e investigaciones científico - técnico - ictiológicos que tengan por fin promover el progreso y desenvolvimiento del quehacer pesquero en todas sus formas con facultad para crear fundaciones. F) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, como así la compra-venta, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios con la salvedad que la sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. G) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, especialmente la realización de construcciones civiles o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 497.692. Administ.: De 3 a 5 por 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepresid. individual e indistintam. Fiscalizac.: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejerc. Cierre Ejerc.: 31/7 de c/año.
Presidente - José Abal Portela
N° 9812

**PESCARGEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 717 del 11/11/02 esc. Gutiérrez De Simone, protoc. la Asamb. Extraord. Unánime del 6/11/02 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de todas las acc. en circulac. pasando a ser de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 2) Aumentar el cap. de $ 3.000.000 a $ 10.903.470 por capital aportes irrevoc. 3) Reformar el Estatuto de la sig. forma: Denominación: PESCARGEN SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 99 años contados desde el 24/11/77 fecha de insc. en el Reg. Púb. Comerc. Objeto: Tiene por objeto, dentro de las normas de la Ley 19.000/71 de Promoción Pesquera, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las sig. operaciones: a) Pesqueras: Explotación de los recursos vivos del mar bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar, ya sea mediante barco-factoría, de altura, costero, o de cualquier otro medio que técnicamente haga factible ese propósito. B) Industriales: Industrialización y conservación de los recursos vivos del mar mediante cualquier tipo de procesamiento, como salazón, enfriamiento, congelación, trozado, fileteado, envasado y/o enlatado; fabricación de harinas, aceites, extractos y cuantos más fueren aptos para la industria pesquera. Fabricación de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbres en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar. C) Comerciales: Comercialización, transporte, exportación, importación, conservación y acopio frigorífico o no, de los productos, subproductos y derivados de la pesca y caza marítima y en general de todos los recursos vivos del mar elaborados o no, sin limitación alguna. Compra-venta, arriendo, permuta, explotación, locación, administración, instalación de frigoríficos para enfriamiento o congelación y administración por cuenta propia y/o de terceros de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbre en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar y sus subproductos, como así también el transporte de los mismos, interno y/o internacional. D) Armadoras: Como Agencia Marítima, Armadora y Fletadora de todo tipo de armado o artefacto naval destinado a la pesca, industrialización y comercialización de productos provenientes de tales actividades. E) Científicas: Desarrollar y realizar estudios e investigaciones científico-técnico-ictiológicos que tengan por fin promover el progreso y desenvolvimiento del quehacer pesquero en todas sus formas con facultad para crear fundaciones. F) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, como así la compra-venta, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios con la salvedad que la sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. G) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, especialmente la realización de construcciones civiles o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.903.470 Administ.: de 3 a 5 por 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepresid. individual e indistintam. Fiscalizac.: A cargo de un Síndico titular y un suplente por 1 ejerc. Cierre Ejerc.: 31/7 de c/año.
Presidente – José Abal Portela
N° 9811

**PESQUERA GALFRIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 718 del 11/11/02 esc. Gutiérrez De Simone, protoc. la Asamb. Extraord. Unánime del 31/10/02 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de todas las acc. en circulac. pasando a ser de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 2) Aumentar el Cap. de $ 12.000 a $ 2.271.120 por Capital, aportes irrevoc. 3) Reformar el Estatuto de la sig. manera: Denominación: PESQUERA GALFRIO SA. Plazo: 99 años contados desde el 22/4/94 fecha de insc. en el Reg. Púb. Comerc. Objeto: Tiene por objeto la realizac. por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República Argentina o en el extranjero de las sig. actividades: a) Pesqueras: Explotación de los recursos vivos del mar bajo la forma de pesca, caza, recolección o extracción, ya sea mediante barco-factoría, de altura, costero, vivero o de cualquier otro medio que técnicamente haga factible este propósito B) Industriales: Industrialización, transformación y conservación de los recursos del mar mediante cualquier tipo de procesamiento, como salazón, enfriamiento, congelación, fileteado, trozado, elaboración de conservas, envasado, enlatado; fabricación de harinas, aceites, desfibrados, extractos, todo tipo de derivados, cualquiera sea su forma física, huevos, menudos de pescado, fabricación de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbre en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos del mar. C) Comerciales: Comercialización, transporte, exportación, importación, conservación y acopio frigorífico o no, de los productos, subproductos y derivados de la pesca y en general de todos los recursos del mar elaborados o no, de productos de granja, aves y animales de criadero para consumo, sus derivados y subproductos, huevos, menudencias, carnes vacunas, ovinas, porcinas y sus derivados perecederos y no perecederos, alimentos naturales, las frutas, verduras, frescos y envasados, productos de almacén, harinas, derivados de harinas, arroz, azúcar, aceite comestibles, bebidas, encurtidos, lácteos, quesos, fiambres, chacinados, alimentos balanceados para consumo humano y animal, conservas de productos del mar en todas sus formas y variedades, conservas de carnes en todos sus tipos, de fabricación propia, de terceros, nacionales e importadas. Compra, venta, arriendo, permuta, explotación, consignación, locación, administración, instalación de frigoríficos para enfriamiento o congelación y administración por cuenta propia o de terceros de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbre en la captura, explotación, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar y sus subproductos de los recursos agropecuarios, agrarios, de granja y frutihortícola, como así también el transporte de los mismos, nacional y/o internacional. D) Armadoras: Como Agencia Marítima, Armadora y Fletadora de todo tipo de armado o artefacto naval destinado a la pesca, industrialización y comercialización de productos provenientes de tales actividades. E) Científicas: Desarrollar y realizar estudios e investigaciones científico-técnico-ictiológicos que tengan por objeto promover el progreso y desenvolvimiento del quehacer pesquero en todas sus formas con facultad para crear fundaciones. F) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, como también la compra, venta, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios con la salvedad que la sociedad no realizará ninguna de las operaciones indicadas en la Ley de Entidades Financieras y otras que tengan como requisito el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos vinculados al objeto social que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 2.271.120. Administ.: de 3 a 5 por 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepresid. individual e indistintam. Fiscalizac.: A cargo de un Síndico titular y un suplente por 1 ejerc. Cierre Ejerc.: 30/6 de c/año.
Presidente – José Abal Portela
N° 9813

**PROQUIFIN ARGENTINO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por I. Privados del 30/4/01 y 2/5/01, los Socios Agua Brava S.A. Raga Consultores, Benser S.L., Pronobel S.L. y Khaliman Establishment resuelven por unanimidad cambiar el domicilio social a jurisdicción nacional, modificando el art. segundo del Estatuto Social: Art. Segundo: "La Sociedad tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. Sin perjuicio de ello, el Directorio podrá establecer sucursales, agencias, establecimientos fábricas o cualquier especie de representación, en el país o en el extranjero. Se designa el nuevo Directorio: Presidente René Gabriel José Buteler; Vicepresidente: Alejandro Buteler y Director titular: Carlos Hasrum. Sede Social: Av. L. N. Alem 822, 2° p., Cap. Fed.
Autorizado – Gregorio Stepaniuk
N° 9880

**RADICANI**

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Alberto Raffetti 9/7/34, DNI 4.317.667, Alte. Brown 2880, Temperley y Miguel Angel Averza 19/8/40, DNI 5.319.501, Caaguazú 1933, Dto 3 Lanús Este, solteros, argentinos, comerciantes. Constituida 30/10/02. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de Industrias agropecuarias, plástico electrónicas, electrodomésticos, computación textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Miguel Angel Averza suplente, Rodolfo Alberto Raffetti. 1 a 5 Directores por 1 año. Sin síndicos.
Presidente – Miguel Angel Averza
N° 42.281

**REVENGE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de 19/9/02 se cambió denominación a PEMESA S.A. con ref. art. 1°.
Abogado – Carlos D. Litvin
N° 42.288

**ROSAMA**

SOCIEDAD ANONIMA

A.P. 21/8/98. Se aprobó aumentar el Capital Social a la suma de pesos ochocientos mil reformándose de esta forma los Estatutos sociales.

Autorizado – José Mangone
N° 16.599

**S.G.A. SEMILLAS, GRANOS Y AGROQUIMICOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura N° 209 del 1 de noviembre de 2002 pasada en el Registro Notarial 1207 de Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada "S.G.A. SEMILLAS, GRANOS Y AGROQUIMICOS S.A." con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Isidoro Julio Yedlin, argentino, de 54 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad Número 4.754.003, soltero, domiciliado en la calle Mansilla 2844, piso 2° 22, Capital Federal y Alejandro Claudio Miguel Petrecca, argentino, de 53 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad Número 8.037.095, soltero, domiciliado en la calle Avenida Paseo Colón 811, piso 7° C, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: actividades: Agropecuarias: mediante la explotación agrícola, ganadera, forestal, silvicultura, granja, vivero, quinta, monte frutal, criadero de aves, cría de ganado de todo tipo, raza y especie, mestización, cruza de ganado, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, intermediación y venta de hacienda, cereales y productos agropecuarios. La explotación agropecuaria la podrá hacer en campos propios o arrendados, por cuenta propia o en aparcería. Comercial: Mediante la producción y comercialización de materias primas, productos y subproductos agrícolo ganaderos en establecimientos y/o plantas propias y/o de terceros, ubicadas en el país o en el exterior; la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias, productos y subproductos de origen agrícolo ganaderos y/o derivados de la explotación agrícola ganadera. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, integradas en su veinticinco por ciento al contado, en dinero efectivo. El setenta y cinco por ciento restante se integrará dentro del plazo de dos años. Dirección y Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares elegidos por la asamblea por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el artículo 284 de la ley 19.550. Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año. Sede Social: Sarmiento 983 7° B de Capital Federal. Directorio: único Director titular y Presidente Isidoro Julio Yedlin y Director suplente Alejandro Claudio Miguel Petrecca.

Escribano – Juan Martín Bouquet Roldán
N° 9864

**SILICA NETWORKS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nro. 1.678.061). Se informa que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/9/02 se resolvió reformar los Estatutos sociales, modificando el artículo octavo, de forma tal que será optativa la designación de Directores suplentes.

Abogada – Mariana Testoni
N° 9789

**STADIUM SPORT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 435 del 23/10/02 ante Reg. 820 de Cap. Fed. se rectificó el objeto y el Art. 4° de los estatutos con relación al punto: "… b) Comercial: Adquisición de Clubes de Fútbol en el país (cuando los mismos sean sociedades comerciales y la legislación vigente lo permitiese) o en el extranjero… (publicaciones anteriores 38.503 B.O. 20/9/02, y 40.821 BO. 28/10/02).

Escribano – José Luis Vigil
N° 42.250

**STARTUP ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz Fretes, CI 2.493.889, paraguaya, solt., dom. Quiroga 1284, Avellaneda, nac. 16/11/76, y María Luisa Vandamme, arg., 28/9/47, DNI 5.399.829. Dom.: Av. Cabildo 978, 9° "B", Cap., ambos comerciantes. 2) 8/11/02. 3) STARTUP ARGENTINA S.A. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión de materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, servicios y vinculados a la industria electrónica, textil, alimenticia, plástica, bazar, metalúrgica, cosmética, ferretería, confecciones, cuero, madera, librería gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, óptica, informática, comunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto las de la Ley 21.526 o requieran el ahorro público. D) Importación y Exportación. E) Explotación de establecimientos gastronómicos, turísticos, hotelería, frigoríficos y agropecuarios, en todas sus etapas. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejercs. Rep. Presidente o vice en su caso. 8) Sind.: prescinde. 9) Pte.: María Luisa Vandamme. Dtor. Sup.: Díaz Fretes Claudia A. 10) 31/10. 11) Av. Cabildo 978, 9° "B", Cap.

Apoderado - Alejandro Sicilia
N° 9899

**SUCCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Marina Fernanda Crespo, arg., nac. 19/12/69, div., DNI. 21.138.952, CUIT 23-21138952-4, dom. Rosario 360, P. 12° B, Cdad. Bs. As.; y Sandra Vivian Dragubitzky, arg., nac. 10/11/64, viuda, DNI. 17.108.277, CUIT 27-17108277-9, dom. Congreso 1661, P. 12° D, Ciudad Bs. As.; 2) 1/11/02 3) SUCCA SA; 4) Charcas 2737 P. 5° "B", Cdad. Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades comerciales: la compraventa, industrialización, fabricación, distribución, importación y exportación, representación, consignación y comercialización por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de productos farmacéuticos, de cirugía cosmética, perfumería, tocador, limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía, óptica artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Marina Fernanda Crespo. Director Suplente: Sandra Vivian Dragubitzky. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 31 de octubre.

Escribano – Gustavo G. Martinelli
N° 9839

**TOTAL CARGAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Luis Ramón Mestres, viudo, 5/12/18, LE. 1.234.663 y Juan Alfredo Gómez, soltero, 20/10/31, DNI 5.235.841, ambos, argentinos, comerciantes, dom. Salta 947, Avellaneda, Bs. As. 2) 31/10/2002; 3) "TOTAL CARGAS S.A."; 4) Lavalle 1567, 11°, Cap. Fed.; 5) Comercialización al por mayor y menor de artículos para librería, libros, textos, papelería, tintas, artículos para escritorio. Recarga y reciclado de cartuchos, cintas y tonner. Insumos de computación. Prestación de servicio de elaboración de datos. Alquiler, venta o permuta de programaciones o programas de computación. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscr. Reg. Púb. de Com. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Luis Ramón Mestres, Director Suplente: Juan Alfredo Gómez; 2 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30/9 c/año.

Silvio Miranda
N° 42.276

**VARTRACK**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia A. Díaz Fretes, CI 2.493.889, paraguaya, solt., dom. Quiroga 1284, Avellaneda, nac. 16/11/76, y María Luisa Vandamme, arg., 28/9/47, DNI 5.399.829. Dom.: Av. Cabildo 978, 9° "B", Cap., ambos comerciantes. 2) 7/11/02. 3) VARTRACK S.A. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión de materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, servicios y vinculados a la industria electrónica, textil, alimenticia, plástica, bazar, metalúrgica, cosmética, ferretería, confecciones, cuero, madera, librería gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, óptica, informática, comunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto las de la Ley 21.526 o requieran el ahorro público. D) Importación y Exportación. E) Explotación de establecimientos gastronómicos, turísticos, hotelería, frigoríficos y agropecuarios, en todas sus etapas. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejercs. Rep. Presidente o vice en su caso. 8) Sind.: prescinde. 9) Pte.: María Luisa Vandamme. Dtor. Sup.: Díaz Fretes Claudia A. 10) 31/10. 11) Av. Cabildo 978, 9° "B", Cap.

Apoderado - Alejandro Sicilia
N° 9897

## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**A.G.I.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E. n. 1159; f. 2752: 08.XI.02. Registro 1698 Cap. Fed. Socios: Víctor Hugo Pontiliano, nac. 19.09.52, DNI. 10.428.324, csdo. con Mirta Gloria López, dom. Itapirú 423, Valentín Alsina, Prov. Bs. As.; Jorge Ornar De Felice, nac. 12.11.57, DNI. 13.525.406, csdo. con Graciela Carmen De Marco, dom. La Rioja 664, Valentín Alsina, Prov. Bs. As.; Miguel Angel ADROVER, nac. 25.02.59, DNI. 12.927.349, csdo. con Alejandra Roxana D'Antiochia, dom. Margarita Wield 1469, Lanús, Prov. de Bs. As.; argentinos, comerciantes. Plazo: 15 años, Objeto: Comercialización, fabricación, instalación, cocinas, hornos, artículos relacionados con gastronomía y bazar. Panificación. Explotación bar; confitería, pizzería. Elaboración repostería. Instalación y explotación kioscos. Societaria. Mandataria. Importación y Exportación. Capital: $ 3.000. 300 ctas. suscriptas por los socios por partes iguales. Gerencia y Representación: a cargo de los socios constituyentes en forma conjunta y "sine die". Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Beazley 3595, Primer Piso, Capital Federal.

Escribana - Erica Holtmann
N° 42.249

**ACENTO ARGENTINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 303, 8-11-2002 se constituye: 1) "ACENTO ARGENTINO SRL". 2) Zado 3335 Cap. 3) 99 años. 4) Daniel José Samah, 16-10-61, DNI. 14.674.389, emple., Sergio Birenboim, 6-5-69, DNI. 20.922.077, Cont.; Alejandro Luis Antonio Clot, 16-8-63, DNI 16.583.952, Ing. Agrón., todos cas. arg. domic. Zado 3335 Cap. 5) Objeto: Cpra., vta., import. export. de hacienda, semillas, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos e insumos; Explotac. establec. agrícolas, ganaderos; Financieras. 6) $ 2.100. 7) Administrac. Gerente: Sergio Birenboim. 8) 31/12 c/año.

Autorizado - Jorge Allende
N° 42.349

**AGROPECUARIA LA CANDELARIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Sergio Fabián Bernardi, 23-9-71, DNI 22.171.549, Ameghino 553, Bragado, Bs. As.; Marcos Ariel Sama, 1°-10-79, DNI 27.385.328, Av. Corrientes 3193, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) 5-11-2002; 3) "AGROPECUARIA LA CANDELARIA S.R.L.". 4) Av. Corrientes 3193, 1 ° "A", Cap. Fed.; 5) a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. b) Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, de transportes de productos adonde correspondan, por medios propios y/o ajenos. c) Comercialización, compra-venta del ganado de pie, bovino, ovino, porcino y caprino, para faenarlo e industrializarlo. d) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscr. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 10.000. 8 y 9) Sergio Fabián Bernardi, Gerente, indeter., personal. 10) 31/10 c/año.

Autorizado - Silvio Miranda
N° 42.273

**AISNOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de 30-10-02, Angel Chiesa cede 2000 cuotas a Sebastián David Lovey, solt., arg. 10-4-80. com., DNI. 28.026.044, domic. Oyuelas 1550 Avell.; renuncia a gerencia y se designa gerente a cesionario.

Autorizado - Jorge Allende
N° 42.350

**B2WIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8-11-02; Eric François Jacques Marie Petit de Bantel, francés, solt., DNI 93.481.238, domic. Echeverría 2296, piso 9°, dto. C, Cap. Fed., cedió sus cuotas sociales de "B2WIN" S.R.L. a favor de María Adelaida Güller, arg., solt., DNI 17.662.975, domic. Av. del libertador General San Martín 672, piso 10°, dto. B, Cap. Fed. se modificó art. 4° quedando como socios María Adelaida Güler 352 cuotas, y Jean Ferdinand Hubert Botet de Lacaze, arg., DNI 23.637.895, domic. Tucumán 1958, piso 6°, dto. A, Cap. Fed., 48 cuotas, y art. 5° representación social a cargo de 1 a 3 gerentes indistintamente, ratificándose las demás cláusulas del contrato social, se designó gerente a María Adelaida Güller.

Abogada - M. Susana Mobilio
N° 16.630

**BOREAL TECH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado 07/11/2002. Socios: Roberto Mario Fuhr, DNI 16.873.853, argentino, soltero, licenciado en sistemas, nacido el 27/05/1964, domiciliado en la calle Mitre 1676, Cnel. Pringles, Pcia. Buenos Aires; Magdalena del Franco, DNI 20.009.928, argentina, casada, licenciada en psicología, nacida el 21/02/1968, domiciliada en la calle Rodríguez Peña 3035, Victoria, Pcia. Buenos Aires. Denominación: BOREAL TECH SRL. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Soldado de la Independencia 850, piso 5, dpto. B, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asoc. a terceros, en el país y en el extranjero, venta de servicios de consultoría, venta de hardware y software, venta de servicios de reparación, importación y exportación de hardware y software. Duración: 99 años a partir de su constitución. Capital Social: $ 2.000.- Gerente: Roberto Mario Fuhr. Ejercicio Social: cerrará el 30/06 de cada año.

Autorizado - Cristian D. Pellegrino
N° 9842

**CAPPEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado quedó constituida CAPPEX S.R.L. Socios: Miriam Mónica Roman, ar-

gentina, de 44 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 12.988.532, casada, profesión empresaria, con domicilio en Jorge 760, Adrogué; Antonia Nuncia Sprovtero, de 70 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 1.744.267, casada, profesión empresaria, con domicilio en Vélez Sársfield 67, piso 10, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Domicilio: Vélez Sársfield 67, piso 10, departamento "C", ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: A) Industriales: Formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos especialmente veterinarios, agroveterinarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos de uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones, relacionadas con la industria química; explotar, producir, transportar, distribuir y comercializar toda clase de hidrocarburos y fuentes de energía, lubricantes, petróleo y sus derivados, productos químicos auxiliares y colorantes, industriales básicos, orgánicos e inorgánicos; tratamiento, depuración, transformación reciclado de residuos y efluentes líquidos, semisólidos y/o sólidos industriales, comerciales o patológicos; B) Comerciales: compra, venta, distribución, alquiler, leasing, representación y/o otorgamiento de representaciones, consignación, licencias de productos, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, y cualquier derecho de propiedad intelectual, de materias primas, mercaderías, y/o productos relacionados directa o indirectamente con la industria química C) Importación Exportación: Realización de operaciones de importación y exportación inherentes a las actividades mencionadas en los apartados precedentes. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, previsto por la legislación vigente o no prohibidos por ella. Podrá actuar ante el Estado Nacional, Provincial y Municipalidades, presentarse en todo tipo de licitaciones públicas, privadas o concursos de precios relacionados con el objeto social. Capital: $ 2.000,00. Administración y Representación legal: dos gerentes. Cierre del ejercicio: 30/09.

Abogada - Lorena B. Iglesias
N° 16.609

**CEPEDA CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 25-03-02. 2) Integrantes: Lucas Ernesto Cepeda, argentino, soltero, nacido el 24-9-79, DNI 27.604.965, empresario; Jorge Ariel Cepeda, argentino, soltero, nacido el 24-4-78, DNI 26.661.036, empresario, con domicilio ambos en 9 de Julio 1440, Laprida, Pcia. de Buenos Aires. 3) Plazo de duración: 99 años. 4) Domicilio legal: Juncal 860, 90 Piso "A", Capital Federal. 5) Objeto: Dirección, Administración y Ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas; urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcciones varias públicas o privadas; proyectos, dirección, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios, urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales, por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado a la Construcción, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 6) Capital Social: $ 2.000. 7) Representación Legal: Sres. Lucas Ernesto Cepeda y Jorge Ariel Cepeda, designados Gerentes. 8) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Abogada - Liliana Martiello
N° 9817

**COMER BIEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Edicto Publicado 10/10/02, Factura 0068-00040059. Socios: José Bogado Caballero, DNI. 18.671.069, arg. nat., casado, comerciante, nacido 28/10/ 1957, dom. en Gral. Pico 1232 Villa Madero La Matanza Provincia Bs. As.; Reynaldo Francisco Bernasconi, DNI 4.326.085, arg., viudo, comerciante, nacido el día 29/03/1925, dom. en Montes de Oca 553 piso 8vo. depto. "B" Capital; Antonio Horacio Alles, DNI. 10.358.343, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/09/1952, dom. Gral. Martín Rodríguez nro. 1245 de San Miguel Pcia. de Bs. As., Juan Alcides Olivera de los Santos DNI. 92.186.101, uruguayo, casado, comerciante, nacido 3/07/1951, con dom. Varela N° 50 de Capital.

Abogada - María Alejandra Amaya
N° 42.324

**CORMORAN INTERNATIONAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento público del 8/11/02 Socios: Eduardo Julio García Mansilla, argentino, soltero, empleado, 21/10/72, DNI 22.809.287, Silvio Ruggeri 2930, 3° p. "A" Cap. Fed; Eduardo Rafael García Mansilla, argentino, casado, empresario, 21/8/41, LE 4.617.070, Av. del Libertador 3132, 5° p. Cap. Fed. y Gustavo Horacio Arevalo, argentino, casado, Contador, 20/3/59, DNI 13.103.952, Carlos Pellegrini 1163, 4° p. Cap. Fed. Denominación: CORMORAN INTERNATIONAL S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: A) La representación, en especial de empresas aéreas nacionales e internacionales. Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de mercaderías cuya comercialización sea permitida, el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. B) Ser la Agencia General de Ventas de empresas aéreas y/o de carga nacionales e internacionales. Capital: $ 1000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. Fizcalizacion: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Juncal 790, PB de Cap. Fed. Gerente: Eduardo Julio García Mansilla.

Apoderado - Adrián D. Gómez
N° 9775

**CRISTHAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/11/2002. 2) Mario Francisco Cáceres, uruguayo, soltero, empleado, con DNI 92501982, domiciliado en Magdalena 423 Villa Dominico Pcia. de Bs. As., Pastor Aguilar Díaz, chileno, casado, empleado, nacido el 30/3/1921, con DNI 92306582, domiciliado en Bolívar 355 Cap. Federal 2) Uriburu 1044 Piso 7° Depto. 52 Cap. Federal. 4) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros servicios de mantenimiento y limpieza integral en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales extranjeros, personas jurídicas y/o particulares. Asimismo para prestar toda clase de servicios de higiene industrial, fabricación, instalación, reparación venta, locación y toda otra forma de comercialización de productos y/o equipos de limpieza, automáticos o no y sus accesorios que se relacionen con las actividades mencionadas. 6) Tres mil pesos ($ 3.000). 7) La administración representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes socios o no por el tiempo de la sociedad, 8) El Ejercicio cierra el 31 de octubre. 9) Se designa Gerente a José Teodoro Donoso Jara quien acepta su designación.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 9829

**DELBEN INDUSTRIAS METALURGICAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8/11/02. Socios: Ricardo Del Grosso, 34 años, DNI 20.005.775, Carabobo 3041, Villa Luzuriaga; César Antonio Carfora, 33 años, DNI 20.685.600, Olavarría 41, Villa Madero, ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: DELBEN INDUSTRIAS METALURGICAS S.R.L. Duración 50 años. Objeto: Metalúrgica: a) Fundición de metales maleables, hierros y aceros especiales y de aleación; forja, trafilación, rectificación y laminación de aceros, aluminio, bronce y mecanizados de piezas de fundición, matricería y estampería, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopa ajustable para válvulas, motores y repuestos relacionados. b) Toda comercialización de productos metalúrgicos. Capital $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: San Pedro 6615, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 42.257

**DISTRIBUIDORA TORCUATO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 3/10/02, Guillermo Francisco Navarro y Viviana Lorena Zafiaur, cedieron 100% capital, es decir 200 cuotas a Juan Carlos Cangallo, DNI 11.362.501, 11/6/54 y Carlos Roberto Chávez, DNI 14.876.574, 10/10/61, ambos cas., args., comerc. c/reforma de art. 4 de contrato social. Viviana L. Zafiaur renuncia como gerente y se designa a Juan C. Cangallo.

Autorizado - Jorge Allende
N° 42.351

**DR GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 8/11/02 entre Damián Uriel Feldman y Gustavo José Redondo, únicos socios de DR GROUP S.R.L. resuelven: Gustavo José Redondo, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.000 a Romina Esther Feldman, 30 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI 22.913.597, Colpayo 609, 6° "B", Capital. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital $ 2.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 42.258

**EDUTRAINING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. del 5/11/02, Reg. 1517, Cap. Fed. Héctor Ibes Casas, cedió 44 cuotas a María Laura de Borja, quedando el art. 4 redactado: Cuarta: Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos dieciocho mil ($ 18.000) dividido en 180 cuotas de cien pesos cada una de ellas. El capital social se encuentra totalmente suscripto correspondiendo a la señora Ana María Vega de Fernández Varela 44 cuotas representativas de pesos cuatro mil cuatrocientos y a la señora María Laura de Borja 136 cuotas representativas de pesos trece mil seiscientos. Se muda el domicilio a San Martín 982, 10° "C", Capital Federal.

Escribana - María Roberts
N° 9856

**FONZO'S**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por esc. del 4/11/02. Socios: Juan Ernesto Gallo, casado en prim. nup. con Mariana Erica Gómez, empleado, nac. 13/3/73, arg., DNI 23.177.407, CUIL 20-23177407-7, dom. en Tucumán 1667, piso 9° "B" de esta ciudad, y Alfonso Pablo Gallo, solt., empleado, nac. el 23/1/78, arg., DNI 26.418.717, CUIL 20-26418717-7, dom. en la Avenida Córdoba 1364, piso 12° Unidad 48 de esta ciudad. Denominación: FONZO'S S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y sede social en Lavalle 1400, Cap. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de gastronomía y toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria gastronómica, la elaboración, transformación y venta de productos alimenticios y bebidas de todo tipo, incluso su distribución a domicilio. Para el expendio de los productos mencionados podrá adquirir las formas descriptas de manera no excluyente: Bar, confitería, restaurante, pub, confitería bailable, shows teatrales y/o musicales. La sociedad podrá realizar además la compraventa de artículos de kiosco o maxikiosco. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 10.000. Cierre ejercicio: 31/5 de cada año. Gerentes: Ambos socios indistintamente.

Escribano - Augusto J. Galdós
N° 42.322

**GRUPO EME**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. esc. púb., Reg. 2018, esc. 369. 2) Socios: Martín Alberto Meyer, 18.315.834, 24/7/67 y María Elisa De Marchi, 4.944.210, 19/11/44, ambos cas., emp., arg., dom. Scalabrini Ortiz 2919, PB "A", CF. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: a) Mensajería, correo, comunicaciones y telecomunicaciones: Servicio de transporte y distribución de correspondencia telegráfica, postal, virtual o a través de redes de empresas para usuarios en general, en el ámbito nacional o internacional, entregar correspondencia de terceros, ya sea como actividad principal o accesoria, admisión y clasificación de cartas, postales, encomiendas, que se realicen dentro del país y desde o hacia el exterior, courriers o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable, afectar todo tipo de vehículos para la actividad postal, contratar servicios ocasionales, abrir bocas de admisión, incluyendo la logística que corresponda a este tipo de actividades y/o cualquier otra regida por el Decreto 1187/93. b) Comerciales: Mediante la comercialización de productos en general de la sociedad o de terceros, mercaderías, maquinarias, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero. c) Exportación e importación: De toda clase de mercaderías, maquinarias, herramientas, materias primas, productos y frutos. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, marcas, licencias, diseños de origen nacional o extranjero. e) Financieras: Inversión o aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, concesión de préstamos y créditos a intereses, con fondos propios, con o sin garantías, exceptuándose todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera de la intermediación o concursos del ahorro público. f) Publicidad: Mediante producciones publicitarias, cinematográficas, gráficas, televisivas, radiales, en la vía pública y en cualquier otro medio actual o futuro, realizando fotografías, dibujos y diseños publicitarios y todas las actividades afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. 5) Capital $ 3.000. 6) Administ. y rep.: Uno o más socios gerentes. Designación: Martín Alberto Meyer. 7) Cierre del ejercicio: 30/6. 8) Sede social: Scalabrini Ortiz 2919, PB "A", C.F.

Escribana - Ana María Inglese
N° 42.342

**HEDIFER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 17/10/2002, la señora Ana María Plot, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenia en HEDIFER S.R.L. a favor de Diego Héctor Pachili, argentino, mayor de edad, soltero, nacido 9 de febrero de 1981, de 21 años de edad, Documento Nacional de Identidad 28.597.444, comerciante, CUIT 20-28597444-6, hijo de Héctor Raúl Pachili y de Ana María Plot, ambos con domicilio en calle Gabriela Mistral número 1048, Ciudad y Partido de Ituzaingó. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Héctor Raúl Pachili el 90% y Diego Héctor Pachili el 10% del total del capital social.

Autorizada - María Laura Santana
N° 42.325

**HOSTAL NOMADE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Const. p/Esc. N° 226 del 31-10-2002; Reg. 1135, Cap. Fed. Not. Horacio E. D. Gigli. 1) "HOSTAL NOMADE S.R.L.". 2) Socios: Franca Tiberi, arg., nac. 31/01/77, solt., estudiante, DNI 25.791.316, CUIL 27-25791316-9, dom. China 4057, Cap. Fed. y Diego Fernández, arg., nac. 30-01-71, solt., comerciante, DNI 21.980.500, CUIL 20-21980500-5, dom. Méjico, 359, Cap. Fed. 3) Duración: 20 años 4) Objeto: a) explotación de hoteles, pensiones y toda otra forma de alojamiento temporario, servicios de bar, confiterías, res-

taurantes y provisión de comidas en los albergues mencionados. b) ejercicio de licencias, representaciones, comisiones, mandatos y franquicias relacionadas con el punto a) 5) Capital: 1.000 pesos. 6) Administración y Representación: estará a cargo de los socios gerentes, Gerentes: Franca Tiberi y Diego Fernández. 7) Cierre ejercicio: 30/09 de c/año. 8) Domicilio: Carlos Calvo 430, Cap. Fed.

Escribano – Horacio E. D. Gigli
N° 9848

**ING. NORBERTO PRIU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios "Unánime" de fecha 7/11/02, los socios de la sociedad resolvieron: (i) Reorganizar y reducir el capital social de $ 113.680.028 a $ 2.000.000 y modificar el valor nominal de las cuotas sociales llevándola de $ 1 a $ 2 manteniendo un voto por cuota (ii) Modificar el artículo quinto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social es de dos millones de pesos ($ 2.000,00.-), dividido en un millón (1.000.000.-) de cuotas, cada una de valor nominal $ 2 y con derecho a un voto por cuota, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CDC ApS: 999.999 cuotas; y (ii) CDHC ApS: 1 cuota. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento de capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio era titular al momento de la decisión".

Apoderado – Robert Young
N° 9780

**JOSEGAB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Instrumento Privado de fecha 6/9/2002, la Señora Juana Birenewaig, L.E. N° 93.540.363, cede, vende y transfiere al señor José Luis Birencvaig, DNI N° 13.755.074, la cantidad de seis mil cuotas sociales, valor nominal pesos uno ($ 1) cada una, que representan la suma de pesos seis mil ($ 6.000.-) y deciden modificar la cláusula Décima Segunda, punto a) del Contrato Constitutivo de la Sociedad, quedando redactado de la siguiente forma: Establecer la Sede Social en la calle Rodríguez Peña 648, PB, Dto. "5" de la Capital Federal.

Autorizada – Vanesa Bulzoni
N° 9774

**LAFKEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/11/02. Socios: Fabián Ricardo Acevedo, 30 años, casado, DNI 22.721.441, Bazzini 1271, Villa. Bosch; Néstor Osvaldo Chiale, 44 años, divorciado, DNI: 12.439.093, Bauness 2150 Capital, ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "LAFKEN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Explotación comercial del negocio de servicios de gestiones de ventas para hipermercados. b) Comercial: toda comercialización de productos, insumos, materias primas, herramientas, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Importadora y Exportadora. Capital: $ 2.000. Administración: Néstor Osvaldo Chiale. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Bauness 2150, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 42.259

**LAZO SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Juan Manuel Robles, argentino, casado, nacido el 8 de mayo de 1972, empresario, DNI 22.656.616, CUIL N° 20-22656616-4 y Bárbara Lanusse, argentina, casada, nacida el 27 de septiembre de 1973, empleada, D.N.I. 23.473.076, CUIL 27-23473076-8, ambos domiciliados en Curumalal 1350 N° 3, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 5 de noviembre de 2002. 3) LAZO SUR S.R.L. 4) Demaría 4722, piso 6°. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Realizar toda clase de operaciones en el país o en el extranjero, relacionadas con la explotación de la pesca para lo cual podrá realizar las siguientes operaciones. Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías relacionadas con la industria pesquera, industrializadas o no; y organización de su transporte. Importar y exportar productos alimenticios y producirlos o comercializarlos ya sea, dentro del país o fuera de él. Industriales: mediante la explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima; industrialización de sus productos y subproductos, fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados, como asimismo cualquier otro tipo de frutos y productos comestibles que puedan ser disecados, conservados o preparados para su venta. Asimismo, podrá realizar actividades inmobiliarias de compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles en general. Brindar servicios a las distintas industrias sean éstas pesqueras o alimenticias. 6) 30 años contados a partir de su registración. 7) $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de dos o varios gerentes, socios o no, que obligan a la sociedad con la firma conjunta. 9) 30/6 de cada año. Se designa gerente a Juan Manuel Robles.

Autorizado - Francisco María de la Torre
N° 9964

**LIBRERIA MATIAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento priv. del 6/11/02, Tuñás M. Angélica, arg., 8/5/46, com., DNI 5.422.258, dom. Sarmiento 1586, 7 C, Cap., . Valdéz M. Lucila, arg., 4/9/33, com., DNI 1.132.479, dom. Avda. Corrientes 2143, 10 A, Cap. y Simois Dora B., arg., 30/10/53, com., DNI 10.807.714, dom. Ramallo 172, Avellaneda. Duración: 99 años. Denominación: "LIBRERIA MATIAS S.R.L." Objeto: Realizar por cta. propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y extranjero: comercialización, distribución, importación, exportación de arts. productos, mercaderías de librería, papelería, computación. Capital: $ 30.000 en 300 cuotas de $ 100 V. N. c/u., de 1 voto. c/u. Suscripto: Tuñás M. A.: 150 cuotas, Valdéz M. L.: 90 cuotas y Simois D. B: 60 cuotas. Adm.: Representante Legal: Gerente: Tuñás M. A. Domicilio: Salta 1417, Cap. Cierre de ejercicio: 31/12.

Contador - Jorge Oscar Ogresta

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con errores de imprenta en la edición del 13/11/2002

N° 16.505

**M Y S & ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 20/12/01 N° 8497, libro 115, T° de SRL. Por instrumento privado del 19/12/02, Claudio Jesús Santagati, DNI 16.777.606, cedió a Matías García, DNI 23.864.432, sesenta cuotas parte de valor nominal $ 10.- Monto de la cesión $ 400. Capital Social $ 1800.

Autorizado – Claudio Jesús Santagati
N° 9859

**MACOLLO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Ricardo Manuel Grandio DNI 17.801.414, Dom. Suipacha 1140, empresario, nac. 20-7-66 y Barbara Judith Czaja, DNI 26.258.518, Dom. Peña 3152 1°A, estudiante, nac. 29-9-77, ambos argentinos y solteros. Denominación social: MACOLLO S.R.L. con dom.: Suipacha 1140 Cap. Fed. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de 3° y/o asociada a 3° bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) la explotación agrícoganadera y forestal en general, explotación de establecimientos ganaderos para la cría engorde e invernada de ganado de todo tipo, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. Producción y comercialización de todo tipo de cereales y sus derivados. Explotación de bosques, aserraderos y viveros. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación adquisición o disposición de inmuebles rurales y/o urbanos. Efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamientos de tierra, urbanización, ya sea en forma directa, como intermediario o mandatario, constituyendo o interviniendo en consorcios. Tomando parte en licitaciones, practicando o percibiendo comisiones y honorarios. Administrar toda clase de inmuebles urbanos y rurales, edificarlos y conservarlos para sí o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, en especial la ley de propiedad horizontal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. Capital Social $ 12.000. Administración 1 o más gerentes socios o no, uso de la firma social en forma individual o indistinta por el término de 3 ejercicios. Gerente Ricardo Manuel Grandio. Ejercicio social cierra 31/10 de c/año.

Autorizado – Ezequiel Singman
N° 16.627

**MAGRITTE DESIGN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento privado: 30 de octubre de 2002. Constitución: Eduardo Dante Lamanna, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de septiembre de 1960, DNI N° 14.117.414, domiciliado en Directorio 1004, piso 4°, Capital Federal, y el señor Luis Alberto Di Virgilio, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 16 de julio de 1959, DNI N° 13.222.663, domiciliado en Av. Díaz Vélez 5508, 2° F, Capital Federal. Denominación: "MAGRITTE DESIGN S.R.L.". Domicilio: Florida 631, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la venta al por menor de prendas de vestir de cuero, marroquinería y toda otra, clase de prendas y accesorios de vestir. Capital Social: $ 3.000 divididos en 300 cuotas de $ 10,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Dante Lamanna 285 cuotas y Luis Alberto Di Virgilio 15 cuotas. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Legal: La Dirección y Administración de la Sociedad estarán a cargo del socio Eduardo Dante Lamanna, quien queda designado por el término de 3 ejercicios siendo reelegible. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de octubre de cada año.

Apoderado – Roberto O. Rodríguez
N° 9810

**MAI - L & P**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/11/02. Socios: Roberto Alfredo Pellicori, 43 años, argentino, casado, DNI: 13.888.158, Alsina 1194 Burzaco; Francisco Carmelo Pellicori, 51 años, argentino, casado, DNI: 8.489.974, Av. Espora 2806 Burzaco; Luis Mario Pellicori, 45 años, argentino, casado, DNI: 12.705.709, Av. Espora 2832 Burzaco; Anzhi Lin, 24 años, chino, soltero, CI. (Mercosur): 93.499.125, Joaquín V. González 2600 Burzaco; Xue Fang Lin, 26 años, china, casada, DNI: 92.876.357, Joaquín V. González 2600 Burzaco, todos comerciantes. Denominación: "MAI - & L". Duración: 99 años. Objeto: a) Elaboración, fraccionamiento, envasado y comercialización de productos alimenticios. Agua con o sin gas, jugos, gaseosas, bebidas, vinos y cervezas. b) Fabricación y comercialización de productos textiles, indumentaria y calzados, ropa de cuero, bolsos y carteras, artículos de marroquinería y mercaderías y materias primas. c) Importación y Exportación. d) Realización de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados al objeto. Capital: $ 10.000. Administración: Francisco Carmen Pellicori y Anzhi Lin en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Campillo 2910, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 42.260

**MET-SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del aviso N° 7772 de fecha 11 de octubre de 2002. Artículo siete: El plazo de duración se establece en 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Apoderado – Bruno Urban
N° 9852

**MICROCORR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. Nro 874 del 4/11/2002, F° 1488 ante Héctor Mario Klelman Tit. Reg. 967; 2) Donación de 90 cuotas sociales de $ 100 c/u equivalentes a $ 9.000 de Jorge Alberto Mobaied, DNI 4.440.464, Cuit 20-04440464-9, ddo. San Nicolás 4004 Capital Federal a favor de Martín Alejandro Mobaied, DNI 20.349.835, CUIT 20-20349835-8, ddo. Jorge Newbery 3260, Capital Federal, de la firma MICROCORR SRL, inscripta en la IGJ bajo el Nro 9414 del año 1992; 3) Por la Donación de Cuotas Sociales se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto Social quedando redactado así: Cuarta: El capital social es de sesenta mil pesos, ($ 60.000), dividido en seiscientas (600) cuotas de cien pesos ($ 100) de valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Alberto Mobaied trescientos treinta cuotas que representan un valor nominal de treinta y tres mil pesos. Martín Alejandro Mobaied doscientos diez cuotas que representan un valor nominal de veinte y un mil pesos.

Autorizado – Esteban Isaac Soirefman
N° 42.271

**MOLINAGRAF**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Guillermo Molina, edad 40 años, casado, arg., empresario, dom. Pacheco 2198, P. 7°, Dto. A, C. Fed., DNI 14.722.019 y Rosa Ester Lugo, edad 28 años, soltera, arg., empleada, dom. Bustos 3020, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, DNI 23.657.506. 2) 7/11/02. 3) MOLINAGRAF S.R.L. 4) Nazca 5101, C. Fed. 5) Fabricación, compraventa, importación y exportación de máquinas, equipos, dispositivos, repuestos, accesorios e insumos para la industria gráfica. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 2.000. 3) Gerente, por tiempo indeterminado Guillermo Molina. 9) Gerente. 10) 30 de abril de cada año.

Autorizado – Vicente Américo Cobelas
N° 16.617

**MYSTICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Socios Facundo Avellaneda, argentino, soltero, 28 años, comerciante, DNI 23.878.154, CUIT 20-23878154-0, Austria 2580 9° B Cap. Fed.; Tomás Valentín Budic, argentino, soltero, 37 años, ingeniero, DNI 17.246.936, CUIL 2017246936-2, Roosevelt 2228, 6°A, Cap. Fed. y Juan Santiago Dethiou, argentino, soltero, 30 años, estudiante, DNI 22.991.985, CUIL 20-22991985-8, Cuba 3844, 2° B, Cap. Fed., Denominación MYSTICA S.R.L. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Ayacucho 1345. Objeto: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, postres, helados y cualquier otro ramo del rubro gastronómico; venta de toda clase de productos alimenticios en su explotación y en la modalidad de entrega a domicilio; alquiler de salón para fiestas, exposiciones, muestras artísticas, conferencias, presentaciones y demás eventos similares y realizar toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. Duración 99 años. Capital $ 6.000, 6.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración y representación legal: Gerente. Mandato: indeterminado. Gerente: Facundo Avellaneda. Cierre ejercicio: 30/9. Esc. N° 278 F° 830, Reg. 1744.

Escribano – Alfredo Rafael Parera
N° 9889

**NEOGEO**

SOCIEDAD ANONIMA

El 8/11/02 se constituye. Dura.: 99 años. Socios: cónyuges Seong Il Yoon, coreano, 1/4/55, DNI 92.184.967, comerc. y Ok Ja Lee, coreana, 15/2/53 DNI 92.468.275, comerc., ambos domic. Fray Mamerto Esquiú 4756 Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Bs. As. Objeto: Tiene por objeto la realización en cualquier punto de la República Argentina, ya sea por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Importación, exportación, fabricación, distribución, industrialización, y/o comercialización de productos en general y en especial alimenticios, agroindustriales, carneos, suplementos dietarios, medi-

camentosos, farmacéuticos y afines, 2) Representaciones, mandatos, comisionistas relacionados con la compra-venta de pasajes y actividades turísticas y 3) Comercio exterior, servicio de transporte multimodal, agentes de transporte aduanero, despachos de aduana, carga y contralor de embarques. Operaciones de trading y negocios de comercio exterior. Capital: $ 12.000, 120 cuotas, $ 100, c/u. Gerente: Seong Il Yoon y Lee Ok Ja. Cierre: 31/5. Sede: Marcos Paz 1547, Capital.

Escribana – Adriana Estela Cingolani
N° 16.613

**OBRAS Y PINTURAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 211, 30-10-2002. Reg. 1191, Cap. Fed. 1) OBRAS Y PINTURAS S.R.L. 2) Carlos Enrique Baubeau de Secondigne, argentino, casado, nac. 25-11-47, arquitecto, DNI 7.607.974, (CUIL 23-07607974-9), dom. Chenaut 1957, Cap. Fed., Isidoro Alonso Flecha, paraguayo, casado, nac. 4-4-41, comerciante, DNI 93.362.878, (CUIL 30-67942561-3), dom. Calle 1 N° 3173, Berazategui, Prov. de Buenos Aires, Miriam Noemí Pérez, argentina, soltera, nac. 30-6-72, DNI 22.884.040, (CUIL 27-22884040-3), dom. Calle 60 N° 6306, Hudson, Prov. de Buenos Aires y Wilfrido Pérez, argentino, casado, nac. 11-5-39, empleado, DNI 7.505.886 (CUIL 20-07505886-2), dom. República de Hungría 6306, Hudson, Prov. de Buenos Aires 3) Chenaut 1957, Piso 2 “A”, Cap. Fed. 4) Construcción, ampliación, remodelación, instalación o reciclado de viviendas, oficinas y locales comerciales y galpones, mediante métodos tradicionales o secos, proyectos y planos, decoración de interiores, pintura, empapelado, alfombramientos, revestimientos cerámicos o de cualquier otro tipo, instalaciones eléctricas, de gas, agua, calefacción, refrigeración, telefonía, musicalización e iluminación y la comercialización de productos relacionados con el objeto. 5) 50 años insc. RPC. 6) $ 3.000 en 300 cuotas sociales $ 10 v/n. c/u. 7) Gerencia, 2 o más miembros, plazo duración sociedad. 8) Gerentes: Carlos Baubeau de Secondigne y Wilfrido Pérez. 9) Gerentes 10) 31 diciembre.

Escribana – Adriana Carmen Bergström
N° 16.603

**OLAVARRIA 628**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 7/11/02. 1) Cristina Mabel Suárez, solt., 7/6/75, Alte. Brown 836, Cap., DNI 24.694.037 37; Karina Fabiana Dolman, cas., 27/2/67, Saráchaga 5380, Cap., DNI 18.303.941; ambas arg. y com. 2) Olavarría 628 S.R.L. 3) 99. 4) Elaborac., fabricac., comercializac. tanto mayorista como minorista, distribuc., importac. y exportac. de productos de panadería, confitería y repostería; alfajores, dulces, chocolates, galletitas, bizcochos, vainillas y todo otro producto derivado de harinas, cacao, chocolate, frutas y afines. Elaborac. y comercializac. de sándwiches, pizzas y empanadas. 5) $ 12.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 30/6. 8) Olavarría 628, Cap. 9) Gerente: Cristina Mabel Suárez.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
N° 9822

**RESTOMAC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrum. privado 11/11/02. Socios: Néstor Fabián Cabaña, DNI. 25.198.269, argentino, soltero, comerciante, nac. 21/12/77, dom. Suipacha 1031 P° 8° 69 Capital, José Bogado Caballero, DNI. 18.671.069, argentino, casado, comerciante, nac. 28/10/57, dom. Gral. Pico N° 1232 Villa Madero, Antonio Horacio Alles, DNI. 10.358.343, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/9/52, dom. Gral. Martín Rodríguez 1245 San Miguel. Domicilio. Tte. Benjamín Matienzos 1988 Capital. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cta. propia, de terc. y/o asoc. a terc. en el país o en el exterior a las sig. act.: explotación comercial de negocios del ramo de gastronomía, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en gral. haciéndolo extensivo a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de arts. y prod. alimenticios. Capital: $ 1.000. Administración: Gerencia 1 o más Gerentes ejercida por José Bogado Caballero y Antonio Horacio Alles. Fiscalización: los Socios: Ejercicio Social cerrará el 31/10 de cada año.

Abogada – María Alejandra Amaya
N° 42.326

**RIOFRANCES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1°) Socios: Guido Leonardo Mazzara, con CUIT N° 20-20685652-2, argentino casado, 33 años, con domicilio en Cucha Cucha 1181, Capital Federal, comerciante y Laura María Ciaccone, con CUIT N° 27-20305679-1, casada, 34 años, con domicilio en Cucha Cucha 1181, Capital Federal, ama de casa. 2°) Instrumento: Privado Fecha 23/10/2002. 3°) Razón Social: “RIOFRANCES S.R.L.”. 4°) Domicilio Cucha Cucha 1181, Capital Federal. 5°) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Toda clase de actividades Agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, siembra y cosecha de granos y cereales, oelaginosas y otros frutos de la agricultura, arrendamiento y administración de campos para la ganadería o agricultura, b) Exportación e importación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para adquirir Derechos y contraer obligaciones, conforme al presente contrato y las leyes vigentes. 7°) Capital Social: Pesos veinte mil. ($ 20.000). 8°) Gerencia: Guido Leonardo Mazzara. Duración: 5 años siendo reelegibles automáticamente al vencimiento de cada mandato. 9°) Representación legal: el Gerente. 10°) Fecha del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizada – Vanesa Bulzoni
N° 9773

**ROBED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 21/10/02 modificó la cláusula 2° del Objeto. En el rubro: Consultora, Asesoramiento, Atención Técnica se determina el asesoramiento en el ámbito comercial e industrial, se suprimen las investigaciones y en el Rubro Servicios se suprime el asesoramiento financiero.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 42.287

**77th SEGURIDAD PRIVADA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 8/11/02 el socio Emilio Ramón Rey, cedió a Carlos Bonanno, arg., nac. 21/01/33, cas. en 2° nupcias con Liliana Beatriz Prats, comerciante, L.E. 4.098.832, CUIT 20-04098832-4, dom. Av. Pueyrredón 1256, 5° “7”, C. Fed.; la cantidad de 1.005 cuotas por $ 1.005.-; el socio Cecilio Arturo García, cedió a Carlos Bonanno, (datos antes indicados) y a Oscar Alberto Repetto, arg., nac. 22/11/50, cas., 1as. nups. con Norma Graciela Montecchiari, L.E. 8.490.779, CUIL 20-08490779-1, empleado, dom. Donado 2125, C. Fed.; la cantidad de 1.005 cuotas por $ 1.005.- en la proporción de 1.000 cuotas al 1° y 5 al 2°. Rey y García renuncian al cargo de gerentes. Se designa gerente a Carlos Bonanno por plazo de duración de la sociedad. Se modifican las cláusulas 5° y 6°: “Quinta: El capital social asciende a la suma de tres mil pesos representado por tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una de ellas, aportadas por los socios de la siguiente forma: Carlos Bonanno dos mil novecientas noventa y cinco cuotas por un valor de dos mil novecientos noventa y cinco pesos; y Oscar Alberto Repetto cinco cuotas por un valor de cinco pesos. Suscripto e integrado totalmente por los socios con los bienes que constituyen el giro social”. “Sexta: La administración de la sociedad está a cargo del socio Carlos Bonanno quien ejercerá el cargo de gerente por todo el plazo de duración de la sociedad”. Las cónyuges de los cedentes prestaron a los mismos la conformidad de ley.

Escribana - Laura M. Puentes
N° 9793

**SISTEMAS INTEGRADOS DE COMERCIALIZACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 30/12/99, Aldo Eugenio Franco y Esteban Tomás Espil, ceden, venden y transfieren 12.000 cuotas a Raúl Ignacio Barnetche y María Carmen Sanmartin de Barnetche, se modifican los Arts. 1°, 3° y 5°. La sociedad traslada su sede social a la calle 18 esq. 41, Mercedes, Pcia. Bs. As. Capital: $ 12.000; Esteban Tomás Espil, renuncia como gerente y se designa gerente a Raúl Ignacio Barnetche y por esc. del 21/10/2002, se deja sin efecto el cambio de jurisdicción y se modifican los Arts. 1° y 5°: Sede social; Chile 1567, Cap. Fed., renuncia como gerente Raúl Ignacio Barnetche y se designa gerente no socio a Marcelo Oscar Carpanetto.

Angel Moreira
N° 42.238

**SOL CIA DE SERVICIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 11/11/02. 2) SOL CIA DE SERVICIOS S.R.L. 3) Viviana Elisabeth Pacheco, D.N.I. 22.303.167, 8/7/71, solt.; Marcelo Alejandro Lusardi, D.N.I. 11.122.964, 27/2/54, divorc., ambos arg., comerc. y domic. Santander 2407, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Servicios: Mediante la realización de servicios de limpieza de todo tipo de edificios, sean públicos como privados, desinfección, desratización, desinfectación, como asimismo servicios de recolección de residuos, servicio de mensajería, lavadero, de portería y mantenimientos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, licencias, desarrollo, representación, consignación, de todo tipo de alimentos, y limpieza con sus materias primas y subproductos. Gastronómicas: Explotación de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrillas, lunch, todo ello sean para establecimientos públicos o privados, además podrá explotar confitería bailable, café concert. Construcción: Mediante el proyecto y construcción de cualquier tipo de obra de ingeniería civil, ya sea pública o privada, parquizaciones, mantenimiento, urbanizaciones, loteos y edificios de toda naturaleza. 5) Olleros 2889, P.B. “B”. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Cierre 31/10. 10) Gerente: Viviana Elisabeth Pacheco.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 16.611

**UTILSERV**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Art. 5° de “UTILSERV S.R.L., inscripta al N° 632, L° 116, T° de SRL el 12/2/2002. Por reunión de socios del 7/11/2002, Modifícase cláusula 5°. Desígnase Gerentes a los Sres. Aldo Marcelo Agustoni y Alfredo Raúl Colo. Indet. Indist.

Autorizado - Silvio Miranda
N° 42.277

**VIRREY OLAGUER Y FELIU 2595**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 23/10/02. 1) María Cristina Sassano, solt., 31/7/50, DNI 6.661.530; Susana Varela, cas., 12/3/63, DNI 16.496.382; ambas args., com. y domic. Virrey Olaguer y Feliú 2595, Cap. 2) VIRREY OLAGUER Y FELIU 2595 S.R.L. 3) 99. 4) Elaborac., fabricac., comercializac. tanto mayorista como minorista, distribuc., importac. y exportac. de productos de panadería, confitería y repostería; alfajores, dulces, chocolates, galletitas, bizcochos, vainillas y todo otro producto derivado de harinas, cacao, chocolate, frutas y afines. Elaborac. y comercializac. de sándwiches, pizzas y empanadas. 5) $ 12.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 30/6. 8) Virrey Olaguer y Feliú 2595, Cap. 9) Gerente: María C. Sassano.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 9821

**VITE SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/11/02. Socios: Silvia Liliana Bernárdez, 46 años, médica, DNI: 12.583.148; Néstor Aníbal Díaz, 43 años, paramédico, DNI: 13.480.911; ambos argentinos, casados y domiciliados en Rivadavia 91 depto. “4”, Avellaneda. Denominación: “VITE SUR S.R.L.”. Duración: 15 años. Objeto: Explotación comercial del servicio de emergencias médicas domiciliarias. Organización y explotación de sistemas para la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes, el que será prestado por medio de ambulancias, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o de equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Creación, contratación, explotación, prestación y administración de sistemas de cobertura médica y social, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos o reintegros. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Gascón 37, Piso 4° “20”, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 42.261

**VSA DE ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const: Esc. N° 203. del 11/11/2002, Esc. Gonzalo Roza, Reg. 1831 de Cap. Fed. Socios: Daniel Rodríguez Villegas, nac. 17/1/52, empleado, DNI 10.122.704, casado, dom. calle Entre Ríos 1256, Martínez, Pcia. Bs. As; y Ana Claudia Garber, nac. 13/11/57, empresaria, DNI 13.131.163, divorciada, dom. calle Berutti 4449, 1° 10, Cap. Fed., ambos args. Denominación: “VSA de ARGENTINA S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio del país y en el exterior a las siguientes actividades: Turismo: Promoción de viajes, tours y servicios auxiliares del turismo nacional e internacional, eventos culturales y/o deportivos y servicios complementarios de asistencia al viajero como ser gestión de accesos a espectáculos, museos, exposiciones, convenciones y otros. Venta y compra de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reserva de hoteles, representaciones y comisiones, intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y/o en el extranjero, prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes, transporte de turistas. Capital: $ 10.000 div. en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Adm. y Rep: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cesión de cuotas: Libremente transmisibles. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Suipacha 963, 9° 74, Cap. Fed. Gerente: Ana Claudia Garber.

Escribano - Gonzalo R. Roza
N° 42.245

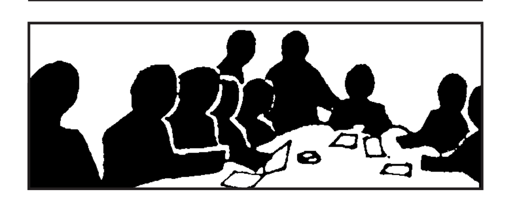

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"A"**

**ASOCIACION CIVIL FOMENTO A LA CAPACITACION AGROPECUARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 16 de diciembre de 2002 a las 18.00 horas, en la calle Moreno 2293 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para que conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.
2°) Justificación de la postergación de las Asambleas correspondientes a los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 1999, el 30 de junio de 2000, el 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del dictado de la sentencia de fecha 27 de junio de 2001 en el Expte. 1.571.993/27.179 de la IGJN. Cumplimiento de lo ordenado por la IGJN.
4°) Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de origen y aplicación de fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos, correspondientes a los Ejercicios finalizados a) El 30 de junio de 1999, b) El 30 de junio de 2000, c) el 30 de junio de 2001 y d) el 30 de junio de 2002 todos junto con sus memorias e informes del Organo de Fiscalización y destino de los superávit y déficit de cada ejercicio mencionado.
5°) Consideración de la gestión de los Miembros de la Comisión Directiva correspondientes a los años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
6°) Elección de autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 (dos) Vocales titulares, 2 (dos) Vocales suplentes, 3 (tres) miembros Organo de Fiscalización y un suplente. Justificación de la extemporaneidad en la elección de autoridades para el período que va entre el 16/12/2002 y el 16/12/2004 ambos inclusive. La Asamblea se constituirá media hora después de la fijada, con el número de Socios presentes, si antes no se hubiera reunido la cantidad de Socios necesaria para obtener la mayoría absoluta. (Art. 27 de Estatutos Sociales) los Socios deberán concurrir con documento que permita su identificación. La documentación correspondiente a cada uno de los temas a tratar, se encontrará a disposición de los Socios, en la calle Moreno 2293 1° piso Cap. Fed., de 16 a 18 hs, con 20 días de anticipación a la fecha de Asamblea, conforme lo establece el Estatuto Social de la Asociación civil fomento a la capacitación agropecuaria.

Presidente - Juan R. E. Gear
e. 15/11 N° 9838 v. 15/11/2002

**ASOCIACION MUTUAL INTERSINDICAL DE RECIPROCA ASISTENCIA Y PROTECCION INTEGRAL**

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL INTERSINDICAL DE RECIPROCA ASISTENCIA Y PROTECCION INTEGRAL, en uso de las facultades contenidas por el Estatuto Social, convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 2002 a las 16 horas, a efectuarse en Hipólito Yrigoyen 1592, Piso 1, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados (los que no deberán pertenecer al Consejo Directivo ni a la Junta Fiscalizadora) a efectos de firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos al 30/6/02, Memoria presentada por el Organo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Análisis de Gastos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
5°) Consideración rescisión contractual con la entidad gremial, Unión Ferroviaria.
6°) Informe de situación causa judicial que se tramita en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nro. 33 a cargo del Dr. Carlos L. M. Bourel.
7°) Renovación de: a) Consejo Directivo y b) Junta Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Consejo Directivo.

NOTA: Para la validez de la concurrencia los señores Socios deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Social, y de acuerdo con las disposiciones del art. 37 del mismo, la Asamblea sesionará a la hora de la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.

Presidente – Horacio H. Amigo
e. 15/11 N° 9674 v. 15/11/2002

**ASOCIACION ORT ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Entidad de bien público, Personería Jurídica, D.C.N. 10.855-44. Señor Asociado: Nos dirigimos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 03 de diciembre de 2002, a las 18 horas, en el local social de la calle Quesada 1514, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta
2°) Consideración de la renuncia del Revisor de Cuentas Dr. Jorge Liberman
3°) Designación de un nuevo Revisor de Cuentas en reemplazo del renunciante, hasta completar el período de su mandato.
Buenos Aires, 08 de octubre de 2002

Secretario - Pablo Taraciuk
Presidente – David Michan

De los Estatutos - Art. 13 Inc. a)
"Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará una sola convocatoria".

e. 15/11 N° 9777 v. 18/11/2002
Presidente – David Michan

**"C"**

**CLINICA BASILEA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLINICA BASILEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2002 en la sede social sita en la calle Solís 1025, Ciudad de Buenos Aires, a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 21° Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2002.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. Aprobación de los anticipos de honorarios y autorización para continuar con los mismos.
4°) Tratamiento de los Resultados no asignados. Retribución al Síndico.
5°) Elección de los miembros del Directorio, de acuerdo con lo establecido en el art. 8 de los Estatutos Sociales, por el término de 3 años. Elección de un Síndico titular y uno suplente por igual período.
6°) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.

Presidente – Ernesto J. Díaz Nielsen
e. 15/11 N° 3444 v. 21/11/2002

**COMPLEJO ROXINI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de diciembre de 2002, en la Sede social de Lavalle 1567/9 Piso segundo Oficina 215, Capital Federal, a las 9:30 horas en primera Convocatoria y a las 10:30 horas en segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente – Silvia Graciela Pizarro
e. 15/11 N° 9834 v. 21/11/2002

**"E"**

**ESTUDIO PROFESIONAL DE ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO LATINOAMERICANO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3ro., Cap. Fed. y de acuerdo a lo dispuesto en los autos "Velox Investment Company c/ESTUDIO PROFESIONAL DE ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO LATINOAMERICANO S.A. s/Medida Precautoria" (Expte. Nro. 42.055) y a petición del Accionista Velox Investment Company, ha dispuesto Convocar a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 4 de diciembre de 2002 a las 16.00 hs. de ESTUDIO PROFESIONAL DE ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO LATINOAMERICANO S.A.; que se llevará a cabo en la sede social sito en Ortíz de Ocampo 2866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace constar que, para el caso de fracaso de la primera convocatoria y conforme lo autoriza el 237 LSC y el art. 10 del Estatuto societario de la sociedad intervenida, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria el mismo día 4 de diciembre de 2002 a las 17:00 hs. El Orden del Día a considerar es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
b) Remoción de los integrantes del directorio;
c) Fijación del número de miembros del directorio; y
d) Elección de los integrantes del directorio.

Se deja constancia que dicha Asamblea será presidida por la Administradora Judicial de ESTUDIO PROFESIONAL DE ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO LATINOAMERICANO S.A. designada en los autos mencionados Dra. Lidia Vaiser, con domicilio en Montevideo 734, piso 2do., Ciudad Autónoma de Buenos Aires (TE 4811-1058). Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.

Secretario – Rafael F. Barreiro
e. 15/11 N° 9857 v. 21/11/2002

**"F"**

**FIPLASTO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda Convocatoria para el día 28 de noviembre de 2002 a las 11:00 hs. en la Sede Social de Alsina 756 10° Piso de la Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución Gral. N° 368 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 57° Ej. cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración y fijación de las remuneraciones a los Directores por el Ej. finalizado el 30 de junio de 2002.
6°) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio durante el corriente ejercicio. En su caso, elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ej. cerrado el 30 de junio de 2002.
9°) Designación del Contador que certificará el Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ej. N° 58 a cerrarse el 30 de junio del 2003. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756 10° Piso de Cap. Fed., las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 22 de noviembre de 2002 en el horario de 9 a 13 y 15 a 17 hs.

Presidente – Máximo F. Leloir
e. 15/11 N° 9806 v. 19/11/2002

**"I"**

**INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase accntas. INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria 42 para el día 2/12/2002, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda, en T.G.J. Perón 1547, 9, E, Cap. Fed., para tratamiento siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para suscripción del Acta.
2°) Tratamiento documentación art. 234 LSC. Blce. y Mria. Ejercicio 2001.
3°) Demora convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

Presidente – Carlos Alberto Elias
e. 15/11 N° 16.634 v. 21/11/2002

**IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 21/2/94 bajo el N° 1373 del Libro 114 Tomo A de S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre del corriente a las 13:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1° piso Capital Federal, según el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de la modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US$ 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) (el "Programa") resuelta por el Directorio con fecha 25 de octubre de 2002 a efectos de que el Programa prevea términos y condiciones más amplios y que permitan a la Sociedad emitir obligaciones negociables bajo el Programa con garantía común o con garantía especial, fija o flotante.
3°) Ratificación de las delegaciones efectuadas oportunamente al Directorio en tal sentido. Delegación en el Directorio de la facultad de (i) fijar la

fecha de emisión, las monedas de emisión, plazos, modalidades, en su caso, garantías y restantes términos y condiciones del Programa en cuanto no hayan sido determinados por esta Asamblea y por la Asamblea de fecha 11 de febrero de 1999 que aprobó la creación del Programa y sus términos y condiciones y (ii) de subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes.

---

NOTA: Se recuerda que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 Capital Federal, por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. y presentarla para su depósito en la Sede social de la calle Bolívar 108 1° Cap. Fed. en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 9 de diciembre de 2002. Se entregará a los depositantes, los comprobantes para la admisión en Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente II – Saúl Zang
e. 15/11 N° 9878 v. 21/11/2002

## "J"

**JACOBEL S.A.C.F. e I.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda Convocatoria, para el día 9 de diciembre de 2002, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Destino a dar a los Resultados No Asignados. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. Consideración de la constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
5°) Consideración de la remuneración al síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios. El Directorio.

---

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la Sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 4 de diciembre de 2002.

Vicepresidente – Alberto R. Hojman
e. 15/11 N° 9847 v. 21/11/2002

## "K"

**KIOSHI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de KIOSHI SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria a realizarse el día 5 de diciembre de 2002 a las 16 horas en primera Convocatoria y a las 17 horas en segunda Convocatoria. La Asamblea Extraordinaria se celebrará en primera Convocatoria a las 19 hs. y a las 20 hs. en segunda Convocatoria, en Viamonte 1546 5° piso Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Para la Asamblea Ordinaria el
ORDEN DEL DIA es:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que produjeron la realización de la Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales previstos.
3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del Resultado del ejercicio y fijación de remuneración a los miembros del Directorio.

Para la Asamblea Extraordinaria el
ORDEN DEL DIA es:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
b) Consideración del Aumento del Capital en exceso al tope fijado por el artículo 188 de la Ley 19.550, modificación del artículo cuarto del estatuto social.

Presidente – Alberto Jorge Moreno
e. 15/11 N° 9816 v. 21/11/2002

## "L"

**LAVENIR S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda Convocatoria, para el día 9 de diciembre de 2002, a las 12 y 13 horas respectivamente, en la Sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea. El Directorio.

---

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la Sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 4 de diciembre de 2002.

Presidente – Alberto R. Hojman
e. 15/11 N° 9846 v. 21/11/2002

**LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 12.030, L. 120, T. "A" de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de LUA SEGUROS LA PORTENA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2002, a las 10 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda Convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndicos por las funciones desarrolladas durante el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
6°) Elección de los Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que han vencido en su mandato.

Presidente del Directorio – Mario Cirigliano
e. 15/11 N° 3460 v. 21/11/2002

## "M"

**MACARO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Diciembre de 2002, a las 17.00 hs. en primera Convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda Convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 6to. Piso oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 finalizado el 31 de agosto de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de miembros del Directorio y el nombramiento de los mismos.
5°) Autorización para inscribir la designación de autoridades en el Registro Público de Comercio.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Manuel Nicasio Fernández
e. 15/11 N° 42.304 v. 21/11/2002

**MASSUH S.A.**

CONVOCATORIA
SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y en los términos del 2° párrafo del art. 237 de la L.S., se convoca a los señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2002, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Cdad. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la absorción de los Resultados No Asignados Negativos efectuada en el Balance General al 30 de junio de 2002 ($ 67.580.484), afectando totalmente la cuenta "Ajuste de Aportes No Capitalizados" por $ 23.190.299,- y parcialmente la cuenta "Ajuste del Capital" por $ 44.390.185, de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

---

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Cdad. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de noviembre de 2002, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II. — Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.
NOTA III. — De acuerdo con los Estatutos Sociales la asamblea se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto y las resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes.

Presidente – Rolando J. Ahualli
e. 15/11 N° 9841 v. 19/11/2002

**MMGV S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la Sede social sita en Cerrito 1560, 1° F, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que motivan la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al primer y segundo Ejercicio Económico, cerrados el 31 de diciembre de 2000 y el 31 de diciembre de 2001, respectivamente.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Cambio de denominación Social.
6°) Reforma al Artículo Primero de los Estatutos Sociales.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

Presidente – Francisco Manes
e. 15/11 N° 42.284 v. 21/11/2002

**MUTUAL MEDICOS MUNICIPALES "LA MUTUA"**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL MEDICOS MUNICIPALES "LA MUTUA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002 a las 13:00 hs. en primera citación y 13:30 hs. en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede social de la Av. Callao 924/26 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración del convenio de gerenciamiento general celebrado con la U.T.E. Azul Salud, Comi y otros.

Presidente - Carlos A. Bargiela
Secretario - Mario R. Flores
e. 15/11 N° 9981 v. 15/11/2002

## "P"

**PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2002. a las 16.00 hs. en primera Convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda Convocatoria. a realizarse en Montevideo 373 6to. "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de julio de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de miembros del Directorio y nombramiento de los mismos.
5°) Autorización para inscribir la designación de autoridades en el Registro Público de Comercio.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Manuel Nicasio Fernández
e. 15/11 N° 42.303 v. 21/11/2002

## "S"

**SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Por unanimidad se resuelve convocar para el día 11 de diciembre de 2002 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a las 18 horas en la Sede Social de Azcuénaga 870, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la petición de la Sra. Teresa Manuela Pérez Iturraspe de Pavlovsky para revocar o dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea General del 9 de septiembre de 2002, al tratarse el sexto punto del Orden del Día que fijó y autorizó a favor de los Directores retiros mensuales anticipados a cuenta de honorarios.

Director Administrativo – Enrique Casagrande
e. 15/11 N° 9824 v. 21/11/2002

**SILEY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de diciembre de 2002 a las 16.00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2° a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002 y de la gestión del Directorio;

2°) Destino del Resultado del Ejercicio;
3°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Marcelo Santurio
e. 15/11 N° 9832 v. 21/11/2002

**"T"**

**TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2002, a las 17:00 horas, en Avda. Amancio Alcorta N° 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del revalúo técnico de los bienes de la Sociedad. El Directorio.

Presidente – Manuel Braña
e. 15/11 N° 781 v. 21/11/2002

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Héctor Bertoia, Adrián Arzaina y Noemí Bertoia, domic. calle 15 N° 5136, Berazategui, Pcia. Bs. As. venden a Angel Santos domic. Rosales 363, R. Mejía, Pcia. Bs. As. su bar sito en AV. BELGRANO 233 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/11 N° 42.315 v. 21/11/2002

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficina en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que José Agustín Ferreiro domiciliado en Monroe 4040 P.B., Capital Federal vende a Enrique Francisco Lemos domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500.202). Comercio Minorista despacho de pan y productos afines (601.020). Comercio Minorista de Masas, Bombones, sándwiches (sin elaboración) (601.030)", sito en AV. MONROE N° 4040, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/11 N° 42.313 v. 21/11/2002

**"S"**

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P, Capital, avisa: Que "Maruco S.R.L." sede social Sarmiento 682, Capital, vende a "Impulso Argentina S.R.L." (e.f.), domicilio Bolaños 1370, Lanús Este, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 682 P.B. SOTANO, U.F. 1, libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Juan Andrés Navarro, ayudante cocina, ingreso 26/04/01; Christian Edgardo Perea, ayudante cocina, ingresó 04/08/00; Gabriela Beatriz Britos, aux. administrativo, ingreso 04/08/00; Enrique Raúl Roldán, mozo salón, ingreso 23/07/01; Gustavo Neira, mozo mostrador, ingreso 04/08/00; Pedro Amadeo Manzias, mozo salón; ingreso 12/06/02; José Luis García, mozo mostrador, ingresó 04/08/00; y Mónica Andrea De Gregorio, aux. administrativo, ingresó 01/09/00. Reclamos ley sus oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/11/2002 y 11/11/2002.

e. 15/11 N° 9356 v. 18/11/2002

**"T"**

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficina en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que José Greco y Antonio Greco domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2659/61, Capital Federal venden a David Andrés Rey S.R.L. (e.f.), representada por María Julia Costa, domicilio en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de panadería y fábrica de masas, venta de sándwiches, productos alimenticios y bebidas envasadas, sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 2659/61, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/11 N° 42.314 v. 21/11/2002

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.**

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por disposición de la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2002, se aumentó el capital de la sociedad a la suma de $ 700.000.000. Dicho aumento de capital se resolvió con motivo del dividendo en acciones por $ 190.203.488 aprobado por la citada Asamblea, decidiéndose en consecuencia la emisión de 190.203.488 acciones liberadas ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a voto, de iguales características a las actualmente en circulación. Las acciones a emitir, gozarán de derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2002, quedando excluidos los votados por la referida Asamblea que corresponden al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2001. Buenos Aires, noviembre de 2002. El Directorio.

Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla
e. 15/11 N° 9804 v. 15/11/2002

**ANSALDO ARGENTINA S.A.**

(Registro N° 162.868). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de marzo de 2002, se designó el siguiente Directorio Unipersonal: Presidente: Carlos Molinero.

Abogada - Mariana Testone
e. 15/11 N° 9786 v. 15/11/2002

**ARRHYTHMIA'S MANAGMENT S.A.**

Hace saber por un día: Que por escritura del 4/11/2002 pasada ante la Escribana Adriana Cecilia Franchini, al folio 479 del Registro 434 a su cargo, fueron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria N° 8 y de Directorio N° 22 ambas de fecha 26/4/02, por las cuales se designa el Directorio y se distribuyen los cargos en el mismo de la siguiente forma: Presidente Pedro Sánchez Ortega y Director Suplente: Ricardo Carmelo Marín.

Escribana - Adriana Cecilia Franchini
e. 15/11 N° 42.335 v. 15/11/2002

**"B"**

**BACCHUS S.A.**

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/10/2002 aumentó su capital de $ 1.500.000 a la suma de $ 2.550.000 y delegó en el directorio la fecha de emisión de las acciones.

Escribana - Josefina Vivot
e. 15/11 N° 9792 v. 15/11/2002

**BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.**

Hacemos referencia a (i) contrato de fideicomiso (el "Contrato de Fideicomiso") por el cual se constituyó el fideicomiso financiero denominado Fideicomiso Financiero BPI Créditos e Inmuebles (el "Fideicomiso") celebrado con fecha 17 de noviembre del 2000 entre Banco Privado de Inversiones S.A. y ABN Amro Bank N.V. Sucursal Argentina en carácter de Fiduciario Financiero (el "Fiduciario"), (ii) a los cinco contratos modificatorios de fechas: (a) 23 de noviembre de 2000, (b) 30 de enero del 2001, (c) 22 de junio del 2001, (d) 27 de septiembre de 2001, y (e) 2 de abril de 2002 y (iii) al Contrato de Cesión firmado entre ABN Amro Bank N.V. Sucursal Argentina en carácter de Fiduciario Financiero y BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. con fecha 5 de noviembre de 2002 (el "Contrato de Cesión").

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. y el Fiduciario, notifican de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 del Contrato de Fideicomiso, que el Fiduciario cedió a Banco Privado de Inversiones los Créditos que se detallan a continuación y hacen saber que con la cesión de los demás activos del Fideicomiso, se ha procedido a la liquidación del mismo. Se detalla a continuación para cada crédito, en ese orden, Nro. de CUIT del Deudor y monto de Crédito en pesos: 1) 23167648509 $ 5175,23; 2) 20084422909 $ 9516,7; 3) 20042296741 $ 2750,36; 4) 20136645979 $ 4571,88; 5) 20172123954 $ 15348,97; 6) 20101958885 $ 593,1; 7) 27099922570 $ 5208,89; 8) 27105203689 $ 22340,85; 9) 27062231381 $ 5499,46; 10) 20082862596 $ 13866,37; 11) 20210932942 $ 4853,84; 12) 20225027561 $ 473,34; 13) 20234633717 $ 2908,34; 14) 20129691930 $ 268,91; 15) 20108011263 $ 7330,5; 16) 20176650169 $ 1003,82; 17) 20102970323 $ 3248,47; 18) 27148185609 $ 4997,17; 19) 27258784702 $ 5728,02; 20) 27244460610 $ 6473,82; 21) 20042735397 $ 177957,81; 22) 20054076828 $ 104373,77; 23) 20108093847 $ 6832,61; 24) 20043979281 $ 8871,55; 25) 27062804950 $ 352,6; 26) 20047930937 $ 4336,18; 27) 27039737510 $ 1865,27; 28) 20042601633 $ 14822,58; 29) 20044144868 $ 9807,2; 30) 20218311181 $ 693,37; 31) 27052427865 $ 3074,67; 32) 20043979737 $ 25233,54; 33) 20045299857 $ 4157,71; 34) 20101415342 $ 3755,31; 35) 20055251569 $ 1780,68; 36) 27132326717 $ 8219,02; 37) 20106500372 $ 7018,42; 38) 20101074154 $ 3078,53; 39) 27246621557 $ 907,64; 40) 23043084879 $ 12683,28; 41) 20045198007 $ 8011,36; 42) 27032402998 $ 3091,17; 43) 23139912489 $ 5156,08; 44) 20211095440 $ 6786,51; 45) 20148185361 $ 5773,24; 46) 20106617806 $ 7442,91;47) 20207714942 $ 4851,64; 48) 20120938747 $ 1080,32; 49) 20115747712 $ 3994,86, 50) 20076067059 $ 3387,17; 51) 20047344124 $ 17187,03; 52) 27222760912 $ 9757,59; 53) 20044874416 $ 4295,42; 54) 20080076550 $ 9090,78; 55) 27075820912 $ 22237,25; 56) 20211387093 $ 26520,89; 57) 27175583330 $ 2317,6; 58) 20171976279 $ 1373,24; 59) 20082425889 $ 8357,05; 60) 27030005010 $ 4891,8; 61) 20040998072 $ 9399,27; 62) 20148677043 $ 2732,16; 63) 20104888268 $ 7136,96; 64) 20043858557 $ 35789,69; 65) 20045448844 $ 542,82; 66) 20234724828 $ 7391,82; 67) 20172037489 $ 834,37; 68) 20168928824 $ 3039,84; 69) 20044364485 $ 3436,45; 70) 23102860209 $ 834,82; 71) 20222937400 $ 2580,56; 72) 20111209937 $ 3392,66; 73) 27228243332 $ 1489,6; 74) 20076116769 $ 4336,86; 75) 20044066476 $ 17722,55; 76) 20116336783 $ 10562,75; 77) 20045865682 $ 6590,98; 78) 20169752800 $ 5137,95; 79) 20123157495 $ 3290,55; 80) 20130721525 $ 191,06; 81) 20205975013 $ 11872,67; 82) 20203530502 $ 3062,28; 83) 23076850739 $ 6761,62; 84) 20922136433 $ 161,45; 85) 27104236982 $ 53,32; 86) 30605224691 $ 4263,11; 87) 20117129102 $ 7048,18; 88) 20146782060 $ 170,49; 89) 20042778754 $ 62010,11; 90) 20164950787 $ 4727,07; 91) 23042736619 $ 11545,4; 92) 20048875239 $ 7908,94; 93) 20234633679 $ 2133,31; 94) 20059534093 $ 2846,91; 95) 20187449066 $ 10774,92; 96) 20134304457 $ 5976,00; 97) 20106502642 $ 4828,99; 98) 27232765017 $ 167,92, 99) 27101127597 $ 1843,2; 100) 20143099572 $ 1646,99; 101) 20144303920 $ 118,68; 102) 30693154029 $ 39438,81; 103) 20085117859 $ 3758,7; 104) 20048225927 $ 27649,19; 105) 20101338011 $ 3960,85; 106) 20076609226 $ 1914,15; 107) 23202056679 $ 9670,36; 108) 27245094634 $ 4488,43; 109) 20112307290 $ 412,45; 110) 20126104511 $ 21144,59; 111) 20042735850 $ 11003,9; 112) 27023324801 $ 14252,26; 113) 20145918457 $ 2842,62; 114) 30678594810 $ 627342,1; 115) 20214862396 $ 3134,18; 116) 20211551020 $ 8264,65; 117) 20602101682 $ 5240,37; 118) 20045452051 $ 1740,38; 119) 20124977224 $ 941,51; 120) 20132328103 $ 14198,38; 121) 23226544879 $ 23558,4; 122) 20055308323 $ 5624,36; 123) 20236184995 $ 5274,62; 124) 20174690910 $ 16175,78; 125) 20079509354 $ 3428,76; 126) 23114084409 $ 7664,67; 127) 20047055246 $ 3042,04; 128) 20148121088 $ 5626,03; 129) 27162257582 $ 15673,77; 130) 20169773581 $ 4804,62; 131) 20086275164 $ 2254,33; 132) 20076608327 $ 6459,53; 133) 20601862124 $ 2703,72; 134) 20162134869 $ 3079,53; 135) 20138515894 $ 5686,65; 136) 27169735269 $ 771,62; 137) 27132647718 $ 917,73; 138) 20120009142 $ 791,22; 139) 20168449594 $ 4533,77; 140) 20078378809 $ 3211,36; 141) 20145758972 $ 816,22; 142) 23084613169 $ 3968,28; 143) 23043921479 $ 5978,61; 144) 27055912411 $ 12967,73; 145) 20044311136 $ 7522,51; 146) 20153131210 $ 10963,38; 147) 20045428290 $ 3406,32; 148) 20119387702 $ 13998,85; 149) 27005089838 $ 3292,34; 150) 27221763403 $ 1016,72; 151) 20107041673 $ 3533,75; 152) 20077363581 $ 1088,02; 153) 20180727451 $ 2180,62; 154) 20041971011 $ 2505,05; 155) 20152553936 $ 5004,7; 156) 20132209406 $ 13551,94; 157) 270549880014 $ 2324,36; 158) 20067152523 $ 2470,24; 159) 27132568982 $ 1114,1; 160) 27149004519 $ 6042,81; 161) 23174568979 $ 21135,18; 162) 23129454199 $ 5640,58; 163) 20047039771 $ 10219,84; 164) 27183166404 $ 596,48; 165) 20132123587 $ 3387,99; 166) 27188256746 $ 478,87; 167) 20134378841 $ 10304,14; 168) 27049480968 $ 4439,19; 169) 20171786232 $ 6743,45; 170) 20076049018 $ 7640,07; 171) 20124646236 $ 8037,64; 172) 20202893369 $ 2406,03; 173) 20216567529 $ 3592,85; 174) 23139245709 $ 783,93. Y la Cartera adquirida a Columbia Cía. Financiera S.A. cedida fiduciariamente por Banco Privado de Inversiones S.A. a ABN Amro Bank N.V. Sucursal Argentina en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero BPI Créditos e inmuebles con fecha 17 de noviembre de 2000, con excepción de los créditos que se mencionan a continuación (se informa nro. de cuenta):17425; 20723; 20849; 20956; 21710; 22031; 26016; 27181; 28967; 29476; 29839; 102627; 103476; 104232; 105584; 108406; 4013677; 4013745; 4013854; 4013973; 4014079; 4014253; 4014537; 4014684; 4014776; 4014808; 4014871; 4015149; 4015202; 5029159; 5030155; 5030563; 5030564; 5030669; 5030904; 5031190; 5031329; 5031649; 5032012; 5032026; 5032042; 5032624; 5032725; 6021861; 6023067; 6023079; 6023084; 6023095; 6023591; 6023598; 6023728; 6023778; 6023954; 6023959; 6023988; 6024516, 6024588; 6024590; 6024846; 6025213; 6025334; 6025340; 7009768; 9500603, 7210114600, 7320106000.

e. 15/11 N° 9860 v. 15/11/2002

**BAYERISCHE LANDESBANK GIROZENTRALE - OFICINA DE REPRESENTACION**

I.G.J. N° 1703855. Por esc. 154 del 26/02/02 Reg. 1698, se rectificó la denominación "BAYERISCHE LANDESBANK GIROZENTRALE - SUCURSAL ARGENTINA" inscripta en I.G.J. el 15/02/02, N° 2709, L° 56, T° B de Estat. Extranjeras, por BAYERISCHE LANDESBANK GIROZENTRALE - OFICINA DE REPRESENTACION". No existe otra modificación.

Apoderado - Leonardo Cavallín
e. 15/11 N° 9868 v. 15/11/2002

**BLOIN S.A.**

Hace saber que por Acta de fecha 9/7/01 se decidió establecer representación en la Rep. Arg. acorde al Art. 118 de la Ley 19.550. Fijó domicilio en Uruguay 651 Piso 11° "B" - Cap. Fed. nombró representante al Sr. Oscar Alberto Ridella, D.N.I. 12.273.677. Poder otorgado en Montevideo - R.O.U. el 10/7/01. Cierre de ejercicio: 31/5. Bs. As. 12 de noviembre de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 15/11 N° 16.621 v. 15/11/2002

**"C"**

**CANTINI HERMANOS S.A.**

Por AGE del 11-04-2002, protocolizada por Esc. del 07/11/02, N° 166, R° 898 de Cap., se resolvió prescindir de la Sindicatura (art. 284 - Ley 19.550), exceptuando los supuestos del Art. 299 de la Ley. Asimismo aumentó su capital de $ 0,30 a $ 50.000 es decir en la suma de $ 49.999,70, representado en 50.000 acciones nominativas de un voto y $ 1 de valor nominal cada una.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 15/11 N° 9837 v. 15/11/2002

**C.M. TRADING S.R.L.**

Renuncia y designación de gerentes: De "C.M. TRADING S.R.L.", inscripta al N° 8708, L° 101, T° de SRL el 13/10/94. Por Instrumento Privado del 30/3/1999, los socios Jorge Alberto Schiavon Serra y Mónica Irene Abal, renuncian expresamente al cargo de Gerentes que tenían en la sociedad. Se designa Gerente al Sr. Raúl Alberto Marenco, argentino, 18/1/41, soltero, comerciante, DNI 7.534.793, Arenales 413-415, Vte. López, Bs. As. y como socio no gerente el Sr. Eduardo Morales, argentino, soltero, comerciante, 23/3/57, DNI 12.938.410, Arenales 413/415, Vte. López, Bs. As.
Autorizado - Silvio Miranda
e. 15/11 N° 42.275 v. 15/11/2002

**CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 29/10/02 y reunión de directorio del 5/11/02, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Bernard Cheveau; Vicepresidente: Leonardo Bleger; Directores titulares: Emmanuel Morandini, Néstor J. Belgrano y Jorge Faustino Lorenzo; Directores suplentes: Walter Buonamassa, Alejandro Messineo, Marcelo A. Den Toom, Carlos Cohen y Ricardo Sapei, todos con vencimiento de mandato el 30 de junio de 2003.
Autorizada - Florencia Pagani
e. 15/11 N° 9823 v. 15/11/2002

**COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS S.A.**

Por asamblea gral. de acc. y reunión de directorio del 25/9/2000 y asamblea gral. de acc. del 5/11/01, el directorio quedó constituido así: Presidente: Liliana López Mato; Director titular: Omar R. López Mato y Director suplente: Manuel R. González Abad.
Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
e. 15/11 N° 9818 v. 15/11/2002

**CONAGRA ARGENTINA S.A.**

R.P.C.: 28/12/79, N° 4880, L° 90, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 12/7/01 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Ricardo L. Patrucco, Vicepresidente: Jay Douglas Bolding, Director Titular: Eduardo E. Represas y Director Suplente: Alfredo L. Rovira. Asimismo, se resolvió asignar en forma personal al Sr. Ricardo L. Patrucco, las funciones ejecutivas, relativas a la conducción diaria de los asuntos financieros y administrativos de la empresa y el control en el día a día del negocio de la compañía en los términos del art. 274 de la ley 19.550.
Autorizado Especial - Gonzalo Saliva
e. 15/11 N° 16.607 v. 15/11/2002

**CRIWEY CORPORATION S.A. Sucursal Argentina**

Inscripta en el R.P.C. el 3/4/00 bajo el N° 786 del Libro 55, Tomo B, de Estatutos Extranjeros. Comunica que CRIWEY CORPORATION S.A., por resolución de su Directorio de fecha 12/07/2002 resolvió disolver y liquidar su sucursal en la República Argentina que gira bajo la denominación de "CRIWEY CORPORATION S.A. Sucursal Argentina". Asimismo, se resolvió designar como liquidador al Sr. Paul Ravesies.
Autorizado Especial - Leandro H. Cáceres
e. 15/11 N° 16.606 v. 15/11/2002

**CURIAL S.A.**

Comunica que por acta del 2/8/02 designó Pte.: Luis Alberto Notte, DNI 4.523.712 y Suplente: Elda Beatriz Arias, DNI 5.251.686, ambos args. casados empresarios, 57 años, San Pedrito 270 2° A, Cap. por renuncia de Lucio Vicente Pizarro e Ilda Delia Bellusci. Expte. 1.709.447.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 15/11 N° 42.318 v. 15/11/2002

## "D"

**DOANET S.A.**

Hace saber que por acta del 10/9/02 designó: Pte. Mónica del Rosario Ferrero, lic. comer. exterior, 30 años, DNI 22.266.995, G. del Barco 504. Suplente: Héctor Rubén Finetti, agrónomo, 36 años, DNI 17.490.080, Iturraspe 2453, ambos arg., solt., de S. Francisco Cba. Por renuncia de Esther Luisa Grisolía y Amanda Liliana Ruiz. Exp. 1.709.294.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 15/11 N° 42.317 v. 15/11/2002

## "E"

**EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera (E.T.A.P.S.A.)**

Por Acta de A.G.O. N° 44 y de Directorio N° 393 del 26-9-02 y 30-9-02 respectivamente, los accionistas designaron el Directorio: Presidente: Antonio José d'Amorim. Vicepresidente: Pablo Barro. Directores Titulares: Marcelo Esteban d'Amorim, Manuel Bernárdez, Mario Di Prizito y Mario Franzante. Directores Suplentes: José Ramón Sánchez y Lorenzo De Meo.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 15/11 N° 16.632 v. 15/11/2002

**ESTABLECIMIENTO SAN VICENTE S.A.**

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/4/02 se resolvió designar a la Sra. María Lía Arroyo de Zervino como Presidente y único Director Titular y a la Sra. María Lía Zervino como Directora Suplente.
Abogada - Valeria Ayerza
e. 15/11 N° 16.619 v. 15/11/2002

**EUQUI S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 26/4/2001 se designó por dos años los miembros del Directorio, de la siguiente manera: Presidente: Enrique Daniel Montes; Vicepresidente; Rogelio Daniel Montes; Director Suplente: Silvia Irene López, siendo aprobado por unanimidad.
Autorizada - Alicia Candelise
e. 15/11 N° 9782 v. 15/11/2002

## "F"

**FALAPRON S.A.**

Constituida en R.O.U., por Acta del 23/10/02 resolvió apertura de suc. Dom.: Bco. Encalada 2311, 10° "A", Cap. Fed. Rep.: Gustavo H. Martínez. Fecha de cierre: 30/11.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 15/11 N° 42.290 v. 15/11/2002

**FLECHAS DE LOS ANDES S.A.**

A.G.O. Unánime 25/10/02. 1) Elige nvo. Pte.: Schell, Philippe M. y Dtor. Sup.: Scaramella Ricardo R., ambos aceptan cargos. Dres. salientes: Hurovich, Luis O. Pte. y Schell, Philippe M. Dtor. Sup.
Autorizado - Luis O. Hurovich
e. 15/11 N° 9869 v. 15/11/2002

## "G"

**GALMENZA Sociedad Anónima**

RENUNCIA Y DESIGNACION DE DIRECTORES

Se hace saber que por escritura pública número 290, de fecha 3 de octubre de 2002, pasada por ante el escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto protocolizar el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 8 de febrero de 2002, en la cual se pone en consideración la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio y la elección de nuevos Directores Titulares y Suplentes por el término de un año, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Daniel Marcelo Romero; Vicepresidente: Fabián Marcelo Castro; Director Titular: Daniel Eduardo Emmerich; Director Suplente: Samuel Martín Cheer.
Escribano - Hugo Felipe Parlatore
e. 15/11 N° 9862 v. 15/11/2002

**GALSAL S.A.**

RENUNCIA Y DESIGNACION DE DIRECTORES

Se hace saber que por escritura pública número 290 de fecha 3 de octubre de 2002, pasada por ante el escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto protocolizar el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 8 de febrero de 2002, en la cual se pone en consideración la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio y la elección de nuevos Directores Titulares y Suplente por el término de un año, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Fabián Marcelo Castro; Vicepresidente: Daniel Marcelo Romero; Director Titular: Daniel Eduardo Emmerich; Director Suplente: Samuel Martín Cheer.
Escribano - Hugo Felipe Parlatore
e. 15/11 N° 9865 v. 15/11/2002

**GANDER S.A.**

IGJ N° 1.669.987. Por Acta del 22/10/02 designó Presidente a Roberto Fabián Gómez, DNI 30.081.595, 2/2/79, Urquiza 802, Vicente López; José Roberto Ayala, DNI 24.114.254, 21/8/74, Av. Gral. Alvear 4160, Ciudadela, ambos args., solt., comerc., y de Pcia. Bs. As. y se aceptó la renuncia de Eduardo Héctor Natera como Presidente y Hugo José Guzmán como Suplente, debido a la venta del paquete accionario. El Autorizado.
Abogado - José Luis Marinelli
e. 15/11 N° 16.612 v. 15/11/2002

**GASES DE ENSENADA S.A.**

RPC 29/3/88, N° 1565, L° 104, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 19/11/2001 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Albino A. Carneiro; Vicepresidente: Alejandro Berardi; Directores Titulares: Paulo Sergio Ribeiro Carvalho, Eduardo E. Represas, Ricardo César Silva Malfitano, Fernando Mariano y Luis Badia; Directores Suplentes: Clever Olovate y César Gustavo Ferrante.
Autorizado Especial - Gonzalo Saliva
e. 15/11 N° 16.605 v. 15/11/2002

**GLOBAL DATA INTERNATIONAL S.A.**

Por Acta de Asamblea Gral. Extraord. del 2/10/02 se aprobó la apertura de la sucursal en la República Argentina con sede social en Av. Rivadavia 1725, 14° "C", Capital Federal; con asignación de capital social $ 12.000. Representante social: Sylvia Elena Barrios Graziozi, DNI 93.510.126, Av. Rivadavia 1725, Capital Federal.
Autorizado - José Luis Prat
e. 15/11 N° 16.615 v. 15/11/2002

**GRUPO S.V. Sociedad Anónima**

Por Asamblea General Ordinaria del 24/7/00 se resolvió aceptar la renuncia de su Presidente Ricardo Alberto Sáenz Valiente y fijar en uno el número de Directores Titulares, designando a Juan Francisco Sáenz Valiente como Director Titular y a Viviana Esteban como Director Suplente.
Abogado - Adolfo Durañona
e. 15/11 N° 9796 v. 15/11/2002

## "H"

**H. T. TRADE S.A.**

Insc. N° 25, Libro 123, Tomo A de S.A., 2/1/98. Esc. N° 107 del 26/9/2002, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 25, de distribución de cargos ambas del 22/7/2002. Directorio: Presidente: Renato Augusto Mora; Director Suplente: Luis Pugliese.
Escribana - Evangelina Nora Carducci
e. 15/11 N° 16.628 v. 15/11/2002

## "I"

**ING. NORBERTO PRIU S.R.L.**

RPC 21/5/01, N° 3180, L° 114, T° de S.R.L. (por transformación de S.A. en S.R.L.). Domicilio: Reconquista 458, piso 14, Capital Federal. Se hace saber por tres días que por reunión de socios "unánime" de fecha 7/11/2002, los socios de la sociedad han resuelto reorganizar y reducir el capital social de $ 113.680.028 a $ 2.000.000. La fecha de efecto de la reducción es al 31/12/01. Con anterioridad a la reducción la valuación del activo de la sociedad era de $ 244.041.200 y la valuación de su pasivo de $ 22.961.125. Con posterioridad a la reducción la valuación del activo es $ 244.041.200 y la valuación de su pasivo es $ 134.641.153. Se fija como domicilio para la realización de las oposiciones por parte de los acreedores y durante plazo legal, el del escribano público Esteban Urresti, sito en la calle Tucumán 1321, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas.
Apoderado - Robert Young
e. 15/11 N° 9781 v. 19/11/2002

## "K"

**KIMBELL S.A.**

Por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 14/12/2001, quedó designado e integrado el Directorio por un ejercicio y la sindicatura por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Julio César Guardone; Vicepresidente: Dr. José María Harfuch; Director Suplente: Dr. Alejandro Julio César Guardone; Síndicos Titular Dr. Eduardo Luis Billinghurst; Suplente Dra. Adriana Susana Mira.
Escribano - Carlos D. Barcia
e. 15/11 N° 9788 v. 15/11/2002

## "M"

**MANDATA S.A.**

Comunica que según Asamblea del 30/5/2002, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Rafael M. Lobos; Vicepresidente: Emilio Beccar Varela; Director Titular: Horacio E. Beccar Varela y Director Suplente: Eduardo J. Güemes.
Abogada - María Fernanda Mierez
e. 15/11 N° 780 v. 22/11/2002

**MARAUSTRALIS S.A.**

Por Actas de Asamblea de fecha 26/2/2002, quedó designado e integrado el Directorio y Sindicatura en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch; Vicepresidente Dr. Julio César Guardone; Síndicos: Titular: Dr. Eduardo Luis Billinghurst; Suplente: Dra. Adriana Susana Mira.
Escribano - Carlos D. Barcia
e. 15/11 N° 9854 v. 15/11/2002

**MEGAVISION PRODUCCIONES S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio del 25/7/00 se aceptó la renuncia a su cargo del Sr. Raúl Krislavin y se designó en su reemplazo a la Sra. Andrea Canto de Krislavin como Presidente, a la Sra. Alejandra Krislavin como Directora Titular. Asimismo comunica que por Asamblea Ordinaria del 1/11/00 se aceptaron las renuncias a su cargo de las Sras. Andrea Canto de Krislavin y Alejandra Krislavin, y se designaron como reemplazantes a Irene Sosa como Presidente y a Alejandra Peiler como Directora Suplente. Por Asamblea del 28/6/01 se aceptó la renuncia de la Sra. Alejandra Peiler como Directora Suplente y se designa en su reemplazo a la Sra. Andrea Emilia Canto.
Presidenta - Irene Sosa
e. 15/11 N° 42.274 v. 15/11/2002

**MINERA IMC S.A.**

Expte. IGJ Número 1.612.587. Por Asamblea General Unánime de fecha 17 de junio de 2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha designado nuevo directorio: Presidente: Justo Federico Norman, Director Suplente: Rogelio Norberto Maciel. Carlos Javier Postiglione - Profesional Dictaminante.
Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 15/11 N° 9843 v. 15/11/2002

**MODELLIGO S.A.**

La sociedad se establece en la República Argentina s/art. 118 y 123 Ley 19.550. Representante: Gabriela Esmeralda Pereyra Aquino, DNI: 92.226.825. Sede social: L., Marechal 1006 5° Cap. Fed.
Autorizado - José Mangone
e. 15/11 N° 16.600 v. 15/11/2002

**MOLDES INMUEBLES S.R.L.**

Por escritura 77 del 17/10/02 Daniel Dionisio Petrozzelli renunció al cargo de gerente.
Notario - Gustavo José Rodríguez
e. 15/11 N° 42.300 v. 15/11/2002

**MONROUGE S.A.**

Comunica que por AGE unánime del 23/9/02 se resolvió la disolución anticipada, designóse liquidadora a la presidenta Claudia Marina Hermansson. Se aprobó el Balance Final de disolución al 31/7/02, que no arroja pasivo y el proyecto de distribución de la liquidación, canjeando las acciones por remanente resultante, efectivizando la partición y reembolso. Se resolvió cancelar la inscripción ante la IGJ. Depositario documentación y libros: Héctor Alegría, L.E. 4.136.353, Montevideo 1322, P.3 Cap. No comprendida en el art. 299 de la Ley de sociedades.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 15/11 N° 9836 v. 15/11/2002

**"O"**

**OCRELUZ S.A.**

Por Acta de Directorio del 05/11/02 estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Ayacucho 2168 4° C, Cap. Fed. Representante: Hugo Nicolás Guarino, arg., casado, comerciante, 06/12/35, DNI 5.603.281, calle Ayacucho 2168, 4°C, Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Representante - Hugo N. Guarino
e. 15/11 N° 16.608 v. 15/11/2002

**OSAGAN S.A.**

RENUNCIA Y DESIGNACION DE DIRECTORES

Se hace saber que por escritura pública número 290, de fecha 3 de octubre de 2002, pasada por ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto Protocolizar el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 8 de febrero de 2002, en la cual se pone en Consideración la Renuncia de la totalidad de los miembros del directorio y la elección de nuevos Directores Titulares y Suplente por el término de un año, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Daniel Marcelo Romero. Vicepresidente: Fabián Marcelo Castro. Director Titular: Daniel Eduardo Emmerich. Director Suplente: Samuel Martín Cheer.

Notario - Hugo Felipe Parlatore
e. 15/11 N° 9863 v. 15/11/2002

**"P"**

**PECOM-AGRA S.A.**

R.P.C el 21/09/89, L° 107, T' A de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 03 y 04 de septiembre de 2002, respectivamente, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Manuel Forn (Clase B); Vicepresidente: Larry Carter (Clase A); Directores Titulares: Guillermo García (Clase B), Pedro Rodríguez (Clase B), Ricardo L. Patrucco (Clase A) y Jay Douglas Bolding (Clase A); Directores Suplentes: James P. O'Donnell (Clase. A), Jorge Saracho (Clase B), Alfredo L. Rovira (Clase A), Sergio Fandiño (Clase B), Eduardo E. Represas (Clase A) y Amancio Hipólito Oneto (Clase B).

Autorizado especial - Diego Pérez Rodríguez
e. 15/11 N° 16.604 v. 15/11/2002

**PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.A.**

RPC 19/6/1996, bajo el N° 5636, del L° 119, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 10. 10.2002, designó Directorio: Douglas Pegg como Presidente, Jorge Steyerthal. como Vicepresidente, Víctor Takara como Director Titular y Richard Zahren, Ignacio J. Randle y Federico Caparrós Bosch como Directores Suplentes, hasta la asamblea que trate balance cerrado al 31-12-2003.

Abogada - Florencia Hardoy
e. 15/11 N° 9776 v. 15/11/2002

**PREVENSEG S.A.**

Por Escr. 11/1/02 se protocoliza Asamblea que: 1) acepta la renuncia de los directores Marcelo Esteban Domínguez y Eva Beatriz Pereyra. 2) Designa presidente a Karina Grisel Stumpo y director suplente a Enrique Héctor Wiedemann (Exte. IGJ. 1.692.982).

Presidente - Karina G. Stumpo
e. 15/11 N° 9883 v. 15/11/2003

**PRODICOS S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Directorio ambas de fecha 28/05/02 el Directorio, quedando conformado como sigue: Presidente: Mauro Ferrari Balboni, Vicepresidente: Norberto Vischi Director Titular Alberto Granero; Director Suplente: Simone Cassola.

Abogado - Gonzalo Hernández
e. 15/11 N° 16.620 v. 15/11/2002

**"R"**

**ROEMMERS S.A.I.C.F.**

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/10/2002, se ha incorporado un nuevo director a la sociedad, quedando conformados los órganos de administración y fiscalización de la sociedad tal como se detalla a continuación: Presidente: Dr. Rodolfo Federico Hess; Vicepresidente: Dr. Daniel Carlos Lucio Funes de Rioja; Directores: Sra. Hilda Myriam Roemmers de Mocorrea, Sr. Hans Peter Rosensteiner; y Sres. Alberto Rommers (h.), Alejandro Guillermo Roemmers y Alfredo Pablo Rommers; Lic. Eduardo Arturo Macchiavello; Director suplente: Dr. Alejandro Alt, Comisión fiscalizadora: Miembros Titulares: Dres. Eduardo Luis Billinghurst; Matilde R. G. de Billinghurst y Adriana Susana Mira; Miembros suplentes: Dres. Carlos Alberto Battilana; Carlos Alberto Seoane; María del Carmen Bacigalupo de Girard.

Escribano - Carlos D. Barcia
e. 15/11 N° 9791 v. 15/11/2002

**"S"**

**SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A.**

Por esc. 142 del 11/11/2002, F° 471, Reg. 1201 de Cap. Fed. Asam. Gral. Ord. Unán., y Direct. del 01/11/2001, el Directorio se compone así: Directorio: Presidente, Andrés Ricardo Truppel. Vicepresidente: Hugo Oscar Mayer. Director Titular: Stephan Signer, Director Titular: Orlando Salvestrini, Director Titular: Miguel Angel Sosa. Director Suplente: Rodolfo Joaquín Schmidt. Director Suplente: Gonzalo Pascual. Director Suplente: Marcelo Daniel Etcharran. Director Suplente: Antonio Justo Solsona. Director Suplente: Roberto Leonardo Maffioli. Sindicatura: Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch. Síndico Titular: Gerardo Croissant.- Síndico Titular: Adolfo Lazara. Síndico Suplente Aldo Oscar Carugati, Síndico Suplente: Horacío Henke. Síndico Suplente: Oscar Alfredo Gutzweiler.

Escribano - Irma Piano de Alonso
e. 15/11 N° 9814 v. 15/11/2002

**SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A.**

(IGJ Nro. 1.678.06 1). Se informa que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26-09-02 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Stephen Burnage, Bruce Campbell y Pedro Stocks al cargo de Directores Titulares y de los Sres. Luis Matías Ponferrada, Hernán Martín Oriolo y Javier Fernando Gelis al cargo de Directores Suplentes. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 26-09-02 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Bernardo Antonio Flood, Vicepresidente: Craig Strachan Phillips, Director Titular: Sergio Muñoz Ramírez.

Abogada - Mariana Testoni
e. 15/11 N° 9790 v. 15/11/2002

**SINTEC TUR S.A.**

1) Escritura N° 14, F° 28 del 21/01/2002, Reg. 658, Cap., protocoliza Acta Asamblea Ordinaria del 26/10/2001. 8) Se designan por un ejercicio, Presidente: Pedro Bachrach; Vice: Mariano Bachrach; Directores Titulares: Francisco Javier Bachrach, Adrián Bachrach; Director Suplente: Edith María Hoke.

Autorizado - Raúl J. Casadó Quintana
e. 15/11 N° 16.633 v. 15/11/2002

**"V"**

**VIGOR S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio ambas del 31-10-2001, designó: Presidente: Bruzzone de Domicelj, Marta Inés, Directores Titulares: Domicelj Analía Beatriz, Dodds Alejandro Domicelj, Silvina Inés, Carmelo, Elisa Carmen. Directores Suplentes: Selan Valentín y Domicelj María Cecilia, todos por el término de 2 años.

Autorizado - Enrique Víctor Sirota
e. 15/11 N° 42.330 v. 15/11/2002

**VOPAK S.A.**

Constituida en R.O.U., por acta del 8/11/02 resolvió apertura de suc. Dom. Tres Arroyos 3439, Cap. Fed. Rep.: Ana Nacach. Fecha de cierre: 31/8.

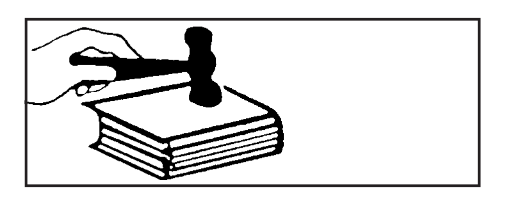
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 15/11 N° 42.289 v. 15/11/2002

**"Z"**

**ZICARELLI GROUP S.A.**

Const. en Panamá, por acta del 9/7/01, resolvió apert. de suc., dom.: Alsina 1450, 5°, Cap. Fed. Rep.: Susana A. Amoruso y Carlos H. Delgado. Fecha de cierre: 30/09.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 15/11 N° 42.291 v. 15/11/2002



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

Rectificatoria sobre edicto publicado 13 de noviembre de 2002. Agusti-Moccioli S.A. (011) 4326-2662/1363, hace saber por un (1) día que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor Prendario Art. 39 de la Ley 12.962) subastarán el día sábado 23 de noviembre de 2002 a partir de las 10:30 hs. **donde dice:** Explorer CDU-559 **debe decir:** CDV-554. Se subastará bajo las mismas condiciones del edicto anterior.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Agusti-Moccioli S.A., martilleros.
Elsa Martínez, martillera

e. 15/11 N° 2425 v. 15/11/2002

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Zabala 3436, piso 8° "D", ciudad de Bs. As. (4551-2300 - 15-4181-9581) designado por el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 a 63, Ley 24.441, comunica por tres días en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/LA RIOPLATENSE S.A. y O. s/Ejecución Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 5, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, que rematará el día 26 de noviembre de 2002 a las 14 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad con la base de $ 67.196, el departamento desocupado ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 902 esq. Tacuarí 101/17/27, U.F. 14 "F" del piso 2. Nom. Cat.: Circ. 13; Sec. 12; Mz. 76; Pc. 1a. Matrícula FR 13-303/14 con una superficie cubierta y total de 66,60 m2, porcentual 2,15 centésimos de compuesta de tres ambientes, baño completo, cocina con lavadero. Registra las siguientes deudas: ABL $ 207,49 (8/11/02); Aguas $ 643,51 (19/10/02); Expensas $ 1.914,42 (8/02). Pasada la media hora y de no existir ofertas se reducirá la base en un 25%. En ambos casos la seña será del 30%. Comisión 3% más el 0,25% de arancel, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 21 y 22 de noviembre de 15 a 16 horas. Se deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta en Esmeralda 111 de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 15/11 N° 42.344 v. 19/11/2002

El martillero Antonio E. Pierri, hace saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39, Ley 12.962, GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT N° 30-67856482-2) y conforme el art. 585 Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastará el día 26 de noviembre de 2002, a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes: Chevrolet Pick Up D-20 Luxe Turbo Plus 1996, AWZ454; Chevrolet Furgoneta Corsa Combo 1.7, 1999, CWF260; Chevrolet Pick Up Silverado STD T.D. MWM Con 1998, CMB027; Chevrolet Pick Up LUV 2.5 TD Cab/Doble, 1999, DCL429; Chevrolet Corsa GL 1,6 MPFI, 1999, CWE299; Chevrolet Furgoneta Corsa Combo 1,7 D, 1998, BYM699; Chevrolet Fiat Duna SDR 1,7, 1995, AIR202; Chevrolet Corsa 4 ptas., Wind 1,7 D 1999, CTE957; Chevrolet Furgoneta Corsa Combo 1,7, 2000, DEV327; Chevrolet Furgoneta Corsa Combo 1,7 D, 1999, CWF261; Chevrolet Furgoneta Corsa Combo 1,7 D, 2000, DLG611; Chevrolet Pick Up Silverado Conquest Turbo D, 1999, DBF693; Chevrolet Corsa 4p. GL 1.7 Diesel A, 2000, DMN470; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, 1998, BVC151; Chevrolet Corsa Wagon GLS 16V MPFI Rural 5 p., 1998, BZQ208; en el estado que se encuentran y exhiben en Boedo 1159, de lunes a viernes de 9 a 17 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Formas de pago: 1) En el acto de la subasta, en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). 2) Saldo de precio: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires) y/o transferencia bancaria sistema M.E.P. (medio electrónico de pago). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el día hábil posterior a la subasta a las 12:00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 15/11 N° 9886 v. 15/11/2002

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del BANK OF BOSTON (Acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda subastará el día 26 de noviembre de 2002, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12°, Capital Federal, los siguientes bienes: Renault Clio RT DIE, 4 ptas. 2001 DUE 389; Renault Twingo 2000 DRC 130; Renault 19 RE Diesel 2000 DNB 712; Renault Kangoo RL Express 2001 DVK 787; Volkswagen Gol 1.6 Lamy 3 puertas 2000 DCU 507; Volkswagen Polo Classic 1.6 MI 99c 2000 DCY 435; Volkswagen Gol MI 00 1999 CWJ 682; Fiat Uno S 1.4 3 ptas. 1999 CWC 922; Chevrolet Corsa 4 ptas. Wind 1.6 2000 DMH 725; Fiat Uno S 1.4 2000 DSC 862; Renault Trafic Largo Diesel 1997 BLD 999; Chevrolet Corsa GL 1.6 MP 1996 ASI 761; Renault Clio RN 3 ptas. Pack AA DA 2000 DCX 864; Renault 19 RE Diesel 1999 CQR 335; Renault Trafic Largo Diesel C/DA 1998 CGD 583; Renault Clio RN 1.6 2000 DKC 467; Renault Express RN 1998 BZH 511; Chevrolet Corsa 3 Door Wind 1.6 MPFI 2000 DKW 120; Chevrolet Corsa 3 ptas. 1.0 N 2000 DLF 969; Fiat Uno S 1.4 Inyección 3 ptas. 2000 DKC 381; Chevrolet Corsa 3 Door Wind 1.6 MPFI 2000 DKA 069; Fiat Spazio TRD 1996 AZI 832; Chevrolet Corsa 3 puertas 1.0 N 2000 DOD 306; Suzuki Swift 4 ptas. NLX SF416 1993 RRV 789; Renault Megane RT 1999 CRR 111; Renault Trafic Rodeo c/Caja S/DA 1997 BQR 004; Citroën Fur DW8 PLC 2000 DOS 076; Renault 19 RE REDAA Direc. 2000 DHN 610; Renault 19 RE 1997 BRU 050; Chevrolet Corsa 4 ptas. Wind 1.6 1999 CXF 498; Ford Transit 350L 2001 DRF 531; Chevrolet Monza GL 2.0 EFI 1997 BTP 968; Ford Fiesta CLXD 1996 ARD 851; Fiat Uno S 1.3 MPI (3 ptas.) 1999 CVY 414; Fiat Palio SX (3 p.) 2001 DWH 690; Ford Escort LX 1.6 5 p. N 1999 CYF 867; Renault 19 RE Injection 2000 DCR 303; Renault 19 RE Diesel 2000 DHP 342; Renault 19 RE Diesel 1998 CKK 608; Peugeot 405 1998 BXE 665; Volkswagen Polo 1.6 SD 2001 DVZ 063; Fiat Siena S 2000 DPP 126; BMW 318 TDS 1996 AYV 409; Fiat Siena S 1999 CYB 664; Renault 19 Injection C/AA 1999 CWZ 291; Renault 19 RE Diesel 1998 CEE 188; Renault Twingo 2000 DHQ 304; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI 4 ptas. 1998 CIN 882; Fiat Palio S 1.6 SPI 2001 DMQ 823; Renault Kangoo RL Express DIE DA 1999 CYC 315; Chevrolet Corsa 4 ptas. GL A/A y D/P 1999 CUV 432; Renault Clio RL Diesel 3 ptas. 1998 CIO 374; Renault 19 RE Diesel 2000 DEQ 565; Renault Clio RL Diesel 3 ptas. 1999 CTE 351; Renault Express RN 2001 CKF 735; Renault 19 Injection C/AA 2001 DRO 148; Volkswagen Gol GL 1.6 MI 1998 BVX 752; Fiat Palio S 1.6 SPI 2000 INQ 807; Volkswagen Gol GL 1.6 D 1998 BVJ 670; Renault Trafic Largo Diesel DA (F8Q) 2000 DJN 858; Renault Megane RN BIC AA 16VF2 2001 DXM 341; Renault 19 RE Injection 1999 CWX 558; Fiat Uno S 3 ptas. 1.4 3 ptas. 2000 DCZ 844; Renault 19 RE AA 1998 CIQ 370; Mitsubishi Montero Intercooler 1996 AYJ 152; Chevrolet Corsa 3 Door

Wind 1.6 MPFI 2000 DAQ 444; Renault 19 RE-DAA Direc. 2000 DHB 189; Chevrolet Corsa 3 Door Wind 1.6 MPFI 2000 DIC 101; Fiat Funa CSD 1996 AYA 306; en el estado que se encuentran y exhiben en Homero 1327/41, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Formas de pago: 1) En el acto de la subasta: en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). 2) Saldo de precio: en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires) y/o transferencia bancaria sistema M.E.P. (medio electrónico de pago). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 24 horas hábiles de realizada la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Verificación policial $ 50 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

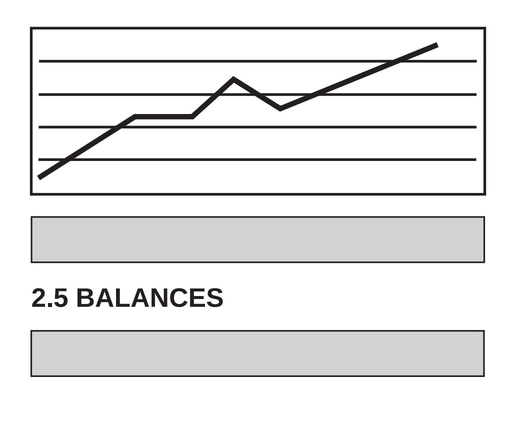
e. 15/11 N° 9877 v. 15/11/2002

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39, Ley 12.962 GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT N° 30-67856482-2) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastará el día 26 de noviembre de 2002 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, el siguiente bien: Fiat Spazio TR USO 639; Chevrolet Corsa BRX 275; en el estado que se encuentra y exhibe en Boedo 1159, de lunes a viernes de 9 a 17 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Formas de pago: 1) En el acto de la subasta: en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). 2) Saldo de precio: en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires) y/o transferencia bancaria sistema M.E.P. (medio electrónico de pago). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el día hábil posterior a la subasta a las 12:00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/11 N° 9887 v. 15/11/2002



## 2.5 BALANCES

— ACLARACION —

### BANCO DE VALORES S.A.

Balance Proforma al 31 de Diciembre de 2001

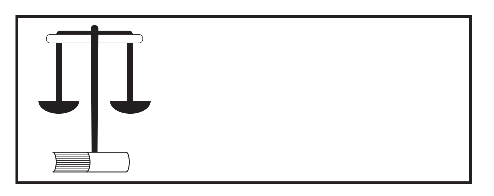
En la edición del 7 de noviembre de 2002, donde se publicó el citado Balance, se deslizó el siguiente error de imprenta:

**Donde dice:** PASIVO 2000

**Debe decir:** PASIVO

N° 3260

## 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Condenando a FELIPE CLEMENTE QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737. Con costas. 2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 31 de agosto de 2005, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Dr. Rodolfo Echazú, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 15/11 N° 398.969 v. 15/11/2002

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, sito en Uruguay 714, piso 3°, cita y emplaza a herederos y acreedores de BERNARDEZ VAZQUEZ, ASUNCION, a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de 30 días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 2002.

Juan C. Insúa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/5/2002 al 21/5/2002.

e. 15/11 N° 34.529 v. 19/11/2002

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, sito en Lavalle 1212 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a la Sra. HILDA FERNANDA PACHI, que en los autos caratulados "PACHI JORGE MAXIMILIANO s/Protección de Persona" (Expte. n° 53456/2002), se ha decretado con fecha 31 de octubre de 2002, el estado de abandono del menor JORGE MAXIMILIANO PACHI, disponiéndose notificar a su progenitura mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.

Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 15/11 N° 398.939 v. 19/11/2002

N° 97

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso, de la Capital Federal, en autos: "CALDERONI DOMINGO c/BATISTI CLAUDIO RENZO y Otro, s/Ordinario", cita al Sr. CLAUDIO RENZO BATISTI, para que en el término de quince días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.

Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 15/11 N° 42.241 v. 18/11/2002

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría N° Unica de la Capital Federal, sita en la calle Talcahuano 550 6to. piso de la Capital Federal, cita a VICENTE MANGIARANO a estar a derecho en los autos MANGIARANO VICENTE s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento en tramite por ante este Juzgado. A tal efecto publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 15/11 N° 2308 v. 15/11/2002

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en calle M. T. de Alvear 1840 P.B. —Capital Federal—, cita por cinco días a MEDINA MARCELO JOSE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "MISHA TEXTIL S.A. c/MEDINA MARCELO JOSE s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por el termino de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 2002.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/11 N° 42.293 v. 18/11/2002

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 9° piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PLAFNICK, DEBORA MARCELA s/Cobro de Pesos", se ha ordenado citar por edictos por un día en el Boletín Oficial a la demandada DEBORA MARCELA PALFNICK para que comparezca en el plazo de cinco días a fin de que se expida sobre la autenticidad de las copias acompañadas por la parte actora apercibimiento en caso de no comparecer, de tenerlas por válidas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.

Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 15/11 N° 9825 v. 15/11/2002

### JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HILARIO SANTIAGO ALMIRON (DNI 24.090.777) para que comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN y hacer saber su actual domicilio real, en la causa N° 50.037 de trámite por ante este Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos en estado de rebeldía y ordenar la inmediata detención. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez en lo Correccional. Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, decretaria.

e. 15/11 N° 399.102 v. 21/11/2002

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente al Sr. OSCAR FRANCO (D.N.I. N° 5.539.868, de nacionalidad argentina, de 50 años de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado administrativo, ddo. en la Av. de los Constituyentes N° 7455/60 de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002. ...toda vez que es imposible notificar al Sr. OSCAR FRANCO por otros medios, líbrase oficio al Boletín Oficial para que por su intermedio, se proceda a notificar al nombrado que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de la publicación del edicto correspondiente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su Inmediata captura. — Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario". El presente edicto será publicado por un día en el Boletín Oficial.

Secretaria N° 10, 8 de noviembre de 2002.

e. 15/11 N° 398.963 v. 15/11/2002

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en la calle Pellegrini 685, piso 6°, Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL AFIP-D.G.A. c/FERRERO NORBERTO s/Ejecución Fiscal", Expediente n° 22128/96, cita y emplaza a FERRERO NORBERTO, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón. El auto que dispone el presente dice: "Buenos Aires 31 de Mayo de 2002... Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 del citado Código) ...". (Fdo.) Clara María Do Pico - Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.

Federico G. Muzio, secretario.

e. 15/11 N° 398.995 v. 15/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en la calle Pellegrini 685, piso 5°, Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL AFIP-D.G.A. c/SUAREZ JOSE ADOLFO s/Ejecución Fiscal", Expediente n° 25640/98, cita y emplaza a SUAREZ JOSE ADOLFO, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en el Diario "La Razón". El auto que dispone el presente dice: "Buenos Aires 4 de Setiembre de 2002... Publíquense edictos por un días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Razón" —toda vez que el monto reclamado en autos no resulta exiguo, máxime que aún no se ha practicado liquidación y en consecuencia no resulta de aplicación lo dispuesto en el art. 146, último párrafo del C.P.C.C.— citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 y concordantes del Código Procesal)..." (Fdo.) Guillermo E. Rossi - Juez Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.

Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 15/11 N° 398.996 v. 15/11/2002

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a PABLO JOSE VELARDO (DNI 4.402.569) para que se presente ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a los fines de designar nuevo abogado defensor y constituir domicilio en

el radio de esta Ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, de octubre de 2002… atento el resultado negativo de los distintos tendientes a ubicar a PABLO JOSE VELARDO (DNI 4.402.569), cítese por edictos al nombrado a fin de que se presente ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a los fines de designar nuevo abogado defensor y constituir domicilio en el radio de esta Ciudad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención… Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días… Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, juez nacional. Ante mi: Alejandro Catania, secretario (int.)".

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.

e. 15/11 N° 399.054 v. 21/11/2002

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 21, a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en calle Diag. R. S. Peña 760, P. 2, Capital Federal (1035), de Capital Federal (Trabajo), en los autos caratulados: LUGONES RAMON ANTONIO c/COVAS S.R.L. y Otros s/Despido, hácele saber al codemandado OMAR GARNICA, que queda emplazado a estar a derecho en la causa dentro del plazo de tres días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Alberto M. González, secretario.

e. 15/11 N° 398.961 v. 15/11/2002

## JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Jugado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa caratulada: "TAMAGNONE, NESTOR CARLOS - BELTRAMINO, LUIS JOSE s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. N° 738/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. Pablo Ricotti, DNI N° 21.407.682, con último domicilio conocido en calle O'Higgins 2446 de Río Cuarto, imputado por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 7 de noviembre de 2002.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 15/11 N° 398.944 v. 21/11/2002

El Jugado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa caratulada: "MARTINEZ, LEANDRO S/su Dcia. Pta. Inf. Art. 292 C.P.", Expte. N° 120/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a la Sra. María Gladis Graciela Frias, DNI N° 13.629.357, con último domicilio conocido en calle B° Aeropuerto II, Casa 244, de Santa Rosa, La Pampa, imputado por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 6 de noviembre de 2002.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 15/11 N° 398.968 v. 21/11/2002

## JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de 1° Instancia de Concepción del Uruguay, a cargo del Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Eduardo E. Maiztegui Marcó, sito en calle Galarza y Supremo Entrerriano, cita por cinco días a GLADYS PAULINA DELLESSE para que conteste la demanda entablada en los autos caratulados "MONZO CARLOS LUIS c/DELLESSE GLADYS PAULINA s/Ejecución de Sentencia" Expte. N° 57/2002, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación N° 1526/02.

Concepción del Uruguay, 30 de septiembre de 2002.
Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.

e. 15/11 N° 9772 v. 18/11/2002

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.482 caratulada: "RODRIGUEZ NESTOR FABIAN - Uso Doc. Pco. Automotor Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano DOMINGO ANTONIO FARELLA, de nacionalidad argentino, DNI N° 13.172.446, con último domicilio conocido en calle Estados Unidos y Escalada de la localidad de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 23 de octubre de 2002.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo Criminal y Correccional.

e. 15/11 N° 398.942 v. 21/11/2002

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

### N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN CARLOS ALVAREZ D.N.I. N° 11.400.211 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.108, caratulados: "C/LISTER CUYO S.R.L. - Por: Inf. art. 9° de la Ley 24.769".

San Juan, 6 de noviembre de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 15/11 N° 398.964 v. 21/11/2002

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia (Chubut), a cargo de la Dra. Eva L. Parcio - Juez Federal, notifica por este medio a la demandada SOCOFIN C.F.I. SOC. COMANDITA POR ACCIONES que en los autos caratulados: "JOZWICKI ANDRES ESTANISLAO c/SOCOFIN C.F.I. SOC. COMANDITA POR ACCIONES s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 10.689, se ha dictado sentencia que dice en lo pertinente: "Comodoro Rivadavia, 21 de junio de 2002. Visto: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Fallo: 1. Hacer lugar a la demanda declarando que Andrés Estanislao Jozwicki ha adquirido por prescripción la propiedad del buque "Domingo Cassia II" matrícula N° 4114, (arts. 162 ley 20.094). 2. Firme lo resuelto en el punto anterior, ofíciese al Registro Nacional de Buques a tal fin. 3. Las costas del proceso se imponen a la vencida (art. 68 del C.P.C.C.N.). 4. De conformidad con lo establecido por los arts. 6, 7, 9, 10, 19, 22, 37 y 39 de la ley 21.839 reformada por la ley 24.432 teniendo en cuenta el monto reclamado y las características del proceso, mérito e importancia de las labores profesionales desarrolladas regulo los honorarios de los Dres. Nélida León de Escribano, Norberto Massoni y Facundo Llorens en su carácter de letrados apoderados de la actora en la suma de pesos dos mil ($ 2.000). 5. Regístrese y notifíquese. Fdo.: Eva L. Parcio - Juez Federal. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Clarín de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Comodoro Rivadavia, 28 de octubre de 2002.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 15/11 N° 9874 v. 15/11/2002


**Colección en CD de los ejemplares del**

**BOLETÍN OFICIAL**




**1ª Sección**

**Legislación y Avisos Oficiales**

**Usted podrá adquirirlos en:**

* Suipacha 767 - Capital Federal - Tel.: 4322-4056 - de 11,30 a 16,00 horas.
* Libertad 469 - Capital Federal - Tel.: 4379-1979 - de 08,30 a 14,30 horas.
* Corrientes 1441 - Capital Federal - Tel.: 4379-8700 - de 10,00 a 15,45 horas.


## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 1/11/02 | JULIAN DOMINGO BADIN, EDGARDO OSCAR RODRIGUEZ, PEDRO FRANCISCO GOMEZ y ANA MARIA FLORENTINO | 3 | ESTAFA |
| 17 | 153 | SILVIA S.LOPEZ CRESPO | 8/11/02 | HUGO DANIEL BALENZUELA | 2 | - |
| 17 | 153 | SILVIA S.LOPEZ CRESPO | 1/11/02 | ALBERTO MARCELO SANCHEZ | 3 | N° 80.204/01 - FALSO TESTIMONIO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 6/11/02 | FEDERICO MARIO CIURLANTI (titular del D.N.I. 27.150.714) | 5 | INFRACCION A LA LEY 11.723 |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 6/11/02 | MANUEL HORACIO DE LA MATA (titular de la L.E. 565.484) | 5 | ESTAFA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 7/11/02 | LEONARDO OSVALDO CASAS (titular del D.N.I. 29.478.681) | 5 | COACCION |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 7/11/02 | NICOLAS CASTRO | 5 | COACCION |
| 41 | 112 | CHRISTIAN C. MAGNONE | 7/11/02 | MARIEL VANINA LIOTTA, D.N.I. 21.856.795 | 5 | INFRACCION A LA LEY 24.270 (ART.2) |
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 7/11/02 | CLAUDIO ANTONIO GARCIA NUÑEZ | 3 | N° 94.534/01 (79.828) - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA |
| 44 | 115 | MARIA SILVINA SALVARE | 1/11/02 | JOSE LUIS DE LA TORRE, titular de la L.E. 8.591.518 | 5 | DEFRAUDACION |

e. 15/11 N° 234 v. 21/11/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | VENTURA DANIEL BUSTOS | 8/11/02 | JORGE FABIO RIZZO | 3 | ROBO |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 5/11/02 | MARIO CHRISTIAN LOPEZ | 2 | N° 39.995/2002 |
| 44 | 115 | MARIA SILVINA SALVARE | 6/11/02 | ENRIQUE AGUILAR | 3 | N° 28.132/2002 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA |
| 44 | 115 | MARIA SILVINA SALVARE | 5/11/02 | RODOLFO ANDRES VALDEZ | 3 | N° 45.069/2002 - ESTAFA PROCESAL Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO |
| 46 | 134 | SANTIAGO LLAURO | 7/11/02 | LUIS ALIRIO PALACIO, de nacionalidad colombiana, nacido el 17 de mayo de 1960 | 3 | - |

e. 15/11 N° 233 v. 21/11/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 113 | FERNANDO BOSCH | 31/10/02 | RUBEN DARIO COMAN | 3 | N° 60854/02 - ROBO |
| 4 | 113 | FERNANDO BOSCH | 30/10/02 | EDUARDO FONTANA | 3 | N° 64442/02 - AMENAZAS |
| 4 | 113 | FERNANDO BOSCH | 7/11/02 | HECTOR MARIO MUÑOZ | 3 | N° 47.557/02 - ESTAFA |

e. 15/11 N° 232 v. 21/11/2002

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de JULIO ALBERTO PUEYRREDON SAAVEDRA LAMAS, D.N.I. 1.383.094 en la que se designó síndico al Dr. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 15/11 N° 399.011 v. 21/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por un día la homologación de la propuesta de acuerdo preventivo en autos “MIYAZONO, MARGARITA s/Concurso Preventivo”.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/11 N° 42.262 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre del 2002, se decretó la quiebra de SUAREZ JORGE LUIS - D.N.I. N° 4.552.322, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 EP “5” Tel. 4334-1808, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/11 N° 399.010 v. 21/11/2002

### N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, comunica por cinco días en autos “PAPELERA IBY S.A. s/Concurso Preventivo”, se prorrogó el vencimiento del período de exclusividad hasta el 6 de diciembre de 2002, fijándose la audiencia del art. 45 para el 27 de noviembre de 2002, a las 10 hs. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/11 N° 42.323 v. 21/11/2002

### N° 4

El Jdo. de 1ra. Inst. Nacional de Comercio N° 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. 7 hace saber que el 31/10/02 decretó la apertura del concurso preventivo de OSCAR ALCIDES MACHADO (LE 4.442.937). Síndico Dr. Mario Leizerow con domicilio en Avda. Corrientes 1250 6to. F. Vencimiento: Plazo verificación de créditos: el 18/02/03: informe individual (art. 35) el 1/04/03; Informe general (art. 39) el 16/05/03: Audiencia informativa el 8/09/03 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en “El Cronista Comercial de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/11 N° 42.251 v. 21/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “LUNA SUAREZ, DANIEL ALBERTO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x CREDITAM COOP. DE CREDITO Y VIV. LTD.), Expte. N° 68184”, con fecha 18 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, piso 11° “C”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/02/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/11 N° 398.938 v. 21/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de “ALVAREZ DOMINGO JOSE s/Quiebra”, D.N.I. 13.238.283 Expte. N° 79618, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8°, “E”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-2-03, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 15/11 N° 398.941 v. 21/11/2002

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, comunica por cinco días en autos "GARBIN S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 49.986), que con motivo de la presentación efectuada el día 16 de octubre de 2002, el tribunal, con fecha 30 de octubre de 2002, decretó la apertura del concurso preventivo de GARBIN S.A., CUIT 30-52114737-3, con domicilio en Esmeralda 1066, 7° piso B, de la Ciudad de Buenos Aires, sociedad inscripta ante la IGJ con fecha 1 de marzo de 1971 bajo el número 522 Folio 289, Libro 73, Tomo A de Sociedades Anónimas, debiendo los acreedores formular sus pedidos de verificación ante el síndico clase A designado, Estudio Onitcanschi y Asociados, Corrientes 2963, 9° I, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 12 a 18 horas hasta el día 3 de marzo de 2003. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras se presentarán los días 18 de abril de 2003 y 2 de junio de 2003, respectivamente. Se fijó el día 12 de noviembre de 2003, a las 10 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa.

Expido el presente a los 8 días del mes de noviembre de 2002.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 15/11 N° 42.266 v. 21/11/2002

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, Piso 5, de Capital Federal, hace saber por el término de dos (2) días, que en autos caratulados "CAMBRIA S.A. s/Quiebra" y QUINAL S.A. s/Quiebra", consideradas como masa única, se han presentado el informe y proyecto de distribución de fondos, los que serán aprobados si no resultan observados dentro de los 10 días de su última publicación. Asimismo se hace saber que se ha procedido a la regulación de los honorarios, de los profesionales intervinientes, en las presentes actuaciones.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/11 N° 42.265 v. 18/11/2002

**N° 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, Buenos Aires con fecha 8/10/02 ordenó la apertura del concurso preventivo de EFICAST S.A., CUIT 30-58755112-4, (ex-SERVIN S.A.). Sindicatura Controladora: Estudio Pavoni y Asoc., con domicilio en 25 de Mayo 596, piso 16, Buenos Aires; Sindicatura Verificante: Abigador, Collia y Vighenzoni, con domicilio en Uruguay 856, piso 3° "A", Buenos Aires. Fíjase plazo a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura verificante hasta el día 14/03/2003. Art. 35 LCQ: 28/4/2003, Art. 39 LCQ: 11/6/2003 y Junta Informativa del art. 45 el 3/12/2003 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/11 N° 9890 v. 21/11/2002

**N° 22**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31-10-2002 se decretó la quiebra de "ANTONELO SAICI" (C.U.I.T. N° 30-51861399-1) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 Piso 2° "J/L", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-12-2002. El art. 35 LC vence en fecha 13-03-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-04-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/11 N° 398.975 v. 21/11/2002

**N° 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "GARRIDO, LUIS ALBERTO s/Quiebra", se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 LCQ., proyecto de distribución de fondos, y se ha practicado regulación de honorarios de Primera Instancia, todo lo cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 15/11 N° 399.005 v. 18/11/2002

## 3.3 SUCESIONES

**NUEVAS**

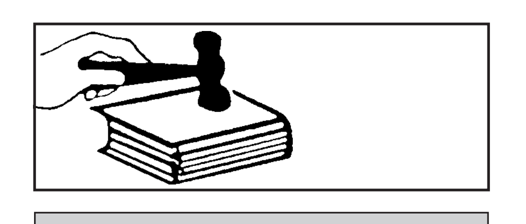
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/11/2002 - Vence: 19/11/2002

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | JULIO F. RIOS SECKER | 1/11/02 | ELISA GLORIA DAVIDSON Y EDUARDO GUILLERMO BEHAR | 42237 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 4/10/02 | VA LARRE MARIA ISABEL | 2421 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 5/11/02 | SILVIO SCHMORAK | 42189 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 4/11/02 | CLARA ARCUSIN | 42225 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 24/10/02 | JOSE CORTES FEIJOO | 42218 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 5/11/02 | DIAZ ANA ANGELA | 16558 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 4/11/02 | NELIDA FILOMENA FORLENZA DE DELORY | 42153 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 6/11/02 | FRANCISCO ANGEL DI MEGLIO. | 9749 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 11/11/02 | DI MARCO LUCIANO | 42182 |
| 20 | | CELIA ANGELES PEREZ | 11/11/02 | FACELLO ADRIANA MARIA | 42188 |
| 21 | | HORACIO RAUL LOLA | 8/11/02 | JORGE ARNOLD | 42216 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 5/11/02 | JUAN RAUL PICHETTO | 42200 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 1/11/02 | SABBIONE AMERICO FEDERICO | 9672 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 4/11/02 | GILDA MURATORE | 42155 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 6/11/02 | FEDERICO ALBERTO PUDLICH | 42161 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 29/10/02 | JORGE URTUBEY Y BEATRIZ AZUCENA PARTARRIEU | 16565 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 4/11/02 | CARLOS MIGUEL MERONI | 42142 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 8/11/02 | JOSE ANDRES ARGUELLO | 16562 |
| 39 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 7/11/02 | ARTURO FERNANDEZ MENDEZ | 42205 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 5/11/02 | PASTORA ARACELIA LUGONES | 42206 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 4/11/02 | SILVIA MITTA | 42163 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 31/10/02 | MARCELO DOMINGO DIGIROLAMO | 9714 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 29/10/02 | ROBERTO MENENDEZ | 42187 |
| 46 | | MARIA DEL CARMEN KELLY | 7/11/02 | NELIDA GONZALEZ DE DONATO | 9708 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 5/11/02 | MARCELINO ALVAREZ | 42209 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 8/11/02 | AMELIA THOMPSON | 42220 |
| 50 | | JUAN C. INSUA | 1/11/02 | MIRTHA MARIA PATERNOSTER PELLEGRINI | 42177 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 15/10/02 | MARANO ISABEL | 42165 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 2/07/02 | SALA GUILLERMO MARCELO | 42152 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 30/10/02 | RAUL VICTOR AGUIAR DARRETCHE | 42172 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 11/11/02 | RAUL JOSE MARIA GONZALEZ | 42231 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 31/10/02 | ISAAC NAVARRO | 42166 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 13/09/02 | BALZANO ANTONIO ROBERTO | 42156 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 21/08/02 | JUANA BAUTISTA ZORRILLA | 16575 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 8/08/02 | DOMINGO CORIGLIANO | 16574 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 15/10/02 | NATALIA ESTELA FRUTOS GUESALAGA | 16560 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 11/11/02 | CORBA ROBERTO | 16567 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PEREZ | 8/11/02 | SOR DE FONDEVILA DELIA | 16556 |
| 68 | 98 | MAXIMILIANO CAIA | 8/11/02 | ISMAEL CARDALDA | 42146 |
| 69 | U | CLAUDIO O.SCLINKN | 30/10/02 | CARLOS EDUARDO FERNANDEZ | 42171 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 18/08/02 | BLANCA HILDA REYNOSO | 42175 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 21/10/02 | OSCAR NORBERTO BRUSSA | 42195 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 7/11/02 | EURALIA IRMA QUINTERO | 42179 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 8/11/02 | ARSA CZARNA | 42229 |
| 73 | | DOLORES MIGUENS | 1/11/02 | GUILLERMO JORGE MURO | 2418 |
| 79 | | PAULA E. FERNANDEZ | 8/11/02 | KURT NEUMANN | 42214 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 31/10/02 | MARIA ANTONIETA DI BLASI | 42147 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 6/11/02 | ORLANDO MARTIN FERNANDEZ | 42151 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 8/11/02 | ALEJO HECTOR RAMIREZ | 42149 |
| 95 | | FERNANDO P. CHRISTELLO | 29/10/02 | TIJERAS NATALIA ANGELICA | 42178 |
| 97 | 28 | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 4/11/02 | JOSE LEVI | 42186 |
| 97 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 5/11/02 | DELIA ISOLINA INSUA | 42217 |
| 101 | | EDUARDO A. CARUSO | 6/11/02 | JOSE AMERICO POLLOLA | 42190 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 7/11/02 | ROSA LOPEZ, MARIA ESTHER DOS SANTOS Y MARIO CESAR MIRANDA | 42185 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 5/11/02 | MARIO ITALO DONATO NOBILE | 42148 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 22/08/02 | RUBEN LEONARDO SCHVEIDE | 42174 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 3/11/02 | FAUSTINO SOMOVILLA | 42207 |
| 107 | U | JULIO C. BORDA | 8/11/02 | ANDRES BAUMANN | 42221 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 31/10/02 | CELESTINA VICENTA LOCASCIO | 42168 |

e. 15/11 N° 206 v. 15/11/2002



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/ORTIZ GUILLERMO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 51.275/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de noviembre de 2002 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en calle Entre Ríos 1929, de la localidad de Villa Calzada, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Manz. 93, Parc. 2, Matrícula 14.225. Sup. 180,56 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 196, el inmueble se encuentra en calle Entre Ríos N° 1929, entre Cervantes y Gorriti, Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos sobre calle pavimentada en barrio de viviendas sencillas con 2 entradas, una de ellas a garaje y otra por pasillo largo hacia el fondo que consta de garaje cubierto, hall, living comedor, baño completo, 3 dormitorios, 2 de ellos se encuentran comunicados entre sí, cocina, patio cubierto al fondo, baño chico sin instalar, escalera caracol a un costado hacia la terraza donde se encuentra un lavadero cubierto sin instalaciones y terraza libre, todo en regular estado general de conservación ocupada por el Sr. Raúl Araujo, su esposa Vilma. C, Soto y 3 hijos menores de edad en carácter de ocupantes sin exhibir documentación alguna al efecto. La Sup. cubierta aprox. es de 116,50 mt2, la semicubierta de 48 mt2 (patio cubierto) y descubierta 15,50 mt2 (pasillo desde el frente hacia el patio cubierto). Sin Base. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), sellado de ley, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 660,48 al 23/2/99 (fs. 111), a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 711,41 al 16/4/99 (fs. 149), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 177,77 al 8/4/99 (fs. 146), libre de deudas con relación a O.S.N. (fs. 212). No corresponde que el adquiriente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99).- Podrán realizarse ofertas bajo sobre, debiendo ser presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres serán retirados por el martillero, quien los abrirá y dará lectura de viva voz en su totalidad el día del remate. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobado el remate conf. art. 580 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El inmueble se exhibe los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 15/11 N° 9873 v. 18/11/2002

#### N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "MONASTIRSKY JAIME c/BELLO OSCAR LEOPOLDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 17.407/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de noviembre de 2002 a las 11 hs., en Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Florentino Ameghino s/n. esq. Lavalle s/n, U. F. 197, Matrícula N° 27.257/197, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 65, Parc. 33 a, Subparc. 197, Polígono 10-16, Partida 113.272, Superficie 38,91 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Saúl Zaifrani obrante a fs. 75 el inmueble se encuentra en la calle Lavalle 601, esq. Florentino Ameghino 518, Torre 2, Palier 3, identificado como dpto. 10 del piso 10, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs 139 se trata de un dpto. en edificio torre de construcción standard que consta de living comedor, 1 dormitorio, baño completo y cocina con una superficie aprox. de 39 mt2, con servicios individuales y en buen estado general de conservación, ocupado por María M. Granero en carácter de inquilina conjuntamente con su grupo familiar. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A., la suma de $ 99,78 al 12/9/01 (fs. 54); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 991,14 al 16/10/01 (fs. 79); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 733,20 al 31/8/01 (fs. 91); a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 2.568,95 al 10/12/01 (fs. 119). De no existir remanente suficiente el adquiriente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, si serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2.002.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 15/11 N° 9872 v. 18/11/2002

#### N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "CONSORCIO ANGEL ROFFO 7005/57, CUZCO c/REALE, MARIO s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 105.375/98, que el martillero Fernando Ernesto Ballve Sarda, rematará el día 21 de noviembre de 2002, a las 10,20 horas en la calle Pte. Perón 1233, el departamento ubicado en Cuzco 40/50/52/54, Esq. Angel Roffo 7053, Piso 11, Unidad Funcional 222, Letra "C" Capital Federal. Circunscripción 1, Sec. 95, Manzana 1, Parcela 2 "C". Matrícula 1 - 90209/222. El mismo consta de: Living-comedor de 9 x 3 aprox., 3 dormitorios amplios c/placares, balcón de 6n., baño, toil. c/ducha, cocina, comedor de diario y lavadero o habitación o baño de servicio. Vista panorámica, buena luz y sol, todo externo, losa radiante y calefón, 4 departamentos por piso. Contrafrente. Dos ascensores. Lavaderos comunes en azotea. Ocupado por el demandado y familia. Superficie: 99,02 m2 s/título a fs. 282/88. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Todo en el acto del remate. Por impuestos atrasados se adeudan: A.B.L.A. Fs. 260: al 18/9/01: $ 1.486,73. Aguas Args. a Fs. 235 al 23/6/01: $ 31,51, O.S.N. a Fs. 275 sin deuda. Expensas a Fs. 365 a noviembre de 2002 $ 16.277,40. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de la art. 580 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión. La totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación, que así lo determine. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de la practicada la subasta, el mismo, a partir del vencimiento de dicho plazo, devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Visitar días 18 y 19 de noviembre de 2002, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 15/11 N° 9866 v. 18/11/2002

#### N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/ERRA, GERARDO E. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 1411/2002, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9) rematará el día 22 de noviembre de 2002, a las 9:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Esmeralda 372/74/76/80/90, Unidad Funcional N° 207, 7° Piso, identificada con el N° 705, esquina a Avda. Corrientes 802/10/14/16/18/20. Se ingresa por Av. Corrientes, al edificio del "Hotel Las Naciones" en la recepción del lugar se encuentran los ascensores. El bien se compone de: un ambiente de 2,90 por 2,50 mts., con ventanal a la calle Esmeralda, con placard y una cocina tipo "kitchenette", la que cuenta con una pequeña heladera y cocina eléctrica; continuando un pasillo que conduce a un baño completo y a un ambiente de 3,20 por 3,20 mts., con ventanal y vista a la Av. Corrientes. Los pisos de la unidad se encuentran alfombrados, siendo aproximadas las medidas descriptas. Estado de conservación: Bueno, con los desgastes propios del uso y el paso del tiempo. Estado de ocupación: Desocupado. Nom. Catastral: Circ. 14; Secc. 1, Manz. 4, Parcela 8; Matrícula 14-1162/207. Sup. total: 25 m2 11 dm2; Pocentual 0,208 centésimos. Base $ 37.684,40. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada de la CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. Todo en dinero efectivo. El importe de la seña podrá ser abonado por medio de cheque certificado de entidad bancaria autorizada y de superar la venta la base, el resto en efectivo o mediante depósito de cheque certificado por la diferencia que deberá acreditarse dentro del plazo de 48 hs. de celebrado el remate. Deudas: (Fs. 111) GCBA ABL al 07/08/2002 $ 302,52; (Fs. 110) Aguas Argentinas al 07/08/2002 $ 521,83; (Fs. 109) OSN al 07/08/2002, Partida sin deuda; (Fs. 108) Expensas comunes al 18/07/2002 $ 5.146,75. (Expensas al mes junio de 2002 = $ 180). Horario de visitas: Los días 18 y 20 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del CPCC. De conformidad a lo normado por el Art. 3936, párrafo 2° del Código Civil (incorporado por Ley 24.441), no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 15/11 N° 9885 v. 18/11/2002

#### N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 33, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 4°, avisa 2 días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/GANDOLFO, FERNANDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 103.240/00, que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el martes 19/11/2002 a las 11:30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: la U.F., 2 de P. sótano, P.B., 1° piso y azotea de la calle Thames 1411/1417 e/J. A. Cabrera y Gorriti, Cap. Fed., Matrícula 18-5273/2, Nom. Cat.: C. 18; S. 19; Mza. 18; Parc. 18, ocupado por los demandados y 3 hijos menores, el inmueble retirado de la línea municipal, con ingreso en alto a living-comedor, toillete, cocina, patio con lavadero, en piso alto 3 dormitorios y baño, en subsuelo una cochera. Todo en buen estado de conservación. El inmueble es de tipo dúplex construido en medio terreno dividido en forma longitudinal. La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 145.483. Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel: C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., abonar el saldo de precio en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de efectuado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. De resultar comprador un tercero ajeno a la actora la escritura será realizada por el escribano que designará el Juzgado. No se admitirá compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Las deudas de impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, según plenario del fuero fechado 18/2/99. Adeuda: Expensas libre de deuda; A.A. al 24/4/01 no adeuda (fs. 120), O.S.N. al 9/5/01 no adeuda (Fs. 160); G.C.B.A. al 3/5/01 $ 382,01. (Fs. 124). Visita: jueves 14 y viernes 15 de noviembre de 2002 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 y 14/11/2002.

e. 15/11 N° 9665 v. 18/11/2002

#### N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MIGNOLO, ANTONINO y Otro c/TALAMO HNOS. S.R.L., s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 113.884/97, que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el día 20 de noviembre de 2002 a las 12,20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados en Tandil 5930 y Tandil 5940/5942 entre Pieres y Oliden, Capital Federal, Tandil 5930: Mide 8,66 m por 42,93 m. Matrícula 1-41952. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 171, Parc. 4. Tandil 5940/5942: Mide 8,66 m por 51,59 m. Matrícula 1-41953. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 171, Parc. 5. Venta ad corpus. Según mandamiento de constatación: Tandil 5930; Se trata de un inmueble con una planta baja compuesta por una recepción con oficina, baño y vestuarios. Por una escalera se accede a una planta que se compone de una oficina, dos despachos, dos baños, una cocina pequeña y un entrepiso destinado a depósito. Todo lo descripto se encuentra sobre el frente de la propiedad y en el fondo existe un galpón que se comunica sin solución de continuidad con la propiedad de Tandil 5940. Se encuentra ocupada por inquilino, Powergrip S.A., con contrato de locación vigente hasta noviembre del 2000, con opción a dos años más. En buen estado de conservación. Tandil 5940/5942: Se trata de un galpón con techo de chapa con entrada para camiones y puerta de acceso común. El galpón se encuentra unido al del inmueble de Tandil 5930. En los fondos se halla un patio semiabierto al que se acede por una cortina metálica. Se encuentra ocupado por los mismos inquilinos de Tandil 5930. Base en block $ 172.240, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión. Arancel Ac. 10/99 0,25%. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del BCRA desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Deudas: Tandil 5930: AA al 12/11/02, $ 61.734,26; OSN al 12/11/02 $ 5.296; ABL al 12/11/02 $ 22.312,36. Tandil 5940: OSN al 12/11/02. Sin deuda; ABL al 12/11/02 $ 13.023,32. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 18 y 19 de noviembre de 2002 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Mirta lucía Alchini, secretaria.

e. 15/11 N° 9970 v. 18/11/2002

#### N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 6°, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD contra JORGE GABRIEL ANTONIO s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 93.423/99, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 21 de noviembre de 2002 a las 11,20 hs. en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Un lote de terreno, ubicado en las inmediaciones de la estación José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico y Ferrocarril Buenos Aires a Córdoba, hoy Ferrocarril Nacional General San Martín y Ferrocarril Nacional General Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, sobre Ruta N° 197, designado como lote 4 de la Manzana Letra A, entre dos calles sin nombre, sup. total de 305m,58dm2. Nom. Cat. Circ. IV, Secc. W, Manz. 9 a, parc. 12t. Ma-

trícula 503. A fs. 95/96 consta acta del escribano designado quien informa que el inmueble sito en la calle Ruta Nacional N° 107 denominada Hipólito Yrigoyen N° 293 entre Blas Parera y Lavalle, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, se trata de una finca que consta de una casa ant. 50 años en pésimo estado, que consta de comedor, cocina y baño con ducha y cuatro piezas, con entrada vehicular, al fondo hay una construcción de dos ambientes con baño todo de mala calidad en estado de abandono. A la izquierda de esta propiedad hay un local de 3 x 3 con frente vidriado, fs. 204 vta. consta informe del Oficial de Justicia, quien manifiesta que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Peña y un empleado quienes dicen ser inquilinos sin mostrar documento alguno. Deudas: fs. 107 Rentas $ 1.141,56 al 27-3-01 - fs. 106 Mun. $ 2.128,98 al 6-4-01 - fs. 120 A. Arg. fuera del radio de servicio, fs. 109 la actora informa que no presta servicios al 5-5-01. Base Ad-corpus $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. de Proc.) Visitar los días 19 y 20 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Julio M. A. Ramos Vardé, secretario.

e. 15/11 N° 16.625 v. 18/11/2002

**N° 72**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO DE PROP. AV. CORRIENTES 502/24 c/ELCER S.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 65.344/99, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 27 de noviembre de 2002, a las 11.40 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Perón 1233, Capital Federal, la oficina designada como Unidad Funcional número dieciocho, del onceavo piso del inmueble ubicado frente a la Avenida Corrientes N° 502/24 esquina San Martín, Capital Federal. Matrícula FR 14-1563/18. Sup. cubierta total: 137,63 m2. Porcentual de dominio 6,77 centésimos por ciento. La oficina consiste en una planta libre, con divisiones de durloc y comprende palier privado, hall de recepción, dos ambientes de trabajo, sala de reuniones y un despacho principal con un toilette. Existe otro pequeño baño y kitchenette. Se encuentra en perfecto estado de conservación, sus pisos con moquete, siendo externos todos sus ambientes. Está ocupada por la firma Inspecom S.A. con contrato vigente hasta el 30/4/01, abonando u$s 1.300 mensuales. Será entregada en el estado general de conservación y ocupación en que se encuentra. Base $ 43.296,28. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25 Ac. 10/99. Al contado y en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Debe Aguas Argent. $ 4.812,05 al 10/01/01; O.S.N. $ 4.617,60 al 8/1/01; A.B.L. $ 10.117,30 al 18/1/01 más $ 31,17 al 12/2/01 y Expensas comunes $ 22.812,04 al 2/10/02, siendo las expensas de Sep/02 de $ 376,15. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Será de aplicación el plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 21 y 22 de noviembre de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. La documentación podrá ser compulsada por los eventuales interesados en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 15/11 N° 9882 v. 18/11/2002

**N° 104**

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1ero., Cap. Fed., comunica por 2 días que en los autos caratulados "JUAREZ DE DALTON ROSA BEATRIZ c/LOPEZ RODOLFO s/Daños y Perjuicios", que el martillero Armando Roque Caputo, rematará el día 21 de noviembre del 2002, a las 13 hs. en Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el mueble sito en la calle Pergamino 3485. Nomenclatura Catastral C. 1, S. 52, M. 6, P. 29. Matrícula F.R. 1-11274. Medidas 8 m 66 cm de frente al Noreste por 19 m 22 cm de fondo en el costado sudeste, y 19 m 24 cm en el noroeste teniendo su contrafrente al sudoeste igual dimensión que en el frente encerrando una superficie total de 166 m 53 dm2. Constatación (fs. 957 vta/58) entrada por el N° 3485, hay living comedor, 1 cocina, 2 dormitorios, 1 baño y 1 patio cubierto con salida lateral a pasillo todo en buen estado de higiene y conservación. En la parte posterior y con entrada por pasillo lateral a la derecha de entrada anterior en P.B. al fondo un living comedor con cocina, 1 baño, 2 habitaciones en regular estado de higiene y conserv. y en alta una terraza con 1 habitación prefabricada utilizada como depósito y en planta alta sobre el frente 1 terraza con 1 cuartito auxiliar en regular estado de higiene y conserv. A las 2 terrazas se accede por escaleras, se encuentran recubiertas por revestimiento de membrana asfáltica. Frente del inmueble constituido en revoques alisados pintados. Ocupado por Rodolfo López, Matilde Aurora López, quienes manifiestan ser propietarios del 50% de la totalidad de la finca, no exhibiendo documentación que lo avale. También lo ocupan sus dos hijos Noeni Lorena y Sandra Noelia López, Delia Torres de López, Raúl Angel López, y Blanca. Haydée López. Deudas: O.S.N al 17/8/99 $ 15,40, Fs. 882; Aguas al 15/02/01 $ 31,52, Fs. 872; ABL al 20/2/01 $ 142,51, Fs. 891. Obligaciones pendientes al 12/12/97 $ 391,05 a fs. 892 surge al 21/2/01 deuda $ 463,70. Condiciones del remate: al contado y al mejor postor. Base: $ 28.000. Seña 20%. Comisión 3%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: días 15, 18, 19 y 20 de noviembre del 2002 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 15/11 N° 42.283 v. 18/11/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, de Capital Federal, Secretaría Nro. 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS AGÜERO, MARTINIANO (DNI 14.091.466) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de noviembre de 2002 a las 08:25 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Fiorino 1.7 Diesel, año 2000, motor Fiat N° 146B2000 5137819, chasis FIAT N° 9BD25521618696694, dominio DOX 339. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 3.500. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/11 N° 9875 v. 18/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, de Capital Federal, Secretaría Nro. 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "BANCO DEL SOL S.A. c/EMBUTIDOS GUEMES SRL s/Ejecutivo", Expe. Nro. 61.758, que el martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el 25 de noviembre de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 GTL, año 1987, motor Renault Nro. 2731986, chasis Renault Nro. 932-27073, dominio B 2.078.344. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 21 y 22 de noviembre próximos, en Burela 3263, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: $ 1.800. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: a Pcia. de Buenos Aires (fs. 38) por $ 329,21; (fs. 40) por $ 1237,13; y (fs. 40) por $ 4987,54, todo al 29/02/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aire, 8 de noviembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/11 N° 9876 v 15/11/2002

**N° 4**

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 4, Secretaría 7 sito en R. S. Peña 1211, 1 P., en autos HOBERMAN ADOLFO OSCAR s/Inc. de Sub. de Bien. Inm., Expediente 67.840, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación que el martillero Don Manuel L. Lastra, rematará el 2 de diciembre de 2002 a las 10,40 hs. en el salón de Grl. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 1, en P.B. de Av. Directorio 1721-3-5, de esta Ciudad. Local de comercio c/baño. Buen estado. Desocupado, según constatación obrante. Matrícula 5-2282-01, con superficie según título de 58,17 m2 y porcentual 2,97% (fs. 45). Nom. Cat.: C.5- S.42 - M. 17-P 25 (f. 41v) Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Si no hubiere postores por la base, transcurrida media hora, saldrá con nueva base de $ 18.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento dispuesto por art. 580 del CP. Se aceptan oferta bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (art. 212 Ley 24.522). Se prohíbe la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo (fs. 55 IX). Se exhibirá los días 27 y 28 de noviembre de 16 a 17,30 hs. El comprador debe fijar domicilio en al Cap. Fed. Deuda p/Expensas $ 11.641,50 al 31/8/02 c/G.C.B.A. $ 4.135,56 al 13/9/01 (fs. 22), con Aguas Arg. al 30/6/01 $ 2.104,55 (f. 8/9) y c/ex OSN $ 230,72 al 30-8-01 (f. 49). El comprador se hará cargo de la deuda por expensas, tasas y servicios a partir de la posesión del bien. Más informes al martillero Lastra 15-4998-2408.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/11 N° 398.962 v. 18/11/2002

**N° 5**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "KABAKIAN, KRIKOR (CI 2.833.563) s/Quiebra" (Expte. N° 42.680) que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) (Tel. 4374-8233) rematará el miércoles 20 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de 2 cocheras ubicadas en Lima 141/57, U. 527 y 531, 1° piso de 13mc89 y 15mc53. Nom. Cat.: Circ. 13; Secc. 12; Ma. 56; Pa. 3. Sin base. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Desocupadas. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, que serán abiertos a las 12 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visitan en forma libre de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 15/11 N° 42.333 v. 18/11/2002

**N° 8**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 a mi cargo, con sede en Diagonal 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROSCIANO RUBEN SAUL c/FRANCHI JOSE MARIA y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 54.702/97, que la martillera Mirtha Agripina Cabullo rematará el día 29 de noviembre de 2002 a las 11:20 horas, acto que comenzará puntualmente a la hora señalada, en el edificio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, ad corpus, el 100% del inmueble ubicado en la calle Pres. Mont 3175 de Villa Libertad, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. W; Mza. 63; Parc. 23. Matrícula 9716. Se trata de una vivienda familiar con un pequeño jardín al frente, living-comedor, cocina, un dormitorio, baño c/ducha, patio y jardín al fondo. Los ocupantes invocaron ser los padres del propietario, encontrándose la propiedad en malas condiciones de uso y conservación. Tiene servicios de gas y energía eléctrica. Deudas: Rentas fs. 142 al 22/9/00 $ 738,49; OSN fs. 137 al 4/10/00 $ 65,50; Aguas Args. fs. 132 al 21/9/02 $ 0,00; M.G.S.M. fs. 188 al 2/10/00 $ 267,75. Base $ 14.577,88. Comisión 3%. Seña 30%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate, y/o cheque certificado de un Banco de primera línea de esta plaza, a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la cuenta de autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580), en caso de que por cualquier causa no depositare dicho saldo en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Arg. en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizable mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580, 2° párrafo y 584. A los efectos de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, se podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Cpr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Cap. Fed. "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de subasta, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 26/11/02 de 15:30 a 17:00 horas y el 27/11/02 de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 15/11 N° 9870 v. 18/11/2002

**N° 11**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 de la Dra. Marcela Macchi, con sede en la Avda. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FORESTADORA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Conc. Espc. Promov. por la UNIDAD DE GESTION ex BANCO DE LA PCIA. DE JUJUY —Ente Residual— (Expte. 86.188) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta (Tel. 862-0381) rematará el 26 de noviembre de 2002 a las 11:20 hs. (en punto), en Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el 100% indiviso de 16.311 Has. 2147 m2 del inmueble denominado "Santa Bárbara", sito en El Fuerte, descripto como Lote Rural N° 41 Padrón F-51, Depto. de Santa Bárbara, Pcia. de Jujuy, dominio 4-373-375. Está situado al SE de la Pcia. de Jujuy. Las sierras subandinas que enmarcan el predio forman una barrera a los vientos, que provocan lluvias que pueden alcanzar los 2.000 mm anuales. Está cubierto por la selva subtropical, con temperatura media de aprox. 22° a 25°. Crecen valiosas especies, tales como cebil, cebil colorado, jacarandá, lapacho, horco molle, laurel, quina, cedro, nogal, etc. Zona poco erosionada, su espesa vegetación funciona como eficaz protección. La fauna es variada: yaguareté, puma, coatí, tapir, pecarí, corzuela, etc. y gran diversidad de aves. La calidad de la tierra es de buena a muy buena, siendo privilegiada para la explotación forestal, con sectores forestados de diez o más años. Son suelos aluviones con humus, arena y arcilla, siendo por su composición edafica especialmente apto para implantación de pinos y eucaliptos. Predio de características particulares, con una diversificación productiva, cuyos rubros son de demanda sostenida tanto en el mercado nacional como en el internacional. En las abras y zonas de desmonte, buena aptitud ganadera con abundantes pasturas naturales. Sumamente apto para "turismo aventura" y "turismo ecológico", Venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 2.800.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley. Precio en efectivo o cheque certificado sobre un banco de esta plaza a nombre del Banco Ciudad, como perteneciente a estos autos. Saldo de precio en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. Habiéndose exhibido

el bien adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. La escrituración sólo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Las deudas por impuestos, contribuciones o tasas, sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. Conforme a lo dispuesto en el art. 104/6 R.J.C. (Ac. C.N.Com. del 13/12/89) se aceptan ofertas bajo sobre, en el Tribunal, o en el domicilio del martillero hasta tres días antes del remate. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El Actaurio abrirá los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas. Exhibición libremente, consultar con el martillero cómo llegar.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/11 N° 399.039 v. 21/11/2002

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Comercio N° 13, Secretaría N° 26, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ESTAMPERIA MARIO CALETTI S.A. s/Quiebra" Expte. 74.558, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 10 de diciembre de 2002 a las 11 horas, en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble Juan B. Justo 1328 de Beccar, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., conjuntamente con los bienes muebles que deberá adquirir el comprador. Base $ 600.000. Sellado 0,5%. Bienes muebles $ 4.500. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. Superficie 4.866,71 m2. Circ. 8; Secc. D; Mza. 160; Parc. 1a. Dominio F369/60 de San Isidro. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 581 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del inmueble (art. 7 Ley 23.905) estará a cargo del comprador, no está incluido en el precio y deberá ser retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión, la que deberá tomar dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta. El inmueble se encuentra completamente desocupado, salvo un pequeño galpón alquilado por el Sr. Alejandro Badano, quien debe desocuparlo dentro de los 20 días de notificado. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta. La propiedad está construida en dos amplias naves de dos pisos sobre la calle J. B. Justo, separadas por un ancho patio central con salida a calle José Ingenieros, con frente a tres calles, con depósitos, vestuarios, baños, oficinas y tinglados. Los bienes muebles indicados a fs. 201/06 y en los catálogos, se destacan máquina para enrollar telas, lavadoras, calderas, estanterías, montacargas, etc., con excepción de parte de una estampadora Zimmer que ya fue subastada y no retirada totalmente. Exhibición el 29 de noviembre de 15 a 18 horas, el 30 de noviembre de 10 a 13 horas, y el 2 y 3 de diciembre de 2002 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/11 N° 399.019 v. 21/11/2002

**N° 14**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FRICK, HORACIO ALFREDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A." (Expte. 83.263) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 28 de noviembre de 2002 a las 11:20 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El 100% del inmueble sito en la calle Soler 4665/67/69/71 entre Armenia y Gurruchaga, Unidad N° 4, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 107; Parcela 12. Matrícula 18-1206/4 de Capital Federal. Superficie total 116 m2 69 dm2. Porcentual 14,72%. Teniendo el uso exclusivo de tres patios de propiedad común (fs. 95). Según constatación se trata de un departamento designado con la letra "B", situado en la Planta Baja, al fondo del edificio, tiene puerta principal y puerta de servicio. Consta de living-comedor con puerta ventana a patio posterior, que tiene plantas, parrilla, mesada con pileta y piso de lajas; cocina amplia con ventana y claraboya; una habitación con ventana y puerta a patio interior, a la que también se accede por la puerta de servicio; pasillo de comunicación con placard, toilette (en desuso); un dormitorio con placard y ventana a patio interior; baño; un dormitorio con placard y puerta ventana a patio posterior; corto pasillo; pequeña habitación (vestidor); baño principal; dormitorio principal con placard y puerta ventana a patio posterior. En regular estado de conservación y en refacción. Tiene buena luz natural. Ocupado por inquilinos. A fs. 153, se ordena se intime al ocupante a fin de que en el plazo de 10 días desocupe el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104/6 del R.F.C. y art. 570 del C. Prov.— hasta dos días hábiles antes de la subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán se requeridos en Secretaría. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación. Las deudas que pudieren existir en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Exhibición los días 20 y 21 de noviembre de 2002, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/11 N° 399.043 v. 18/11/2002

**N° 19**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BIANCHI ESTEBAN OMAR s/Quiebra s/Inc. Liquidación de Inmueble de la calle Empedrado N° 2305/19" Exp. N° 41.220, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 22 de noviembre de 2002 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Empedrado 2305/09//09/11/15/19 esq. Av. San Martín 4202/06/10, Unidad 38, piso 10°. Matr. FR 15-37297/38 de la Capital Federal. Circ. 15; Secc. 69; Mzna. 75; Parc. 1. Sup. total 56m2 08dm2. Porc. 2 con 20 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un departamento al frente que consta de hall, living-comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios con placards, baño completo y cocina, con balcón que da a la calle que abarca el living-comedor, con vista panorámica, con una antigüedad aprox. de 15 años, en buen estado de conservación, en edificio bien mantenido, con servicios individuales y una expensa mensual aprox. de $ 80. Se encuentra ocupado por el padre del fallido y su actual esposa, en carácter de inquilinos sin exhibir contrato. Al contado y al mejor postor. Base $ 32.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel 0,25% CSJN Acordada 10/99. Como condición de venta dispónese que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las tasas, impuestos y contribuciones, conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente. Exhibición 19 y 20 de noviembre de 2002 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/11 N° 9835 v. 18/11/2002

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso de Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial en autos "MULTIFILS SAIC s/Quiebra" Expte. 28.421 que los martilleros Alejandro Gil y Carlos Alvarez subastarán el día 29/11/02 a las 11:20 hs. en la oficina de subastas judiciales sita en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Bulevard Lacroze 1451 (frente Est. Lourdes, FCGU), San Martín, Pcia. de Bs. As. El presente edicto que fuera publicado desde el 1/11/02 al 7/11/02 se rectifica en **donde dice:** Exhibición: 19, 20, 21 y 22/10/02 de 10 a 12 hs. **debe decir:** Exhibición 19, 20, 21 y 22/11/02 de 10 a 12 hs. Informes en las oficinas de los martilleros Sr. Alejandro Gil, Tel./Fax 4861-5844 y Sr. Carlos Alvarez, Tel./Fax 4290-4935.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Gonzalo María Gros, secretario.

e. 15/11 N° 399.002 v. 21/11/2002

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

**N° 18**

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18, Secretaría Unica a mi cargo, sede Diag. Pte. Roque S. Peña N° 760, piso 10°, Capital Federal, comunica por un día en autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL CHACINADO Y AFINES —OSPICHA— c/FRIGORIFICO LOS ANGELES S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 40.789/94) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 21 de noviembre de 2002 a las 12:20 horas en punto en el salón de ventas de subastas judiciales, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Una máquina masajeadora de carne completa sus accesorios sin marca ni número visible y una máquina inyectora de salmuera para embutidos con sus accesorios completa sin marca ni número visible (fs. 32). En el estado que se encuentran. Se ignora su funcionamiento. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA. Arancel CSJ 0,25%. Pago total del precio todo en dinero efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar —en su caso— el saldo de precio el día viernes 22 de noviembre de 2002 de 10:30 a 11 horas en Pte. Perón N° 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y quien deberá hacerse cargo del desmonte y traslado de las máquinas adquiridas. Día de exhibición: Miércoles 20 de noviembre de 2002 de 10 a 12 horas en Av. Directorio N° 6915, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Jorge Luis Cassina, secretario.

e. 15/11 N° 399.020 v. 15/11/2002

**N° 27**

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 27 a cargo de la Dra. Haydée B. D. de Román, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 990, piso 3° de Capital Federal, comunica por un día en los autos "SALGADO ROBELLA ALIICIA c/PIEDRAFITA FABIANA s/Ejecución de Créditos Laborales" Expte. 22.130/00 que el día 27 de noviembre de 2002 a las 13 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G. rematará los siguientes bienes en un lote. Ocho jeans para mujer de diferentes talles y colores con botones. 23 blusas de bambula de diferentes talles y colores con mangas algunas y sin mangas otras. 4 vestidos de hilo de lana con sin mangas de diferentes colores. 23 vestidos hindúes de distintos colores bordados. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% y el 0,25% Arancel CSJN, todo a cargo del adquirente. La entrega se efectuará una vez aprobada la subasta. Se exhibe el día 22 de noviembre de 2002 de 14 a 16 horas en la Av. Boyacá 462, Dto. 3 de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 15/11 N° 398.973 v. 15/11/2002

**N° 63**

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 63, a cargo del Dr. Alberto Mario Piacenti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día en los autos "FEDERACION GRAFICA BONAERENSE c/LLENAS Y CIA. S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. 23.715/2001, que el día 27 de noviembre de 2002 a las 12:20 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G. rematará los siguientes bienes en un lote: Una impresora marca Heidelberg, alemana, original, número de serie H222161992; un aire acondicionado marca Westric, industria argentina y un reloj fichador color gris marca Cronos N° 20780, modelo 8898. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% y el 0,25% Arancel CSJN todo a cargo del adquirente. La entrega se efectuará una vez aprobada la subasta. Se exhibe el día 22 de noviembre de 2002 de 10 a 12 horas en la calle Chorroarín 751 de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Rafael F. Guidoy, secretario.

e. 15/11 N° 398.972 v. 15/11/2002

Boletín Oficial de la República Argentina

LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DA SEGURIDAD JURIDICA

Se ha creado la Oficina de

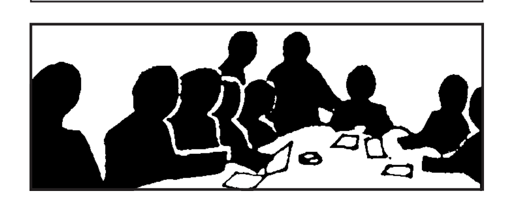
ATENCION AL CLIENTE

para atender sus sugerencias y reclamos en la Sede Central

Suipacha 767, Capital Federal de 11.30 a 16 hs.

Tel/Fax 4322-4055/6

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**AGRAPIN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26/11/02, Nogoyá 6252, Capital, a las 18.00 hs. en primera citación y a las 19.00 hs. en segunda.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1, de la Ley 22.903 al 30/04/2002.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3°) Fijación de Honorarios al Directorio.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio.

Presidente - Beatriz Carbajales
e. 11/11 Nº 9390 v. 15/11/2002

**ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Primera convocatoria para el día 26 de noviembre de 2002, a las 18 horas, en Perú 570, Capital Federal, y a las 19 horas en Segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea fuera del término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Informe del Directorio sobre las obras de mantenimiento e infraestructura realizadas durante este período.
4°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
7°) Honorarios del Directorio.
8°) Ratificación del título ejecutivo del certificado de deuda por expensas ordinarias y extraordinarias expedido por el directorio de ALTOS DE PILAR C.C.S.A., conforme lo establecido en el art. N° 20 del reglamento interno y el art. N° 13 del estatuto social.
9°) Rendición de cuentas al mes de octubre de 2002.
1°) Designación del nuevo Directorio por vencimiento del mandato Actual.
11°) Análisis y definición de las obras a realizarse en el ejercicio 2002/2003. Financiación de las mismas.
12°) Tratamiento sobre la aprobación de nuevos socios.

Presidente - Carlos Geyer

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en la Sede Social tres días antes de la misma.
e. 11/11 Nº 9406 v. 15/11/2002

**ANTONIO BARILLARI S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 2002 en Avda. Julio A. Roca N° 562 (Hotel Nogaró salón Cannes) de la ciudad de Buenos Aires, a la hora once en primera convocatoria y a la hora doce en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social en hasta la suma de $ 20.000.000 en efectivo en los términos y condiciones que indique la Asamblea.

Los Accionistas deberán notificar su asistencia a la Sede Social para su registro en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación al día fijado. El Directorio.

Presidente – Jorge Calvo
e. 12/11 N° 3373 v. 18/11/2002

**ARGENPAR Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 2 de diciembre de 2002 a las 10 horas en Avellanada 2459, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 ejercicios cerrados el 31/12/01. Asignación de resultados.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

"Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

Presidente - Carlos Horacio Peuriot Bouche
e. 14/11 N° 16.581 v. 20/11/2002

**ASOCIACION PRIVADA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (AYUDA MUTUA)**

CONVOCATORIA ASAMBLEA

La ASOCIACION PRIVADA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (AYUDA MUTUA) convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 11 de diciembre de 2002 a las 18:30 horas en Suipacha 1172, 1° "B", Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las autoridades para presidir la Asamblea;
2°) Designación de dos socios a firmar el Acta;
3°) Tratamiento de las medidas a adoptarse para la normalización institucional de la entidad. Puesta en marcha de los servicios sociales;
4°) Consideración de la reforma al Estatuto Social;
5°) Varios.

Presidente - Enrique J. Hittos
e. 13/11 N° 9667 v. 15/11/2002

**ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA**

CONVOCATORIA

Tal como está dispuesto en el Art. 48 inc. a) de nuestro Estatuto se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 23 de noviembre de 2002 a las 16 hs., en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Carlos M. Noel y Viamonte - Costanera Sur - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de octubre de 2001 y el 30 de septiembre de 2002, a disposición de los señores asociados en Secretaría y Guardia a partir del lunes 18 de noviembre de 2002.
2°) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.

Buenos Aires, octubre de 2002.

Presidente - Nicolás Tripaldi
Secretario General - Francisco A. Merlo
e. 13/11 N° 42.102 v. 15/11/2002

**ASTILLEROS MESTRINA S.A. DE C. y R.N.I.C.F.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de ASTILLEROS MESTRINA S.A. DE C. Y R.N.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2002 a las 15 horas, en la sede social de la Avenida Córdoba 629 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Evaluación de la gestión del directorio por su gestión durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Remuneración al directorio por su gestión durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002-11-07.
5°) Celebración fuera de término de la Asamblea. El Directorio.

Federico Tombacco
e. 13/11 N° 9641 v. 19/11/2002

**ASTILLEROS MESTRINA S.A. de C. y R.N.I.C.F.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de ASTILLEROS MESTRINA S.A. de C. y R.N.I.C.F. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2002 a las 17 horas, en la sede social de la Avenida Córdoba 629 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aire para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del cambio de domicilio de la sede social. El Directorio.

Presidente - Federico Tombacco
e. 13/11 N° 9640 v. 19/11/2002

**AVALUAR S.G.R.**

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 2002 a las 12 y 13 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 5to. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2002.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por el ejercicio N° 5.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2002.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Consejeros y Síndicos por el ejercicio N° 6.
9°) Consideración de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones de socios partícipes, y exclusión de socios.
10°) Aumento y reducción del capital social, en su caso, y emisión de acciones en relación con lo que se resuelva al tratar el punto 9.
11°) Puesta a disposición del rendimiento del fondo de riesgo. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 hs., hasta el 27 de noviembre de 2002, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en los puntos 3 y 9.

Presidente - Alberto E. Martínez Costa
e. 11/11 Nº 3343 v. 15/11/2002

**"B"**

**BANTAN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "BANTAN S.A." a la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de diciembre de 2002, a las catorce horas en primera convocatoria, y a las quince horas en segunda convocatoria, en la calle Melchor Gaspar de Jovellanos 1714, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el Balance general cerrado el 31 de mayo de 2002;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Fijación del número de directores y su elección.

NOTA: Conforme lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para participar de la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del registro de asistencia será a las 24 horas del día 26 de noviembre de 2002. El Directorio.

Presidente - Isabel Teresa Barberán de García
e. 13/11 N° 42.103 v. 19/11/2002

**"C"**

**CEBIRSA S.A.**

CONVOCATORIA

"CEBIRSA" S.A.: Convócase a Asamblea General Extraordinaria/Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2002, a las 17 horas, en Fitz Roy N° 2455, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reducción del Capital Social, mediante el rescate parcial de las acciones en circulación.
2°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
3°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, Ejercicio Cerrado el 31 de julio de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por dos años.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Guillermo A. Laraignee
e. 12/11 N° 9531 v. 18/11/2002

**CELEO S.A.**

CONVOCATORIA

N° de Registro R.P.C.: 1.642.482. Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el

28 de noviembre de 2002 a las 16 horas, en Billinghurst 478, 4° D, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea junto con el presidente de la sociedad.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio.
4°) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Sociedad no incluida en el art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a los 20 días del mes de noviembre de 2002. A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. El Presidente.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Gaspar López Costa
e. 11/11 Nº 9373 v. 15/11/2002

**CLUB DE PESCADORES**

CONVOCATORIA

Señor consocio. En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES en sus artículos 39°, inciso I y 44° inciso g convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de diciembre de 2002 a las 10 horas, en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral.
3°) Elección de Presidente por dos años en reemplazo del Señor Martín Adolfo Márquez; de Vicepresidente Primero por dos años en reemplazo del Señor Julio Bragulat; de Secretario por dos años en reemplazo del Señor Horacio I. Masini; de Prosecretario por dos años en reemplazo del Señor Pablo Caruso; de Tesorero por dos años en reemplazo del Señor Ricardo Jurgensen; de Protesorero por dos años en reemplazo del Señor Luis Spandonari; de tres Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los Señores Néstor Tella, Ivet Ramos y Luis Crespillo. De cinco vocales suplentes por un año en reemplazo de los Señores Jorge Salazar, Víctor Penella, Leonardo Scarimbolo, Adolfo Bencivengo y un cargo vacante. De tres Revisores de cuentas por un año en reemplazo de los Señores Juan Carlos Raco Jorge Luis Martínez y Osvaldo Gari Costa.
4°) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1° de octubre de 2001 y el 30 de septiembre de 2002.
5°) Creación de un fondo especial destinado a obras integrales de reparación a practicar en la torre y edificio de la Sede Central. Fijación de una contribución extraordinaria (Artículo 67°, inciso e del Estatuto Social) destinada a integrar dicho fondo.
6°) Fijación de la cuota de ingreso a la institución (artículo 14° inciso b y artículo 72 inciso c del Estatuto Social).
7°) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1 de enero de 2003 (artículo 14 inciso c y 72° inciso c del Estatuto Social).
8°) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

Como de costumbre y dada la importancia de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por los artículos 66° y 68° del Estatuto, la misma se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta Convocatoria.
Presidente - Martín A. Márquez
Secretario - Horacio Ives Masini
e. 14/11 N° 9734 v. 18/11/2002

**COFESUR Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2002 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos, las notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 2002.
5°) Remuneración a los Directores. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo Ejercicio 2002/2003.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2002/2003. El Directorio.
Vicepresidente - Eugenio C. Aramburu
e. 11/11 Nº 9377 v. 15/11/2002

**COMERCIAL QUINCE S.A.**

CONVOCATORIA

(Expte. 179.883). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2002, a las 17:00 horas, en Av. Córdoba 1439, Piso 3°, Ofic. 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Elección de un Director Suplente por el término faltante hasta completar el período del Directorio en ejercicio. El Directorio.
Vicepresidente - Héctor E. Pérez
e. 13/11 N° 9627 v. 19/11/2002

**COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anonima, Inversora y Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 5 de diciembre de 2002, a las 11:30 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al duodécimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2002; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2°) Análisis del estado contable anual consolidado;
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
4°) Elección de miembros del Directorio; designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
5°) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Presidente - Carlos E. Bacher
e. 14/11 N° 16.569 v. 20/11/2002

**COPRELSO S.A.**

CONVOCATORIA

Av. Córdoba 1432 1° A 1055 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2002 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Córdoba 5120, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2002.
3°) Elección del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Roberto Akman
e. 13/11 N° 16.512 v. 19/11/2002

**CURTIEMBRE BECAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CURTIEMBRE BECAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en 1ra. Convocatoria para el día 28 de noviembre de 2002 a las 10 horas, a celebrarse en Av. Córdoba 1432 4to. piso, of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1ro. de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2002. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por tres ejercicios.
5°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 30/06/2002.
6°) Consideración de los saldos de las cuentas particulares y Directores.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea deberán, comunicar su participación en la sede social de Av. Córdoba 1432, 4° piso de 12 a 17 hs. hasta el día 22 de noviembre de 2002 s/artículo 238.
Presidente - Josefina Rey de Castro
e. 11/11 N° 41.912 v. 15/11/2002

**CHEMOTECNICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2002 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Libertad 1173, 4° piso, "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5°) Destino de los resultados.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Edgardo Julio Martínez

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo de la ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles de la fecha de la Asamblea.
e. 13/11 N° 42.053 v. 19/11/2002

**"D"**

**DE PIZZOL MAQUINARIAS AGRICOLAS S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2002, en el domicilio de la calle Av. San Martín 3063 —Saladillo— Pcia. de Buenos Aires, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2002.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Consideración de los honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550.
d) Fijación del número de Directores y su renovación por dos años.
f) Análisis de la situación Económico y Financiera de la firma.
g) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos Adalberto Fuentes
e. 13/11 N° 9643 v. 19/11/2002

**DEOBAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9/12/2002 a las 13 hs. en la 1° convocatoria y a las 14 hs. en la segunda citación a celebrar en la sede social con el siguiente:

TEMARIO:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Situación de los miembros del Directorio con referencia al Art. 273 de la Ley 19.550/72.
3°) Reestructuración del Directorio.
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Elección de Director suplente por fallecimiento del Sr. Jorge Priano.
Presidente - Walter Lozano
e. 13/11 N° 42.055 v. 19/11/2002

**DUPOMAR S.A.C.I.F.**

1ra. CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 25/11/2002 a las 10 horas, en la sede social, Av. Juan B. Justo 4840 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la remoción del Presidente por violación de los arts. 255, 268, 272 y 272 de la Ley de Sociedades.
3°) Acción de responsabilidad. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Presidente – Osvaldo Martínez Uría
e. 12/11 N° 3380 v. 18/11/2002

**"E"**

**EL HOGAR CROATA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de EL HOGAR CROATA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 3 de diciembre de 2002, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, en la calle Lugones 4936 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001,
3°) Retribuciones de Directores y Síndico,
4°) Destino de los resultados,
5°) Elección de directores titulares y suplentes,
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente,
7°) Razones por las que la Asamblea se celebra el día 3 de diciembre de 2002.
Buenos Aires, noviembre 11 de 2002.
Presidente - Andelko Jurun
e. 14/11 N° 3431 v. 20/11/2002

**ELBIEN S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en la I.G.J. 193.574. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea

General Ordinaria a celebrarse el día 02 de diciembre de 2002, a las 9:00 horas, en la sede social de Av. Libertador 602 - Piso 14°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
3°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25, cerrado el 30 de noviembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.
Presidente - Alberto Marcelo Geller
e. 13/11 N° 9645 v. 19/11/2002

**ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Número de Registro (Nac. 327). Se convoca a los Señores Accionistas de ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 05 de diciembre de 2002, citando a la Asamblea Ordinaria a las 10 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín 1127, Piso 1°, B, Capital Federal. De no reunirse el quórum requerido para la primera, la Asamblea Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 13 horas 30 minutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc y) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002, y de la gestión del Directorio y la Sindicatura por dicho período.
3°) Tratamiento del resultado del período.
4°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

Y citando a la Asamblea General Extraordinaria para las 12 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín 1127, Piso 1°, B, Capital Federal. De no reunirse el quórum requerido para la primera, la Asamblea Extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 14 horas 30 minutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de radicación. Modificación del Artículo 1°, del estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Alejandro Pini

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse en nuestra sede social San Martín 1127, Piso 1° B. Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
e. 14/11 N° 9705 v. 20/11/2002

**EVANGELISTA E HIJOS S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/11/2002, a las 12 hs. en primera y segunda convocatoria, en la Sede social Avda. Lacarra 1729, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicaciones por el llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.150 por el Ejercicio económico cerrado el 31/5/02.
4°) Gestión del Directorio, designación de nuevo Directorio, y remuneraciones en los términos del Art. 261 L.S.C.
5°) Modificación del domicilio social a la Provincia de Buenos Aires y modificación de Estatutos.
6°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo por aportes de Socios.

El Balance está a disposición de los Socios desde quince días antes de la fecha de Asamblea en la Sede Social, Lacarra 1729, Capital Federal. Los Accionistas deberán notificar por escrito hasta tres días hábiles antes en la Sede social su asistencia y los votos con los que ejercerán sus derechos.
Presidente – Rodolfo Jorge Gaitan
e. 12/11 N° 16.464 v. 18/11/2002

**“F”**

**FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 5 de diciembre de 2002, a las 10:30 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al duodécimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2002; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261 Ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
3°) Elección de miembros del Directorio; designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora; y
4°) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Presidente - Carlos E. Bacher
e. 14/11 N° 16.568 v. 20/11/2002

**FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2002 a las 8:00 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea;
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550 al 30 de junio de 1998 y 30 de junio de 2002;
3°) Aprobación de las remuneraciones al Síndico y al Directorio en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550 de los ejercicios finalizados al 30 de junio de 1998 y 30 de junio de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y síndicos por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1998 y 30 de junio de 2002.
5°) Ratificación de la aprobación de los balances al 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001.
6°) Tratamiento de los resultados acumulados. El Directorio.
Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 11/11 N° 9366 v. 15/11/2002

**FERRYTUR S.A.C. DE T. y T.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2002 a las 9:30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea;
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550 al 30 de junio de 2002;
3°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4°) Aprobación de la gestión del Síndico y su remuneración.
5°) Fijación número y elección de Directores.
6°) Tratamiento de los resultados acumulados. El Directorio.
Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 11/11 N° 9368 v. 15/11/2002

**FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de “FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.” a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la Sede social de la calle Tinogasta 5445 de la Capital Federal, el día 29 de noviembre de 2002 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 235 Inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 36 finalizado el 31 de Julio de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Informamos a los Sres. Accionistas que los documentos mencionados en el punto 1) del Orden del Día se encuentran a su disposición en la Sede social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre asistencia, con no menos de 3 días hábiles anteriores a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Oscar Chivilo
Director - Alejandro Filipuzzi
e. 12/11 N° 41.475 v. 18/11/2002

**FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en Tinogasta 5445, Capital, día 5/12/2002, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs., en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Estado Económico-Financiero de la empresa y decisiones a tomar.
2°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

Recordamos a los Sres. Accionistas de cursar comunicación fehaciente escrita sobre su asistencia con no menos de 3 días hábiles anterior a la Asamblea, conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Oscar Chivilo
e. 14/11 N° 42.224 v. 20/11/2002

**FRIEND’S HOUSE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 6/12/02 a las 15 hs en 1ra. Convocatoria y a las 16 horas en 2da. Convocatoria, en el domicilio sito en la calle Uriarte 1833 de Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de julio de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25% ante la repartición de la totalidad de las ganancias.
4°) Elección de Directores Determinación de su número.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Director – Rosa Grunfeld
e. 12/11 N° 9542 v. 18/11/2002

**“G”**

**GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2002, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 2002.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2002 por $ 684.615.-, en exceso de $ 622.210.- del límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante propuesta de no distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2002 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
5°) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 24.636.-, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2002.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2002, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 20 de diciembre de 2001.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9°) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2002 - 2003.
10°) Modificación del artículo 1° - del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2002.

NOTAS: 1°) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 6 de diciembre de 2002, a las 16.30 horas.
2°) A los efectos de la consideración del punto 10., la Asamblea deberá sesionar con carácter de Extraordinaria.

Proyecto de Modificación del Artículo 1° Estatuto Social

Artículo 1° — Con la denominación de “GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA”, continúa funcionando una Sociedad Anónima con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Moreno 1432, y con facultad de establecer agencias, sucursales y representaciones en el interior y exterior del país. Se deja constancia que la Sociedad es una Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria”.
Presidente - José Luis A. García Villaverde
e. 14/11 N° 778 v. 20/11/2002

**GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en La Porteña 47, Cap. Fed. para el día 29/11/2002 a las 19 hs. en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables, memoria y gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 30/6/2002.
2°) Remuneración al Directorio teniendo en cuenta las normas del art. 261 ley 19.550 y la eventual superación de los límites fijados por el mismo.
3°) Elección de Directores por un ejercicio.

NOTA: Los Accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.
Presidente – Alfredo Daniel Cabrera
e. 12/11 N° 41.993 v. 18/11/2002

**GUIDO GUIDI S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de GUIDO GUIDI S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a formalizarse el día 5 de diciembre de 2002 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en Segunda convocatoria y a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día a las 13:00 hs., en la sede social cita en Av. Montes de Oca 1280 - PB C.A.B.A., a fin de tratarse los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea ordinaria del día 22 de abril de 2002, elección de miembros del Directorio, respecto de la Asamblea Ordinaria y respecto a la Extraordinaria los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del acuerdo de refinanciación de deuda celebrado con Volkswagen Compañía Financiera S.A. el primero de noviembre de 2002 - dación en pago - Hipoteca en primer grado de privilegio.
3°) Ratificación de documentos otorgados en fecha primero de noviembre de 2002 aceptando la cancelación de la concesión para la venta de productos Seat dispuesta por Volkswagen Argentina S.A. El Directorio.
Director - Carlos E. Gil
e. 13/11 N° 42.127 v. 19/11/2002

**"I"**

**IBERARGEN S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "IBERARGEN S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2002, a las 11 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 22 de noviembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 28 de noviembre de 2002, a las 12 horas.
e. 11/11 N° 3361 v. 15/11/2002

**ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. 117.863. C.U.I.T. 30-61617025-9. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas en sede social calle Ciudad de La Paz 2452 - Piso 5 Oficina "A" - Ciud. Autón. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentos prescriptos Art. 234 - Ley 19.550 correspondientes al décimo quinto ejercicio finalizado el 31.07.2002.
3°) Elección directores titulares y suplentes.
4°) Remuneración a los Directores conforme Estatutos Sociales y Art. 261 - Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Raúl Mignone
e. 13/11 N° 42.079 v. 19/11/2002

**"L"**

**LA PLATA CEREAL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 26 de noviembre de 2002, a las 11 horas, en la sede social sita en Reconquista 458, 15° piso, Of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del "Compromiso Previo de Fusión por Absorción" entre LA PLATA CEREAL S.A. y Bunge Fertilizantes S.A. mediante la absorción del patrimonio de la segunda para su incorporación al de la primera (art. 82 y concordantes Ley 19.550), art. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y art. 105 y siguientes de su Decreto Reglamentario. Balance Especial de la sociedad al 30/06/02 y Consolidado de Fusión al 30/06/02.
3°) Aumento del Capital Social de $ 36.217.368.- a $ 36.722.890.- Modificación del Estatuto (artículo 3° capital social).
4°) Autorización para la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión por Absorción.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC).
Presidente - Raúl A. Padilla
e. 11/11 N° 9379 v. 15/11/2002

**LORDI Y DIAZ S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LORDI Y DIAZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Yerbal 2431 4° C, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el art. 234 último párrafo.
Tercero: Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el vigésimo Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2002.
Cuarto: Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación del mismo.
Quinto: Designación de nuevas autoridades por el término de dos Ejercicios.
Sexto: Elección del Síndico titular y suplente, por el término de un Ejercicio.
Presidente – Guillermo Nazareno Conti
e. 12/11 N° 42.015 v. 18/11/2002

**LUNCHEON TICKETS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de LUNCHEON TICKETS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2002 a las 11 horas en primera Convocatoria y a las 12:30 horas en segunda Convocatoria, en la sede social sita en Av. Belgrano 456, piso 4°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
6°) Designación de Síndico titular y suplente.
Presidente – Vincent Ribet

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 29 de noviembre de 2002, inclusive.
e. 12/11 N° 9522 v. 18/11/2002

**"M"**

**MARGEN DEL RIO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2002 a las 8 horas en la calle Viamonte 1167 6° piso oficina 22 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar mandato de tres años.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 11/11 N° 9414 v. 15/11/2002

**MARINA DEL SOL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 07 de diciembre de 2002 a las 16:00 horas en el Club House de MARINA DEL SOL, sito en la calle Lanusse y Escalada s/n de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de domicilio legal.
3°) Enmienda nombre de un Director.
4°) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - José Luis Camporino

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por Escribano Público, Bancos o Administración. Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. El Directorio.
e. 14/11 N° 9697 v. 20/11/2002

**MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA, ESPECIAL DE LAS CLASES A, B Y C, Y GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria, especial de las Clases A, B, y C, y General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Av. Maipú 1252, Piso 11, de Capital Federal, el día martes 3 de diciembre de 2002, a las 16 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Ordinario N° 31 cerrado el 30 de junio de 2002 y designación de contador certificante.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndicos y Contador certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Distribución de Utilidades y Resultados no asignados.
7°) Gratificaciones.
8°) Determinación del número de Directores.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asambleas Especiales de las clases A, B y C.
10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
11) Fijación de la garantía que deberán prestar los Directores elegidos.
12) Fundación Medicus.
13) Aumento de Capital. Fijación de la prima emisión.
Director - Jorge A. Fiorito
e. 13/11 N° 9598 v. 19/11/2002

**"N"**

**NAHUELCO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27/11/2002 a las 14 horas, en Uruguay 856, 7° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1ero. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2001.
3°) Remuneración de los Directores.
4°) Consideración del destino de las utilidades.
5°) Razones por las cuales la Asamblea se realiza después del 28/02/2002.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Julián Enrique Harguindey
e. 11/11 N° 9435 v. 15/11/2002

**NATIONAL GAME S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de diciembre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avda. Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Bestoil S.A. y Agricultural Crops S.A.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2002.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2002 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Presidente - Sergio Daniel Roldán

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°).
e. 13/11 N° 9579 v. 19/11/2002

**NEUMANN S.A.C.I.F.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NEUMANN S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 29 de noviembre de 2002, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 2002.
3°) Remuneración del Directorio y en su caso el exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550.
4°) Elección del Directorio.
Presidente - Susana L. de Neumann
e. 11/11 N° 9393 v. 15/11/2002

**NIEVES DEL CHAPELCO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 2 de diciembre de 2002 a las 9 hs., en la sede social de Suipacha 612, Piso 1 Oficina D para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración demora en tratamiento documentación prescripta Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la documentación prescripta Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.
6°) Determinación del número y elección de Directores. El Directorio.
Buenos Aires 11 de noviembre de 2002.
Presidente - Enrique Santiago Capózzolo
e. 14/11 N° 3427 v. 20/11/2002

**NIONKE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de NIONKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el día 28 de noviembre de 2002 a las 11 horas, a celebrarse en Av. Córdoba 1432 4to. piso, of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1ro. de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2001 y 31/07/2002. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por tres ejercicios.
5°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/07/2001 y 31/07/2002.
6°) Consideración de los saldos de las cuentas Directores.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea deberán, comunicar su participación en la sede social de Av. Córdoba 1432, 4° piso de 12 a 17 hs. hasta el día 22 de noviembre de 2002 s/artículo 238.
Presidente - Eduardo J. Will
e. 11/11 N° 41.913 v. 15/11/2002

**"O"**

**O.D.I.T.A. S.R.L.**.

CONVOCATORIA

I.G.J 995. Se convoca a Reunión General de Socios Extraordinaria de O.D.I.T.A. S.R.L. El día 6-12-2002 a las 17 horas en Superí 1430 9no. 18, Cap. Fed. en 1ra. y 2da. Convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Informe del liquidador sobre la marcha de la liquidación.
3°) Eventual distribución de fondos a cuenta. Gastos y retenciones. Custodia fondos no distribuidos.
4°) Retribución liquidador.
5°) Contratación profesionales.
6°) Informar a socios que el liquidador ha constituido nuevo domicilio legal en Superí 1430 9no. 18 Cap. Fed.
7°) Segunda convocatoria. Se hará reunión media hora después con participación socios presentes. Socios acreditarán en el acto o antes de la reunión. En caso de herederos deberán acreditar su calidad de tales.
Liquidador - Horacio María Rotta
e. 14/11 N° 9675 v. 20/11/2002

**OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 2 de diciembre de 2002, a las 15 horas, en el domicilio de Ing. Huergo 1475, Capital y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2002, aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades.
4°) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Mario R. Menéndez
e. 14/11 N° 3426 v. 20/11/2002

**"P"**

**PLATE Y CIA. S.A.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2002 a las 8 hs., en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2°) Consideración Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2002.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por tres años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 11/11 N° 9413 v. 15/11/2002

**PRANERS S.A.**

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J.: 112.918. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PRANERS S.A. para el día 11 de diciembre de 2002 a las 16 y 17 horas respectivamente en Gallardo 340 Capital Federal para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio N°16 cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Designación del nuevo Directorio.
5°) Firma del Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Presidente – Rafael Lococo
e. 12/11 N° 9520 v. 18/11/2002

**PUYE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 2002 a las 8 horas en la calle Viamonte 1167 7° piso oficina 22 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar mandato de tres años.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 11/11 N° 9415 v. 15/11/2002

**"R"**

**RECOLAC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de diciembre de 2002 a las 17:00 horas en Vicente López 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e informe del Auditor, correspondiente al 3° ejercicio económico, finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
6°) Consideraciones de retribuciones por funciones técnicas administrativas de los Directores para el 4° ejercicio.
7°) Determinación del número de directores y designación de autoridades por el término de tres ejercicios.
Presidente - Juan Carlos Viola
e. 13/11 N° 3390 v. 19/11/2002

**RICHMOND S.A.**

CONVOCATORIA

Registro 1161. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 2002, a las 16 hs., en la sede social de Viamonte 1446, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. I, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Rodolfo A. Kirby
e. 11/11 N° 9380 v. 15/11/2002

**"S"**

**S.E. CONSULTORES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de S.E. CONSULTORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2002 a las 10.00 hs. en la calle Córdoba 1561, 9 P., Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Aplicación del Resultado Ejercicio - Remuneración al Directorio de acuerdo a lo establecido por el art. 261 cuarto párrafo de la Ley 19.550.
4°) Renovación y designación del Directorio, por vencimiento de los plazos.
Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Carlos Espósito
e. 14/11 N° 9717 v. 20/11/2002

**SABORES & FRAGANCIAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas en Rivadavia 827, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Capitalización del dividendo de las acciones ordinarias. Aumento de capital. Emisión de acciones preferidas de la 5ta. serie.

Presidente – Alfredo Bentivoglio

e. 12/11 N° 3369 v. 18/11/2002

**SAN CARLOS Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase Asamblea Gral. Extraord. el 29/11/2002 en Sarmiento 1169, 6° B, Capital, a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación firmantes del acta.
2°) Conversión $ 0,0000001 capital comanditado sucesión Germán Eduardo Canepa en capital comanditario y $ 0,0000001 de capital comanditario de María Hebe Anatilde Canepa en capital comanditado.
3°) Adecuación estatutos a la ley 19.550. Prescindencia de la sindicatura. Organizar Directorio en los términos de la ley 19.550. Determinación número integrantes y su elección. Elección de Director suplente.
4°) Nueva redacción de los estatutos sociales a resultas de lo dispuesto al tratarse los puntos precedentes.
5°) Reestructuración de la administración.
6°) Ratificación o modificación sede social.

Administradora - María Hebe Anatilde Canepa

e. 11/11 N° 9 v. 15/11/2002

**SCRAPSERVICE Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 26 de noviembre de 2002, a las 10:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al séptimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2002;
2°) Consideración de la renuncia del Director Suplente Sr. Juan Carlos Aldasoro. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
4°) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por Asambleas Especiales de clases de acciones (arts. 9° y 17° del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las asambleas especiales por clases de acciones; y
5°) Cumplimiento del artículo 33° de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002. El Directorio.

Presidente - Guillermo H. Noriega

e. 11/11 N° 33 v. 15/11/2002

**SHAMAN PASTORIL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2002 a las 8 horas en la calle Viamonte 1167 6° piso oficina 22 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar mandato de tres años.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Eduardo Gustavo Bunge

e. 11/11 N° 9416 v. 15/11/2002

**SIDEVAR S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SIDEVAR S.A. para el día 10 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en la Sede Social de la Avda. Congreso 3555, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de enero de 1999; 31 de enero de 2000, 31 de enero de 2001 y 31 de enero de 2002.
3°) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio, y su remuneración.
4°) Elección de los miembros que integrarán el nuevo Directorio.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.

Presidente - Roberto R. Iglesias

e. 11/11 N° 9459 v. 15/11/2002

**SKYONLINE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas de SKYONLINE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2002 a las 16:00 horas en primera convocatoria y, a las 16:30, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Perú 263, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y modif. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado en dicha fecha, en exceso del tope del art. 261 de la LSC;
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora saliente desde el 1 de enero hasta el 18 de septiembre del 2001;
7°) Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio económico Nro. 2 iniciado el 1° de enero de 2001.
9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio económico Nro. 3 iniciado el 1° de enero de 2002.
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
11) Ratificación de lo decidido en las Asambleas celebradas de fechas 1/2/2001 y 24/8/2001. El Directorio.

Presidente - Gonzalo Berra

e. 11/11 N° 3349 v. 15/11/2002

**"T"**

**TERBON S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Paraná 755 7° piso oficina A de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Falta de presentación en término de los balances generales cerrados al 31/12/98/99/2000/2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remoción del Directorio.
5°) Elección del Directorio y Distribución de Cargos.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo estable el art. 238 de la ley 19.550.

Vicepresidente - Luis Tadioli

e. 13/11 N° 42.064 v. 19/11/2002

**TERMINAL BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2002 a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 piso 2° de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Otorgamiento de un préstamo a la sociedad por parte de los accionistas y condiciones del mismo;
3°) Aprobación del aumento de capital a $ 5.900.000 y emisión de acciones con o sin prima de emisión;
4°) Suscripción e integración de acciones;
5°) Designación de las personas autorizadas para realizar las inscripciones ante la I.G.J.

---

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. Los accionistas podrán comunicar su asistencia hasta el día 29.1 1.02 en la sede social de la empresa y en el horario de 15 a 18 hs. El Directorio.

Vicepresidente - Julio Ernesto Gutiérrez Conte

e. 14/11 N° 9766 v. 20/11/2002

**TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2002 en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720 piso 3, Capital Federal, a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del Inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261 ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720 Piso 3 Capital Federal en el horario de 14:30 a 17:30 horas. El Directorio.

Buenos Aires 18 de octubre de 2002.

Presidente - Lorenzo D. A. Botto

e. 11/11 N° 9404 v. 15/11/2002

**TRANSPORTE WARNES S.R.L.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 02 de diciembre de 2002 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Exclusión del Socio Sr. Rafael Ventura según Art. 91 Ley 19.550.

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2002.

Socio Gerente - Alberto González

e. 14/11 N° 42.204 v. 20/11/2002

**TURBINE POWER CO. S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de noviembre de 2002, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador, 602, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; y
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Carlos Eduardo María Oliva Funes a su cargo de Director Titular de la Sociedad.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el 25 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.

Presidente – Juan José Iglesias

e. 12/11 N° 9558 v. 18/11/2002

**"V"**

**VALLE DE LAS LEÑAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 2002, en la sede legal de Reconquista 616 5° Piso, Capital Federal, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del director titular Sr. Eduardo Harosteguy y su gestión.
3°) Consideración de las gestiones de los directores suplentes Sra. Adriana Mon y Sr. Patricio Moche renunciantes.
4°) Nombramiento de un director titular en reemplazo del Sr. Eduardo Harosteguy y designación de hasta 2 directores suplentes para completar el presente mandato.
5°) Fijación de número de miembros titulares y suplentes del Directorio, hasta el vencimiento del mandato en curso. Elección de nuevos directores titulares y suplentes.
6°) Aumento de Capital con Prima de Emisión. Aprobación de la capitalización de créditos quirografarios verificados en forma tardía en el concurso preventivo de la Sociedad y que se encuentran firmes. Determinación del monto. Limitación y renuncia de los accionistas al derecho de preferencia y de acrecer por aplicación del artículo 197 de la Ley de Sociedades, correspondientes a todo aumento de capital que sea consecuencia de la capitalización de Créditos quirografarios. Emisión de las acciones correspondientes.
7°) Emisión de Obligaciones Negociables Convertibles en acciones ordinarias de la sociedad de 5 votos cada una, conforme la propuesta concursal y correspondientes a los Créditos quirografarios verificados en la forma tardía en el concurso preventivo de la Sociedad los que se encuentran firmes. Monto y condiciones de la emisión. Limitación y renuncia de los accionistas al derecho de preferencia y de acrecer por aplicación del artículo 197 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el caso que se ejerciere la opción de convertibili-

dad total o parcial en acciones a la Sociedad, en relación a las Obligaciones Negociables Convertibles que se emitieran como consecuencia de la capitalización de créditos quirografarios verificados en forma tardía conforme a la propuesta concursal.

8°) Delegación o autorización al Directorio para efectuar la emisión en la forma y época que considere conveniente, ajustándose para ello al contenido a la propuesta concursal, tanto en lo referente a las Acciones como en lo atinente a las Obligaciones Negociables Convertibles, correspondientes a los créditos quirografarios verificados en forma tardía que se encuentran firmes.

9°) De acuerdo a lo que pudiere resolver la Asamblea de Obligacionistas de la Sociedad convocada para el 28 de noviembre de 2002, consideración del aumento de Capital Social para capitalización de las Obligaciones Negociables Convertibles emitidas por la sociedad en el marco de su proceso concursal, con una prima de emisión de $ 0,25 por acción de $ 1.- de valor nominal.

10) Suspensión del derecho de preferencia y de acrecer, relacionado con lo considerado en el punto precedente.

11) Delegación o autorización al Directorio para la emisión de las acciones relacionadas con el punto 9.

12) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad disponiendo la eliminación de la prima de emisión para los futuros aumentos de capital que no resulten del acuerdo homologado en el concurso preventivo del Valle de las Leñas S.A.

13) Consideración del aumento de capital social.

14) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, según lo resuelto en los puntos 6, 9 y 13 del Orden del Día.

15) Plan de Inversiones y/o mantenimiento nov./2002 a mayo de 2003. Su consideración.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 11/11 N° 3355 v. 15/11/2002

**VALLE LEJOS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de VALLE LEJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en 1ra. Convocatoria para el día 28 de noviembre de 2002 a las 12 horas, a celebrarse en Av. Córdoba 1432 4to. piso, of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración del llamado fuera de término.

3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1ro. de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2001 y 30/06/2002. Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por tres ejercicios y síndicos por un año.

5°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 30/06/2001 y 30/06/2002.

6°) Consideración de los saldos de las cuentas Directores.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea deberán, comunicar su participación en la sede social de Av. Córdoba 1432, 4° piso de 12 a 17 hs. hasta el día 22 de noviembre de 2002 s/artículo 238.

Presidente - Josefina Rey de Castro
e. 11/11 N° 41.911 v. 15/11/2002

**"Y"**

**"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICIENCIA**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 2 de diciembre de 2002 a las 17: 30 hs., en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 57° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.

3°) Elección de diez (10) Miembros titulares y de tres (3) Suplentes de la Comisión Directiva.

4°) Elección de dos (2) Miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización.

5°) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados.

Presidente - Alejandro A. Grant
e. 14/11 N° 9698 v. 18/11/2002

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Pedro Francisco Spasari con dom. en Sánchez de Loria 98, 4° A de Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su locutorio sito en ALBERTI 140 de Cap. Fed. dedicado a of. de prest. de serv. de comunic. urb., subur, fax internet. Expte.: 1099/01 a Margarita Domínguez con dom. en Vedia 562 Avellaneda Pcia. de Bs. As. Recl. Ley en Lavalle 1737 1° "D" de Cap. Fed.

e. 11/11 N° 46 v. 15/11/2002

La Dra. Jesús A. Romero con Of. en Lavalle 1737 1° "D", Cap. Fed.: Avisa Hugo Modesto Marcos y María Laura Marcos SH. dom. legal Av. de Mayo 580 5° Of. 11 Cap. Fed., venden libre de toda deuda y personal su telecentro sito AV. CORDOBA 1565 Cap. Fed., dedicado a Of. de prestac. de serv. de comunic. subur., fax, inter. Expte: 28148/99 a Pablo Leonel Farber dom. Vuelta de Obligado 2330 P. 6° Cap. Fed. Recl. de Ley en m/Oficina.

e. 11/11 N° 25 v. 15/11/2002

La Dra. Jesús A. Romero con Of. en Lavalle 1737 1° D, Cap. Fed. Avisa T.J. C.S.A. dom. en Valentín Gómez 3027 4° - A Cap. Fed., vende libre de personal y toda deuda su telecentro sito en AVDA. CORRIENTES 2239 Cap. Fed. dedicado a Of. de prestac. de serv. de comunic. urb., subur., inter., fax, Expte. 61498/99 a Ariel Epelbaum dom. Río de Janeiro 1055 Cap. Fed. Rec/ley en m/oficina.

e. 11/11 N° 24 v. 15/11/2002

Roberto Fabián Tappa, tomo 33 folio 680 C.P.A.C.F. hace saber por cinco días que "Farmacia Futuro S.C.S." vendió el 22/10/02 a "Inverge Sociedad Anónima" (Libertad 836 P. 3 of. 64), el fondo de comercio de la farmacia denominada "Farmacia Futuro" ubicada en ALVAREZ JONTE 4702 ESQUINA BENITO JUAREZ de Capital. Oposiciones de ley: Ecribano Alejandro Miguel Bertomeu, Lavalle 1362 piso 4° "D".

e. 12/11 N° 16.498 v. 18/11/2002

Carlos A. Vello, Ctdor. Público, of. Moreno 1287 2° J, Capital, avisa que queda nula y sin efecto la transferencia de fondo de comercio café bar, sito AV. CASEROS 3602, ESQ. AV. SAENZ 5 Y 9 publicado el 16/10/02 N° 7629 vendido por Casaenz SRL a Orlando I. Melgar y Graciela N. González.

e. 12/11 N° 9555 v. 18/11/2002

El Escribano Eduardo Guillermo Gowland avisa por cinco días, a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley N° 11.867, que Norfrance S.A., con domicilio legal en la avenida Corrientes 3076 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Eduardo Adalberto Ramírez (en comisión), con domicilio legal en el pasaje Chajarí 4628 de la Ciudad de Buenos Aires, la estación de servicio sita en la AVENIDA CORRIENTES 3076/78/80/92/94/96/98/ 3100 ESQUINA CALLE JEAN JAURES 467/71/ 75/81/89/91/97 de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Escribanía Gowland, Av. Corrientes 587, piso 4° (1043) Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 12/11 N° 9557 v. 18/11/2002

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: que Salomón Hernán Gadi, Daniela Fernanda Tirel y Raquel Safdie, domicilio 3 de Febrero 2161, 4° "D" Capital, vende a "La Nueva Juramento S.R.L." (e. f.) domicilio Av. Melián 2530, Capital, el negocio del ramo com. min. despacho de pan y productos afines, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas wisquería cervecería, sito en esta ciudad, calle AV. JURAMENTO 1995 PB. Pl. SOTANO, libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: David Tevez, tareas grales. ingresó 01/03/96; Carolina Ramírez, ingresó 01/12/01, moza; Marta Antonia Safdie, ingresó 01/11/99; tareas grales.; Mirna Giselle Barreto, ingresó 01/10/00, tareas grales.; Cristian A. Serafino, ingresó 01/09/99, tareas grales.; María Agustina Oregui, ingresó 01/04/01, tareas grales.; Norberto Alonso Coria, ingresó 01/12/01, cocinero; Carmen Vanesa Cabrera, ingresó 02/05/02, tareas grales.; Jesús Darío Ramírez, ingresó 01/12/01, mozo; Luis Ramos, ingresó 01/12/01, ayud. cocina; Silvia Raquel Acosta, ingresó 03/04/00, tareas grales. Reclamos ley sus oficinas.

e. 13/11 N° 16.553 v. 19/11/2002

**"D"**

Soledad Torres, DNI N° 23.126.685, con domicilio en Piedras 1947, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que transferirá a Liliana Adela Swider, DNI N° 13.129.785, con domicilio en calle 381, Nro. 2249, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio que está localizado y funciona como locutorio en la calle DEFENSA 1717, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de ley deben presentarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050/2090, piso segundo oficina 209 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dra. Mariela Lo Presti), en el horario de 9:30 a 18 horas.

e. 12/11 N° 9487 v. 18/11/2002

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Sergio Río, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: José Ramón Lobo C.U.I.T. N° 20-08537772-9 y Guillermo Francisco Richter, C.U.I.T. N° 20-11997558-2, domic. Defensa N° 572, de esta ciudad, vende a Marta del Carmen Lococo D.N.I. N° 13.277.527, domic. Olavarría N°441, 7° "A" de esta ciudad, negocio garage comercial (Exp. N° 44876/2001 - Pta. B y 1°) sito DEFENSA N° 572/ 74 de esta ciudad. Recl. Ley nuestras oficin.

e. 13/11 N° 42.120 v. 19/11/2002

**"E"**

Sra. Yanina Luciana Vitali, DNI 28.168.475, con domicilio en Nicaragua 5441, Munro, Pcia. de Buenos Aires, avisa que transfiere el fondo de comercio al Sr. Hernán Carlos Canavese, DNI 18.226.842, con domicilio en Virrey del Pino 1502, 7 F, Capital, el local de kiosco y varios sito ESMERALDA 651 Capital Federal. Reclamos de Ley en Esmeralda 651.

e. 13/11 N° 9653 v. 19/11/2002

**"M"**

El contador Dante Jorge Cavaliere, Matrícula Tomo 65 folio 104, se presenta a fin de informar que Eton S.A.C.I. y F, domiciliado en Avenida Forest 395, Capital Federal, transfiere el local sito en la calle "MAURE 4054/56, PLANTA BAJA, PLANTA ALTA Y SOTANO, con destino venta de ropa confeccionada y taller de confección de prendas de vestir y de piel, cuero, camisas e impermeables con depósito complementario, a Interbrands S.A. con domicilio en Maure 4054, Capital Federal. Reclamos de Ley en Avenida Forest 395.

e. 12/11 N° 9473 v. 18/11/2002

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Eduardo Reinaldo y José Núñez dom. Montes de Oca 849 Cap., vende a Manuel Antonio Bepre y Manuel Paredes Teiga, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (203002) casa de lunch (203003) bar café (203004) despacho de bebidas sito en MONTES DE OCA MANUEL A. AV. 849 PU BRANDSEN 1701/07 PI PLANTA BAJA Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Marcelo Ruiz Díaz mozo salón, 1-2-201 y Gabriel Walter Frías lavacopas, 02-01-2002. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 12/11 N° 16.478 v. 18/11/2002

He Daixiong domicilio Eva Perón 4167, Capital, avisa que vende a Zheng Wei Hui, domicilio Sarmiento 3628, Capital, negocio de comestibles sito en MONTIEL 241 Capital, libre de todo gravámen reclamos de Ley en Rivadavia 4282 5 K Capital.

e. 14/11 N° 42.167 v. 20/11/2002

**"P"**

Domingo Propato, Contador Público Nacional, con domicilio en Av. Córdoba 1525 2° piso C.A.B.A., avisa que "Servicios integrales Food and Catering SRL", con domicilio en Salguero 2533 10° B C.A.B.A, transfiere su fondo de comercio de uno de sus locales ubicado en PATRICIOS 1707, esquina California C.A.B.A., a Dest SA con domicilio en la calle Terrero 1347 Dto. F C.A.B.A. Reclamos de la ley en Salguero 2533 10° B C.A.B.A.

e. 11/11 N° 9440 v. 15/11/2002

**"S"**

Comunica José Alfonso Santiago Fernández domiciliado en San Juan 934 Cap. Fed., representado por Arturo Alberto Massat, que el Fondo de Comercio del local de SAN JUAN 934 Cap Fed., que pertenece a los rubros com. min. de artíc. personales y para regalos y casa para fiestas privadas, se transfiere libre de gravámenes y deudas a María Luisa Alejandra Fernández, domiciliada en San Juan 934 Cap. Fed. Reclamos de ley en San Juan 934, Cap. Fed.

e. 12/11 N° 9544 v. 18/11/2002

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Corfe S.A.", dom. Sta. Fe 3199 Cap., vende a "Avenida 3199 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas wisquería cervecería (602070) confitería sito SANTA FE AV. 3199 PB PI SOT Capital en quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: J. Luis Fernández, mozo salón, ingreso 17-7-97, Angel Gutiérrez, mozo salón, 1-8-97, Alejandro Viran, mozo salón, 12-2-01, Claudia Verardi, mozo salón, 16-11-01, Pedro Delgado, cafetero, 17-7-97, Jorgelina Franco, Cafetero, 19-1-02, Julián Hermosilla, ay. cocina, 8-9-01, Fernando Alvarez, peón, 17-04-02, Miguel Paredes, peón, 5-6-01, Emmanuel Franco, peón, 12-8-02. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 12/11 N° 16.472 v. 18/11/2002

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A. Cap. avisa: Ramón Gerónimo Hernández domic. R. Escalada de San Martín 763, Cap. vende a Víctor Taboada domic. Quindimil 2846, Pcia. Bs. As. su Bar sito en SUIPACHA 714 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/11 N° 42.016 v. 18/11/2002

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"A"**

**AEROLINEAS ARGENTINAS Sociedad Anónima**

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. hace saber por tres días que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada el 18 de octubre de 2002, ha dispuesto un aumento del capital social de $ 1.238.000.000 (pesos mil doscientos treinta y ocho millones) y la emisión de 12.380.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de las cuales 669.510.635 son emitidas para la suscripción e integración por parte de los accionistas de la clase A; 328.808.575 por la clase B y 11.381.680.790 por la clase C, todas ellas de $ 0,10 de valor nominal cada una y cinco votos por acción. Conforme lo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550 y la cláusula décima del estatuto social los accionistas gozarán de un derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posean para ser ejercido dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de los edictos. La integración del mencionado aumento de capital podrá realizarse, a opción del suscriptor, bien por capitalización de aportes irrevocables ya efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital y/o aportes de créditos que tuviera contra la sociedad y/o aportes en efectivo. En este último caso deberá integrarse, al menos,

el 25% al momento de la suscripción y el saldo dentro de los dos años subsiguientes. En los otros supuestos la integración del aporte debe realizarse en su totalidad al momento de la suscripción.

Presidente - Horacio P. Fargosi
e. 13/11 N° 9644 v. 15/11/2002

**AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

**AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

— FUSION POR ABSORCION —

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber que AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. (IGJ 7/1/1919, N° 1, F° 502, L° 39, T° A de Estatutos Nacionales) y AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. (IGJ 16/5/1962, N° 1037, F° 105, L° 56, T° A de Estatutos Nacionales), ambas con sede social en la calle San Martín 550, Capital Federal, han resuelto fusionarse disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de la última y la transferencia total de su patrimonio a la primera. AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. aumentará su capital social en 1.140.100 pesos. Valuaciones de activos y pasivos al 30 de junio de 2002: AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. Activo $ 211.268.027. Pasivo $ 139.661.020. AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. Activo $ 20.449.166. Pasivo $ 13.048.474. Compromiso previo de fusión suscripto el 30/9/2002. Resoluciones aprobatorias: Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 22/10/2002. Oposiciones: San Martín 550, Capital Federal, de 9 a 18 hs.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 13/11 N° 42.115 v. 15/11/2002

**"C"**

**CHUBB DE FIANZAS Y GARANTIAS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

**CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

ESCION - FUSION

A los fines dispuestos en los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que CHUBB DE FIANZAS Y GARANTIAS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, con domicilio legal en la calle Ing. Enrique Butty 240, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/2/87, bajo el N° 818 del L° 103, T° A de S.A. con actividad principal en seguros, ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio para su fusión por incorporación en CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A., con domicilio legal en Ing. Enrique Butty 240, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/11/95, bajo el N° 11.410 del L° 117, T° A de S.A. Capital social de CHUBB DE FIANZAS Y GARANTIAS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS $ 775.000. Valuación patrimonial al 30/6/02: Activo $ 18.213.589. Pasivo $ 12.577.771. Valuación de activo y pasivo destinado a su incorporación a CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A.: Activo $ 17.213.589. Pasivo $ 12.577.771. Capital social de CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A. $ 8.524.000. Valuación patrimonial al 30/6/02: Activo $ 00000000. Pasivo $ 00000000. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: El compromiso previo de escisión-fusión fue suscripto el 30/9/02, fue aprobado el mismo día por los Directorios de ambas sociedades, y fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de accionistas de ambas sociedades, celebradas ambas el 22/10/02. Reclamos de ley: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Buenos Aires. Att.: Sres. Eduardo Enrique Represas/Enrique Schinelli Casares.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
e. 14/11 N° 9733 v. 18/11/2002

**COLORIFICIO CERAMICO BONET ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28 de abril de 2000 y 10 de mayo de 2000 la sociedad COLORIFICIO CERAMICO BONET ARGENTINA S.A. aumentó el capital social en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Monto del aumento $ 400.000. Capital anterior $ 100.000. Capital resultante $ 500.000. Composición del capital aumentado: Capitalización de aportes irrevocables $ 200.000. Capital adicional suscripto en integrado $ 200.000 representado por 500.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de $ 1 (un peso) cada una.

Apoderada - Analía Menéndez
e. 14/11 N° 42.170 v. 18/11/2002

**"F"**

**FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - GLOBAL ASSETS**

Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - GLOBAL ASSETS. Se comunica que por Resolución N° 14.327 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 9 de octubre de 2002, se aprobaron las modificaciones efectuadas al Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - GLOBAL ASSETS. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2° piso, Capital Federal.

Presidente - Oscar J. Falleroni
e. 14/11 N° 9694 v. 15/11/2002

**FRANSEB S.A.**

Por 3 días. Se amplía aviso del 22 a 26/2/02, Fac. N° 11.114. Valuac. act. y pas. antes de reducc. $ 686.144,92 y $ 213407,65; desp. reducc. $ 225407,65 y $ 213407,65 respec. Reclamos: Rivadavia 986, 7°, Cap., de l. a v. de 10 a 18 hs.

Vicepresidente - Benjamín Vijnovsky
e. 14/11 N° 9685 v. 18/11/2002

**"I"**

**ISAURA S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 24/10/2002, ISAURA S.A., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 21° de la ciudad de Buenos Aires, resolvió con efectos al 30/06/2002: a) Anular el aumento y reducción de capital resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 25/06/2002 (e. 28/6 N° 794 v. 2/7/2002). b) Aumentar su capital social en la suma de $ 162.547.260,20, llevándolo a $ 214.416.083,21. c) Reducir su capital social en la suma de $ 193.416.083,21, quedando el capital social en $ 21.000.000, representado por 7.374.000 acciones Clase "A" de cinco votos y 13.626.000 acciones Clase "B" de un voto; y d) Reformar el artículo cuarto de su estatuto social en consecuencia.

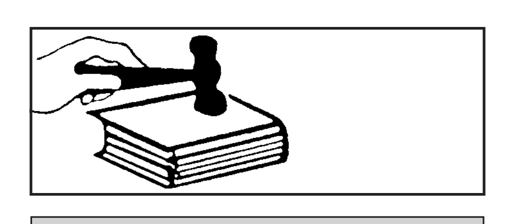
Presidente – José Manuel Eliçabe
e. 13/11 N° 9632 v. 15/11/2002

**"S"**

**SANIRAP S.A.**

A fin de cumplimentar el art. 194 de la Ley 19.550, comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 17 del 16/8/00, se aumentó el capital social de $ 60.000 a $ 600.000.

Escribano – Federico R. España Solá
e. 14/11 Nº 9704 v. 18/11/2002



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**ANTERIORES**

El martillero Público Carlos G. Rodríguez, con oficina en la calle Uruguay 228 P. B. 7 - Tel. 4372-1283 Ciudad de Bs. As. designado por Jorgelina Lavaque e su carácter de Acreedor Hipotecario, en los términos de los artículos 57 y Cons. de la Ley 24.441, comunica por 3 días por c/o del Acreedor, que rematará ante escribano público el 27 de noviembre de 2002 a las 11 hs. en el Salón sito en Talcahuano 479 Ciudad de Bs. As., siendo la exhibición los días 25 y 26 de noviembre de 2002 de 10 a 12 hs., bajo responsabilidad del demandado. El siguiente bien, un inmueble sito en la calle Defensa 984 - 986 - 990 entre Carlos Calvo y Estados Unidos Ciudad de Bs. As., N.C.: Circ. 12 - Secc. 4 - Manz. 35 - Parc. 19d., construido sobre un lote de 7.80 de fte. al Oeste por 23,38 de fondo al Sur y Norte - Partida: 210.313 - Fr 12-1982. Según constatación realizada por el escribano Fernando Gabriel Scarso, el inmueble consta de P.B. y 2 pisos, por el N° 990 se accede a un local salón de ventas con piso de mosaico y paredes pintadas, un depósito, un baño y un entre piso, en buen estado de conservación. por el N° 984 se accede por una escalera a dos plantas 1° y 2° piso en regular estado. El piso 1° tiene 8 ambientes en mal estado de conservación, el piso 2° consta de 5 ambientes en el mismo mal estado que el 1°. El frente se encuentra pintado y en buen estado, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Adriana Messulam y el Sr. Néstor Rafael Messulam. Todas las medidas son "Ad Corpus". Base: Dólares estadounidenses doscientos treinta mil cuatrocientos (U$S 230.400.-), en caso de no haber ofertas se reducirá la base un 25% luego de media hora de espera y de persistir sin ofertas se subastará sin base luego de otros 30 minutos de espera. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación Judicial se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 - Piso 7° Ciudad de Bs. As., Autos: "LAVAQUE JORGELINA c/MESSULAM NESTOR RAFAEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Bs. As. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad del inmueble, el Escribano Fernando Gabriel Scarso, con domicilio Tte. Gral. Juan D. Perón 318 - Piso 1° Ciudad de Bs. As. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al Acreedor, domiciliado en la Avda. Córdoba 785 - Piso 1° Of. 1 Ciudad de Bs. As. Conforme art. 63 de la Ley 24.441 bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso, con las pérdidas de las sumas abonadas. Una vez integrado el saldo de precio, se le entregará al comprador la tenencia del bien. Deudas Rentas de la Ciudad de Bs. As., al 10-10-02 $ 1.421,58 y Plan de Facilidades 303/99 al 13-09-02 $ 6.410,92. Juzgado Contencioso Admin. N° 4 - Secretaría N° 8 EJF 512058. Aguas Argentinas al 29-07-02 $ 1.288,20, O.S.N. al 12-09-02. Sin deudas. Carlos G. Rodríguez Martillero Público Matr. 97 F° 483 L° 65.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Carlos G. Rodríguez, martillero.

e. 13/11 N° 42.134 v. 15/11/2002

El martillero Enrique A. Bózzola, con domicilio en Uruguay 1025 de Capital Federal, T/F 4815-4757 designado por el acreedor hipotecario en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441 comunica por 3 días que el día 21 de noviembre de 2002 a las 13:30 hs. en J. D. Perón 1233, Capital procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de 2 departamentos sitos en la calle Paraguay 4748/50 de esta Cap. Fed., ubicados en la P.B.U.F. 2, Superf. 90,54 m2, y U.F. 4 P. 1° "A", Superf. 72,92 m2. Nom. Catast. para ambas Unidades: Circ. 18; Sec. 19; Mza. 123, Parc. 5. La U.F. 2 P.B. consta de una habitación grande divisible, baño completo, kitchinet y dos patios. La unidad del P. 1° "A" da a la calle, consta de living comedor, dos dormitorios pequeños con placares, dos baños (uno grande y otro chico), cocina y antecocina y salida de servicio. Ambos departamentos se encuentran desocupados, en buen estado, a estrenar. Deudas: U.F. 2 Expensas $ 3.104,03; Aguas Argents. y Obras Sanit. No posee; M.C.B.A. $ 55,37; U.F. 4 Expensas $ 4.054,60, Aguas Argents. y Obras Sanit. No posee; M.C.B.A. $ 103,18. Base: Ad-Corpus U.F. 2 $ 44.000. U.F. 4 $ 76.000. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. De continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá a la venta Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en Av. Córdoba 1345 P. 11° de Cap. Fed. T. 4815-7923 Estudio Pratesi, en el horario de 11 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del Art. 62 de la Ley 24.441. Exhibición: Días 19 y 20 de noviembre de 2002 de 10 a 11:30 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 66 Av. Inmigrantes 1950, Piso 1° "EBYA S.A. c/CONSTRUCTORA CANTE S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Ley Especial 24.441".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Enrique A. Bózzola, martillero.

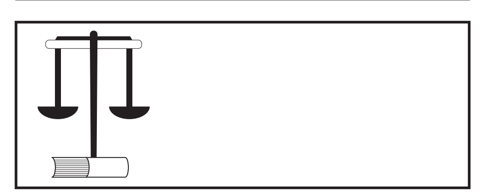
e. 14/11 N° 9739 v. 18/11/2002

El martillero Martín José Ortelli, hace saber por dos días, que por cuenta y orden del acreedor prendario NORTHSTAR TRADE FINANCE INC., según art. 39 ley 12.962 T.O. Seg. Dec. 897/95 y art. 585 del Cód. Com. por ejecución de prenda contra VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A., subastará el día 28 de noviembre de 2002 a las 11 hs. en el Salón de Ventas del Hotel 12 de Octubre, Av. Callao 1764 - Cap.: los siguientes bienes en block: 1) una máquina perforadora (tunelera) marca Lovat modelo MP133SE, equipada con los siguientes accesorios: 2 aletas estabilizadoras en el escudo estacionario, 2 refrigeradores de aceite hidráulico, escudo de arrastre telescópico doble anillo de cepillos para el sellado de cola y control automático contra el rondamiento horizontal, que se exhibe en el obrador ubicado en la calle Av. Gral. Paz 12.900 Ciudad de Bs. Aires. 2) Una máquina perforadora (tunelera) marca Lovat 203 SE, equipada con los siguientes accesorios: 2 aletas estabilizadoras en el escudo estacionario, 2 refrigeradores de aceite hidráulico, escudo de arrastre telescóico doble anillo de cepillos para el sellado de cola y control automático contra el rondamiento horizontal, que se exhibe en el obrador ubicado en la calle Av. Gral. Paz 16.400 - Ciudad de Bs. Aires. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y que el o los compradores declaran conocer a la firma del boleto respectivo. Base en block U$S 1.026.265,40. Seña 20%. Comisión 5%. Dinero efectivo y/o cheque certificado a nombre del martillero y sobre Banco de esta plaza en el acto del remate. Saldo de precio dentro de las 72 hs. en el domicilio que le será indicado al comprador en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estará a exclusivo cargo del adquirente todos los trámites para la inscripción de los bienes a su nombre, como así también el desarme y traslado de los mismos, el que queda sujeto a la aprobación del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Visitar los días 25 y 26 de noviembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Martín J. Ortelli, martillero.

e. 14/11 N° 16.583 v. 15/11/2002

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES**

Por disposición de S.Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 11 de fecha 07 de mayo de 2002 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de MIGUEL ANGEL SENA" Expediente N° 92/02, respecto a MIGUEL ANGEL SENA (a) "MBIGÜA", de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 25.274.661, de 26 años de edad, nacido el 18 de agosto de 1976 en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, domiciliado en el Barrio Mil Viviendas, Manzana K, Casa N° 23 de la ciudad de Corrientes Provincia del mismo nombre, hijo de Froilán Sena y de María Segovia, de estado civil soltero, de ocupación ayudante de albañil, la que dispone: Sentencia: N° 11 Corrientes, 07 de

mayo de 2002. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a MIGUEL ANGEL SENA, (a) "MBIGÜA", D.N.I. N° 25.274.661, ya afiliado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un ($ 300,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previstos y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

e. 14/11 N° 398.809 v. 20/11/2002

## FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 1651/01/5469, caratulada "PESQUERA SUR s/Inf. Ley 24.769", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a HUANG XIANCHANG (Pasaporte expedido por las autoridades de la República Popular de China N° 2.065.249), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 4 de julio de 2002. …desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar …notifíquese lo dispuesto precedentemente a HUANG XIANCHANG… haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario".

Secretaría, 4 de noviembre de 2002.

e. 11/11 N° 398.413 v. 15/11/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA BROSI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 13/11 N° 41.998 v. 15/11/2002

### N° 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 26, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Lavalle 1220 piso 5to., cita por diez días a CLELIA MARIA MONTEALEGRE a tomar la intervención que le corresponda, en los caratulados "ADDEO EDUARDO FRANCISCO c/MONTEALEGRE CLELIA MARIA s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Pública Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 14/11 N° 16.572 v. 15/11/2002

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

### N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. cita a COMPUSHOPPING S.R.L. para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "EPSON ARGENTINA S.A. c/COMPUSHOPPING S.R.L. y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 14/11 N° 42.227 v. 15/11/2002

## JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL

### N° 1

El Juzg. Fed. Civ. y Com. Nro. "1" Sec. Nro. "1" de la Cap. Fed. hace saber que SVITLANA SAVCHENKO de nacionalidad: Ucraniana DNI N° 93.781.880 ha solicitado la concesión de la Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse sin cargo y por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 14/11 N° 398.845 v. 15/11/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### N° 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5° de Capital, en la causa N° 70.748 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del C.P.—, cita y emplaza a ZHANG ZAI ZU, de nacionalidad china, nacido el 15/7/72, pasaporte N° G00232062 con último domicilio real en Zapiola 3211 de esta Ciudad; cita y emplaza a HE MIN, de nacionalidad china nacido el 28/12/78 indocumentado, con último domicilio en Zapiola 3211 de esta Ciudad; cita y emplaza a HE HJAN HUN, de nacionalidad china, nacido el 17/5/74; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a los fines que se le harán saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 23 de octubre de 2002. ...emplácese a los imputados... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez. Silvia Boullosa, secretaria "ad-hoc".

e. 13/11 N° 398.645 v. 19/11/2002

### N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 49.150 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO HORACIO LLENAS, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 11/11 N° 398.396 v. 15/11/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 50.131 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIRIAM MUNARES, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 11/11 N° 398.397 v. 15/11/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 51.402 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ANTONIO RUIZ, HECTOR LAVOE, y ANTONI NICOMEDES, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 11/11 N° 398.398 v. 15/11/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 47.741 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DARIO ALFREDO PEREZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 11/11 N° 398.400 v. 15/11/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 51.923 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 del Código Penal a SILVIA GONZALEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 11/11 N° 398.401 v. 15/11/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 50.802 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSVALDO JOSE GONZALEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 11/11 N° 398.403 v. 15/11/2002

### Nº 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUISA QUINTANA (argentina, de 22 años de edad aproximadamente, soltera, indocumentada, empleada doméstica, con último domicilio conocido en Neuquén 565 de esta Ciudad); SUSANA ISABEL RONDON (argentina, soltera, de 32 años de edad aproximadamente, empleada doméstica, indocumentada, con último domicilio conocido en Neuquén 565 de esta Ciudad); GRACIELA ELIZABETH PALACIOS (argentina, de 29 años de edad aproximadamente, soltera, empleada doméstica, con último domicilio conocido en Neuquén 565 de esta Ciudad) y ALEJANDRO JAVIER SOSA (argentino, de 27 años de edad aproximadamente, soltero, desocupado, con último domicilio conocido en Neuquén 565 de esta Ciudad) para que comparezcan a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la causa N° 47.425 que se les sigue por el delito tipificado en el artículo 181 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y mantener la orden de captura dispuesta a fs. 91. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2002… de conformidad con lo que establece el art. 288 el CPP, respecto de… empláceselos… por el término de tres días… librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

e. 12/11 N° 398.511 v. 18/11/2002

"Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a HAYDEE NOEMI OLIVA (Argentina, nacida el 12-04-76 en Capital Federal, de 24 años de edad, D.N.I. N° 25.899.036, ama de casa, último ddo. en Las Heras 536, Dock Sud, Avellaneda, P.B.A.) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.683 / 53.514 / 53.799 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 162 y 42 del Cód. Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de estar a la captura ordenada en autos y decretar su rebeldía". Fdo.: Dora Elena Frillocchi, Juez. Ante mí, Claudia Cavalleri, Secretaria.

e. 12/11 N° 398.711 v. 18/11/2002

"Juzgado Correccional N° 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a GIULIANA DONAYRE CUSTODIO (Pasaporte del Perú N° 2236933, D.N.I. 41.679.155, peruana, hija de Juliano y de María DA Graga, con último domicilio en la calle Moreno 2780 P.B. depto. "B") para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa N° 53.500 que se le sigue por la presunta infracción al art. 239 del C.P. bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).

e. 12/11 N° 398.713 v. 18/11/2002

"Juzgado Correccional N° 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a 1) FELICITAS ROJAS ANDRADE (Peruana, indocumentada, de 42 años de edad), JANET RODRIGUEZ (Peruana, indocumentada de 23 años de edad y ERICA GUTIERREZ (peruana, indocumentada, de 21 años), por el término de tres días a partir de la última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., en la causa N° 50.288 que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal, bajo apercibimiento de ordenar sus capturas y declararlas rebeldes. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

e. 12/11 N° 398.722 v. 18/11/2002

### N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 5°, de la Capital Federal, con Teléfono-Fax N° 4374-8920/05, en la causa N° 14.969 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, cita y emplaza a DAMIAN CARLOS VIVO, argentino, nacido el día 16 de agosto de 1980, titular de DNI N° 28.381.200 con último domicilio real en la calle Cucha Cucha 2131, piso 9° "D" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de noviembre de 2002… no conociéndose el domicilio del imputado DAMIAN CARLOS VIVO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria…".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

e. 12/11 N° 398.531 v. 18/11/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 14.076 seguida por infracción al art. 89 y 149 bis del Código Penal, cita y emplaza a JIMMY HENRY NARVAEL LUGO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Sánchez de Bustamante 607 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de noviembre de 2002. En virtud al informe glosado a fs. 49 y no habiendo comparecido el imputado, conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a JIMMY HENRY NARVAEL LUGO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Graciela Angulo de Quinn, Secretaria

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

e. 12/11 N° 398.532 v. 18/11/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 14.224/6 seguida a MARISOL GIMENEZ PULSARIN por el delito de daño, previsto y reprimido por el art. 183 del C. Penal, cita y emplaza a MARISOL GIMENEZ PULSARINI, registra como último domicilio conocido en la calle Azcuénaga 219, p. 4° de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a es-

tar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de noviembre de 2002 "…no conociéndose el domicilio de la imputada MARISOL GIMENEZ PULSARIN, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítesela por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

e. 11/11 N° 398.424 v. 15/11/2002

En mi carácter de titular de la Secretaría N° 57 del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 a cargo de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, sito en Lavalle N° 1638, piso 4° de esta Ciudad (Tel. 4374-8905/20) en relación a la causa N° 54.677, seguida contra BIAGGINI, OSCAR ALBERTO por infracción al art. 162 del C. Penal se publica por el término de cinco días el edicto que a continuación transcribo el auto que ordena: "nos Aires, 4 de noviembre de 2002 …, cítese al imputado OSCAR ALBERTO BIAGGINI por edictos, para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial, se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Carlos H. Aostri, secretario.

e. 11/1 N° 398.425 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Horacio Aostri, cita y emplaza a RUBEN LUIS SOCORO DNI 13.689.250 por el término de tres días a partir de la última publicación del presente edicto, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002. En atención a que el coimputado RUBEN LUIS SOCORO, al momento de la diligencia de allanamiento y desalojo actuada a fs. 96/97, resultó formalmente notificado sobre su obligación de concurrir en forma personal ante estos estrados, a fin de comunicársele la fecha de su audiencia indagatoria, y toda vez que el nombrado aún no se ha presentado ante este Juzgado a tal fin; y por desconocerse su domicilio actual; cíteselo por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por cinco días, a fin de que dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación se presente personalmente ante esta Judicatura, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese al Sr. Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Carlos Aostri, secretario.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.

e. 13/11 N° 398.682 v. 19/11/2002

## N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GINA JUDITH MIRANDA BENDEZU a estar a derecho en la causa N° 24.855 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 14/11 N° 398.798 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RODRIGO SILVA RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa N° 23.869 que se le sigue por el delito de resistencia o desobediencia a funcionario público a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 14/11 N° 398.800 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NESTOR MANUEL NAVEIRA a estar a derecho en la causa N° 19.492 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 13.944. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 14/11 N° 398.801 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTIN FARIAS a estar a derecho en la causa N° 23.468 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 94 del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 14/11 N° 398.802 v. 20/11/2002

## N° 10

Juzgado nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a JUAN CARLOS CASTELLI, DNI 24.588.205 para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.896/II, que se le siguen por el delito de resistencia a la autoridad y lesiones leves dolosas (art. 239 y 89 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 12/11 N° 398.512 v. 18/11/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a ARIEL MUYAL, DNI 29.455.568, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.896/II, que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad y lesiones leves dolosas (arts. 239 y 89 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 12/11 N° 398.513 v. 18/11/2002

## N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MIGUEL ANGEL NUÑEZ DEL ARCO (con último domicilio conocido en San Martín 1021, habitación N° 10 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25674, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 24 de octubre de 2002, ... cítese a MIGUEL ANGEL NUÑEZ DEL ARCO, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.

e. 13/11 N° 398.659 v. 19/11/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

## N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, notifica a LORENA PAOLA IBAÑEZ, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nro. 1842/01 caratulada "IBAÑEZ, LORENA PAOLA s/Inf. Ley 23.737" se resolvió: "///nos Aires, 4 de noviembre de 2002. Líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que publique por el término de cinco días el edicto que se acompaña, con el objeto de que LORENA PAOLA IBAÑEZ comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz". Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de noviembre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 14/11 N° 398.841 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a RAUL OSCAR RODRIGUEZ, argentino, D.N.I. 13.403.419, nacido el 30-7-1959 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 12.178/99, caratulados "RODRIGUEZ, RAUL OSCAR s/Infracción Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de lo resuelto por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 7 de noviembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 14/11 N° 398.843 v. 20/11/2002

## N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a RICARDO JUAN IVANOFF, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 16.766.732, nacido el día 31 de diciembre de 1962 en Posadas, Pcia. de Misiones, mecánico hidráulico, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Bolivia 5783 de esta ciudad, hijo de Juna (F) y de Luisa Martínez (F) para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3°, Capital Federal, en los autos N° 10.918/99, caratulada "IVANOFF, RICARDO JUAN s/Delito de Acción Pública", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de presentarse a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 5 de noviembre de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 12/11 N° 398.708 v. 18/11/2002

## N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a MATILDE ANTONIA GONZALEZ a que com-parezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a los efectos de notificarse personalmente de lo resuelto en autos, bajo apercibimiento de ser declara rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 4 de noviembre de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 14/11 N° 398.825 v. 20/11/2002

## N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro Diani sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso en relación a la causa N° 13.879/02 "BUSTAMANTE, CLAUDIO ARIEL s/Inf. Ley 23.737" hace saber por medio del presente a CLAUDIO ARIEL BUSTAMANTE (de nacionalidad argentina, DNI N° 23.783.937, soltero, artesano, hijo de Romeo Oscar y Alcira Villa, nacido el 24/2/74, con último domicilio conocido en la calle Méndez 1498, La Reja, Pcia. de Buenos Aires) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 6 de noviembre de 2002… a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 24, 2° párrafo, cítese a CLAUDIO ARIEL BUSTAMANTE, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario".

Secretaría N° 10, 4 de noviembre de 2002.

e. 14/11 N° 398.824 v. 20/11/2002

## N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4195/02 que se le sigue a SANTOS GASPAR ARAMAYO por el delito de Falsificación de Documento Público, se ha ordenado su comparecencia ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.

e. 12/11 N° 398.528 v. 18/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 4°, de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre; quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos registrados bajo el número 22.035/2001 que se le sigue a MERCADO GUSTAVO LEONARDO por el delito de falsificación de documentos públicos (Art. 292 del Código Penal de la Nación), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los (5) días hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 12/11 N° 398.529 v. 18/11/2002

## N° 11

Certifico: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a JUAN VARGAS TROMPILLO, indocumentado, de nacionalidad boliviana, nacido el 29-08-64 a los efectos de que se presente ante la Fiscalía Federal N° 12 a fin de cumplimentar la audiencia prevista por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en los autos N° 7643 caratulados "TROMPILLO JUAN VARGAS s/Infracción Ley 22.363" en el término de tres días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 29 de octubre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 12/11 N° 398.570 v. 18/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. MARCELO EDUARDO NOCEDO, de nacionalidad argentino, con DNI N° 24.796.962, nacido el 27/09/75 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Eduardo y de Dora Riopacasal, de estado civil soltero, de profesión empleado y estudiante, con último domicilio en la calle Moreno N° 3953 de la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 8081/02 caratulada "NOCEDO, MARCELO EDUARDO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 12/11 N° 398.571 v. 18/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a MAXIMILIANO ANTONIO AMATO, D.N.I. N° 30.744.781, a fin de que se presente ante este Tribunal a los efectos de recibírsele, en los términos del artículo 294 del Códi-

go Procesal Penal de la Nación, declaración indagatoria, en los autos 7564/02 caratulada "PALAZZO JORGE ADRIAN y Otro s/Infracción Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe a cargo de la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 22, 30 de octubre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/11 N° 398.572 v. 18/11/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría 155, cita y emplaza a JORGE ALBERTO VAZQUEZ, LUIS JORGE DAVERIO y ANA MARIA GIZZI, para notificarlos de la existencia de la causa N° 62.882/02 por el delito de quiebra fraudulenta y de los derechos que les confieren los artículos 72, 73 y 279 del CPP.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 12/11 N° 398.717 v. 18/11/2002

### N° 31

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 31, secretaría N° 119, cita y emplaza por el término de tres días desde la primera publicación a MIGUEL ALBERTO FULLANA (DNI 14.727.809) para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa N° 31.014/02 que se le siguen en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y encomendar su captura.
Secretaría N° 119, 6 de noviembre de 2002.
Carlos Alberto Haiek, secretario.
e. 14/11 N° 398.989 v. 20/11/2002

### N° 47

Juzgado de Instrucción Nro. 47, Secretaría Nro. 136 cita y emplaza por el término tres (3) días a contar de la última publicación en causa nro. 87174/2001 por el delito de robo con homicidio a: ROBERTO GONZALEZ (DNI nro. 16.087.452) para que comparezca a estar a derecho en la sede del Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Jorge A. Da Santo, secretario.
e. 13/11 N° 398.668 v. 15/11/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, interinamente a cargo del Dr. Julio Speroni, cita y emplaza en los autos N° 2898/98/342 caratulados "BEREZOVSKY MICAEL ADRIAN s/Inf. Art. 302 C.P." del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a MICAEL ADRIAN BEREZOVSKY (D.N.I. N° 20.043.581), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6° piso, dentro del tercer día de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito previsto y reprimido en el art. 302 del Código Penal, haciéndole saber que tiene el derecho de designar letrado defensor para que lo asista en dicho acto, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2002.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 13/11 N° 398.646 v. 15/11/2002

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO CARLOS CANTIELLO (DNI N° 10.401.161), que este Tribunal dispuso citarlo a prestar declaración indagatoria en la presente causa en los términos del art. 294 del CPPN, en orden a la presunta infracción al Art. 302, Inciso 3°, primer supuesto, del Código Penal, para que dentro del tercer día de notificado de la publicación, en la Sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, de esta Ciudad, a las 09:30 horas, bajo apercibimiento de declararse su Rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 13/11 N° 398.647 v. 19/11/2002

### N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, en la causa N° 12.640 caratulada "CUEROLEG S.A. s/Inf. Ley 24.144", cita, notifica y emplaza por el término de cinco días a MARIA ALVIS DE GAGLIARDI (DNI 4.894.491) y LUIS ENRIQUE GAGLIARDI (CIPF 4.758.839) a que dentro del quinto día de notificados comparezcan a este Tribunal a fin de retirar la orden de extracción de fichas dactilares ante el Registro Nacional de Reincidencia. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2002. Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas respecto de LUIS ENRIQUE GAGLIARDI y MARIA ALVIS DE GAGLIARDI, cíteselos mediante edicto a publicar durante cinco días en el Boletín Oficial, para que dentro del quinto día comparezcan a este Tribunal a fin de retirar la orden de extracción de fichas dactilares ante el Registro Nacional de Reincidencia. Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".
e. 14/11 N° 398.817 v. 20/11/2002

### N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Se cita a SUSANA LIDIA MARCIGLIANO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 30 de octubre de 2002 … En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a la Sra. SUSANA LIDIA MARCIGLIANO, cítesela nuevamente a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) mediante edictos que se publicarán por cinco (5) días, en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a las 10 horas y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (sec.)".
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
e. 14/11 N° 398.819 v. 20/11/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. ///nos Aires, 10 de septiembre de 2002. Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I.— Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la presente causa N° 828/01 (4) en relación a MANUEL HECTOR GARCIA y en consecuencia sobreseer definitivamente en la misma y respecto de los nombrados (arts. 448 CPMP, 59 inc. 3°, 67 del C.P. y 19 Ley 19.359). Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Guiillermo Brugo (Sec.)".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
e. 14/11 N° 398.820 v. 20/11/2002

### N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Notifíquese por edictos a la Sra. ALICIA AURORA DI COSTA (DNI N° 5.316.279) lo siguiente: ///nos Aires, 24/09/02. Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa nro. 1400/99 y respecto de las Sras. ALICIA DI COSTA y MARTA LILIANA DEL BUENO y en consecuencia Sobreseer totalmente en la causa en la que no hubo procesados. Sin Costas (arts. 336 inc. 1) y 530 del CPPN, y arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C.P. y art. 135 de la ley 24.241) ... se dispone su emplazamiento por un (1) día mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días. (art. 150 del C.P.P.). A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de octubre de 2002 ... Atento el resultado negativo de la notificación ordenada a fs. 212, líbrese oficio al Boletín Oficial en los términos del art. 150 del CPPN a fin que se notifique a la Sra. ALICIA AURORA DI COSTA lo resuelto a fs. 212 vta. punto I mediante la publicación de edictos. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, secretaria".
e. 12/11 N° 398.517 v. 18/11/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Notifíquese por edictos a JOSE MARIA ZABALO (DNI N° 12.622.305) ... se dispone su citación y emplazamiento por un (1) día mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del quinto día de notificado a las 11 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 22 de octubre de 2002 ... Cítese por edictos a JOSE MARIA ZABALO (DNI N° 12.622.305) a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. en la audiencia que se fija dentro del quinto día de notificado a las 11 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, secretaria".
e. 12/11 N° 398.518 v. 18/11/2002

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18 a cargo del Dr. Mario Elffman, Secretaría Unica, cita y emplaza a los dere-chohabientes del Sr. OSCAR RUBEN COSSI para que dentro de cinco días se presenten en los autos "COSSI OSCAR RUBEN c/CERAMICA PILAR S.A. s/Accidente Ley 9688" y acrediten el vínculo que los une con el actor y comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la L.O. Se deja expresa constancia que el presente está exento del pago de arancel alguno. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Jorge Luis Cassina, secretario.
e. 14/11 N° 398.806 v. 18/11/2002

## JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

### N° 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina N° 7027 de la Capital Federal) "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002. ... cítese a ERNESTO JUAN SOSA mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)". Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez, Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario.
e. 12/11 N° 398.662 v. 18/11/2002

### N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 4 (Talcahuano 550, piso 7°, Oficina N° 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002… cítese al imputado LUIS ALBERTO VILTE o IVAN SILVA GONZALEZ mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde…". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Félix José Descalzo, secretario.
e. 14/11 N° 398.971 v. 20/11/2002

## JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta sede a ALDO VICTOR NADAL, DNI N° 16.127.514, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuye el delito provisionalmente calificado como infracción al art. 1° de la Ley 24.769, que deberá designar abogado defensor, en razón de haber renunciado al cargo la Dra. Crider Biviana Ibarra, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. (Fdo.): Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Guillermo Raúl Alonso, Secretario. Publíquese por cinco días.
Bell Ville, 5 de noviembre de 2002.
e. 14/11 N° 398.813 v. 20/11/2002

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

### N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Morón, sito en la calle Bartolomé Mitre 956, cita y emplaza a YOLANDA MERCEDES GODOY, argentina, nacida el día 21 de enero de 1964 en la localidad de Azul, provincia de Buenos Aires, hija de Armando y de María Ermelinda Pérez, titular del Documento Nacional de Identidad N° 17.673.271; a que comparezca dentro de las 48 horas posteriores a la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito de encubrimiento, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Para mayor ilustración, transcribo el auto que ordena la medida: "///rón, 24 de octubre de 2002. Atento a la incomparecencia de YOLANDA MERCEDES GODOY, cítesela mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), dentro de las 48 hs. de vencido el plazo de dicha publicación, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.)". Fdo.: Dr. Germán Andrés Castelli, juez federal. Ante mí: Dr. Alejandro Marcelo Vattimo, secretaría N° 4.
e. 13/11 N° 398.677 v. 19/11/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, cita y emplaza a LILIANA GABRIELA DIAZ, DNI N° 18.373.174, quien deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado dentro del quinto día de anoticiada, en la causa N° 12889 caratulada "DIAZ, LILIANA GABRIELA s/Encubrimiento", a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., calificándose "prima facie" la conducta atribuida a la nombrada como constitutiva del delito de encubrimiento, previsto en el capítulo XIII del C.P. (ley 25.246), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.)".
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 13/11 N° 398.680 v. 19/11/2002

## JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL SAN JORGE - DISTRITO N° 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito N° 11 a cargo del Dr. Tristán R. Martínez, Secretaria Dra. Patricia Laura Mazzi y en autos caratulados: "BURDISSO, ALICIA RAQUEL s/Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. N° 1146/F° 41/año 2001) se hace saber que se han dictado los siguientes decretos: "San Jorge, 20 de noviembre de 2001". Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado. Acuérdeseles la intervención legal correspondiente. Por promovido juicio a fin de obtener la declaración de ausencia por desaparición forzada, en los términos de la ley 24.321 y la fijación de la fecha presuntiva de desaparición forzada de la señorita ALICIA RAQUEL BURDISSO. A efectos de requerir información sobre la veracidad formal del acto de denuncia de desaparición de la nombrada, ofíciese a la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, citándose a la desaparecida. Dése intervención al Sr. Defensor General. Notifiquen los empleados Roulet y/o Gezmet. Notifíquese. Fdo.: Dr. Tristán R. Martínez" (Juez). "Dra. Patricia Laura Mazzi" (Secretaria). "San Jorge, 29 de agosto de 2002". Salgan los autos de resolución y para mejor proveer, a los fines previstos por el art. 5° de la Ley 24.321, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, citando a la causante. Notifíquese. Fdo.: "Dr. Tristán R. Martínez" (Juez). "Dra. Patricia Laura Mazzi" (Secretaria).
San Jorge, 16 de octubre de 2002.
Patricia Laura Mazzi, secretaria.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/11/2002 al 8/11/2002.
e. 13/11 N° 397.953 v. 15/11/2002

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 4/11/2002 | LUIS MARIANO ALSINA | 3 | DEFRAUDACION |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 1/11/2002 | DANIEL GUSTAVO DE BIASE (titular del D.N.I. 20.251.402) | 5 | COACCION |

e. 11/11 N° 228 v. 15/11/2002

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 47 | 136 | JORGE A. de SANTO | 01/11/2002 | GREGORIO ALCIDES SANDOVAL (DNI 7.528.057) | 5 | FALSO TESTIMONIO |
| 47 | 136 | JORGE A. de SANTO | 01/11/2002 | RICARDO SEGUNDO CHAFLOTE PAREDES (DNI 93.773.828) | 5 | HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO DEJADO EN LA VIA PUBLICA |

e. 12/11 N° 230 v. 18/11/2002

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Jugz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | 131 | FABIANA E. PALMAGHINI | 4/11/02 | FELIX MUÑOZ | 3 | - |
| 24 | 131 | FABIANA E. PALMAGHINI | 5/11/02 | VALERIA WANDA FERRITO y DANIEL EDGARDO GANTEST | 3 | N° 23.675/00 |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 8/11/02 | MARCOS RICARDO BARANTAN | 3 | N° 61.585/01 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS |

e. 13/11 N° 231 v. 19/11/2002

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, desempeñada por la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de don SIMON GERARDO GUILLERMO GALANTERNIK con D.N.I. 4.606.811 y C.U.I.T. N° 20-04606811-5. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 31 de diciembre de 2002 ante el Síndico Contador Público Dr. Lajbisz Barg, con domicilio en Paraguay 2630, Piso 10° "B" de Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 14/03/2003 y 25/04/2003 respectivamente. Se hará saber que también que: Los bienes en poder del fallido y tercero deberán ser entregados al síndico. Intimar al fallido a que en el término de 24 hs. de publicado presente los libros de comercio y toda documentación relacionada a su contabilidad. Se encuentran prohibidos efectuar los pagos al fallido. Intimar al fallido a constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. La presente publicación, se deberá efectuar por el término de cinco (5) días, encontrándose exenta del pago de tasas, impuestos, sellados y/o contribuciones.

Dado, sellado y firmado, en la Sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/11 N° 398.714 v. 19/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de PERESUTTI MARCELO - CUIT 20-17502118-4, en la que se designó síndico al Dr. Julio C. Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746, Tel. 4502-7701, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/11 N° 398.715 v. 19/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de CABINET S.A., CUIT N° 33-64618551-9 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, 5° Piso, 503, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/11 N° 398.716 v. 19/11/2002

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "MOYANO, ADALBERTO s/Quiebra" hace saber que con fecha 3 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de ADALBERTO MOYANO (C.U.I.T. N° 20-05594125-5) y se fijó hasta el 16/12/02 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 6/2/03, y contestar éstas hasta el 20/2/03. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/3/03 y 21/4/03, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretario.

e. 11/11 N° 398.443 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 3° Capital comunica por cinco días en autos "GUZMAN, PETRONA TERESA s/Concurso Preventivo", que con fecha 20/9/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de PETRONA TERESA GUZMAN DNI 10.756.978 - CI N° 9.046.401 y CUIT 27-10756978-8 el síndico designado es el Dr. Mario Norberto Aragón con domicilio en J. D. Perón 1509 - Piso 2° "B" - Capital. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar ante el síndico sus peticiones de verificación el día 29/11/02. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 21/2/03 y 4/4/03 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10/9/03 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/11 N° 42.176 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra del Sr. MARIO ADRIAN CHEJANOVICH, D.N.I. N° 14.467.261, habiéndose designado síndico al Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 29 de noviembre de 2002 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 13 de diciembre de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 27 de diciembre de 2002. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo de 2003 y 18 de abril de 2003, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/11 N° 398.821 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo de la Dr. Héctor L. Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 2002, en los autos caratulados "TAHMISIAN GUSTAVO FLAVIO

s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GUSTAVO FLAVIO TAHMISIAN (D.N.I. N° 20.639.499 y C.U.I.T. N° 20-20639499-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de febrero de 2003 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 20 de febrero de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 6 de marzo de 2003. Se fijan las fechas de 3 de abril de 2003 y el 15 de mayo de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6° piso, of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/11 N° 398.859 v. 20/11/2002

## N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 —6° Piso— de la Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto con fecha 15 de octubre de 2002 la apertura del concurso preventivo de SUAREZ CRISTINA TERESA en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la ley 24.522. Se ha designado Síndico al Contador Fabián Marcelo Zamperl domiciliado en Av. Córdoba 3515 1° "B". Presentación de pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 LC hasta el 20 de diciembre de 2002. Presentación de informes art. 35 el día 7 de marzo de 2003 y art. 39 el 23 de abril de 2003. Audiencia informativa el día 21 de agosto del 2003 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días el Boletín Oficial y en el diario La Prensa,

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/11 N° 16.585 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a i cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital en los autos caratulados: "MIRTO S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de MIRTO S.R.L., CUIT 30-69013764-6, con fecha 4 de octubre del 2002. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda. Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado plazo hasta el día 20 de diciembre del 2002 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en los términos del art. 32 LC. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 7 de marzo del 2003 y 23 de abril del 2003 respectivamente.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/11 N° 398.846 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, con asiento en Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, hace saber que en los autos "DEL SUR IMPRESORES S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 15 de octubre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DEL SUR IMPRESORES S.A. con domicilio social en Concepción Arenal N° 4562 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 5 de febrero de 2003 deben solicitar verificación de créditos ante el Síndico Cont. Quiben, Santiago Manuel, con domicilio en Esmeralda 783, 3° piso "B" de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 16 de setiembre de 2003 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/11 N° 2410 v. 18/11/2002

## N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LARSEN DANIEL LORENZO s/Quiebra" D.N.I. 16.335.138, Expte. N° 81.168, habiéndose designado síndico a Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, Piso 3° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 12/11 N° 398.520 v. 18/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "APGEN NEW LIFE S.A. s/Quiebra" C.U.I.T 30-70766180-8, Expte. Nº 81.357, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6° "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 12/11 N° 398.522 v. 18/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SERVICIOS INMOBILIARIOS S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. 30-70309221-3, Expte. N° 81.226, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8° "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-02, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 12/11 N° 398.524 v. 18/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EDICIAL S.A. s/Quiebra (COOP. DE VIVI. CREDITO Y CONS. UNICRED LTDA.), Expte. N° 68.402", con fecha 18 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Hirigoity Elba G, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/2/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/11 N° 398.376 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ARRIGONI ROLANDO EMILIO s/Quiebra", D.N.I. 7.605.050, Expte. N° 79.854, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, Piso 2°, "O", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/02, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires a 31 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 11/11 N° 398.375 v. 15/11/2002

El Juzgado Nac. de 1 Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 1 Piso, de la Capital Federal, hace saber que por sentencia del 04/11/02, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de METALURGICA MASELLI S.R.L., inscripta en la IGJ el 27/11/87, bajo el Nro. 7550, Libro 88 de SRL, manteniéndose al Síndico Omar Lares, con domicilio en la calle La Pampa 2669 de la Capital Federal, donde los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/12/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 13/03/03 y 29/04/03. Los acreedores y el deudor deberán formular observaciones e impugnaciones hasta el 13/02/03, habiéndose fijado audiencia informativa para el 30/10/03 a las 10 hs. Publíquese por cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 14/11 N° 42.183 v. 20/11/2002

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría N° 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES CIVILES Y MANAGEMENT S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 18/10/02 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CONSTRUCCIONES CIVILES Y MANAGEMENT S.A., inscripta ante la IGJ, bajo el Nro. 3540, del libro 118, Tomo A de S.A. el 23/4/96, con domicilio en Av. Corrientes 1386, piso 5° "518/20", Capital. El síndico designado es la contadora Marcela Flora Pazos, con domicilio en Montevideo 527, piso 1 "4", Capital. Se ha dispuesto como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación de crédito el 7/2/03. La audiencia informativa se llevará a cabo el 2/12/03 a las 10 horas. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 23/4/03 y 20/6/03 respectivamente. El período de exclusividad vence el 10/12/03.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 12/11 N° 41.973 v. 18/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha ordenado poner en conocimiento de todos aquellos interesados la existencia de los autos SILVA CARLOS ENRIQUE s/Quiebra" cuyo decreto de falencia se produjo el 19/11/98, a efectos que aquellos interesados peticionen en el mismo el reconocimiento de sus créditos. Ante las eventuales peticiones que se formulen en ese sentido, el Juzgado formará sendos incidentes de verificación, para lo cual si la petición es formulada dentro del plazo de 45 días posteriores a la última publicación de edictos, se la considerará tempestiva; en su defecto, a se la considerará tardía. Además podrán atenderse las presentaciones que se realicen con relación a otras cuestiones, sin perjuicio de lo ya actuado en estos obrados. A sus efectos hago saber los datos de la persona física fallida: SILVA CARLOS ENRIQUE, argentino, nacido en fecha 29/11/58, D.N.I. 11.866.804, hijo de Eleuterio Luis Silvia y de Gerónima del Rosario Oviedo, con domicilio en la calle Avda. Independencia N° 1863, Portería, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 13/11 N° 398.771 v. 19/11/2002

## N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1° de Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, comunica por dos días en autos "INTERCORP S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. 41.185) el llamado a mejorar la oferta obrante a fs. 200 en relación a las Unidades Funcionales N° 154 y 167 (Locales 70 y 129) del inmueble sito en la calle Ciudad de La Paz N° 2239/43 y Av. Cabildo 2228/44 de esta ciudad de Buenos Aires, cuya descripción y adeudos obra en las constancias de autos. A tal efecto los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, que serán agregados al expediente y abiertos en audiencia pública que se celebrará en la sede del Tribunal el día 20 de diciembre de 2002 a las 10 horas siendo válidas las que se presenten hasta el día 18 de diciembre de 2002. Atento el carácter de la oferta efectuada a fs. 200, las demás ofertas para ser consideradas mejores deberán proponer cancelar el monto total de las expensas debidas, de modo que no quede saldo insoluto a cargo de la quiebra, con más los gastos y honorarios correspondientes al martillero y síndico —habiendo ofrecido la citada la suma de $ 15.000—, todo ello con más un 5%, y ser acompañadas con el comprobante que acredita haber depositado en la cuenta de autos y a nombre del suscripto un importe igual al 10% del monto total ofrecido en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, monto que será restituido en caso de no resultar adjudicado al ofertante el inmueble en cuestión. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 14/11 N° 9755 v. 15/11/2002

## N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: GUADO S.A. s/Quiebra (Indirecta) se ha decretado la quiebra de GUADO S.A. El síndico designado es el Dr. Guillermo A. Ickowicz, con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires. Toda vez que la quiebra es indirecta, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso pueden requerir la verificación por la vía incidental y con respecto a los acreedores ya verificados el síndico deberá presentar un informe ampliatorio recalculando los créditos. Se fija como plazo para su presentación el 1 de noviembre de 2002. Asimismo se deberá presentar un informe ampliatorio del existente en autos adecuado al estado de quiebra fijándose para ello, como plazo el 22 de noviembre de 2002. Intímase a los administradores del fallido y a terceros para que dentro del quinto día entreguen bienes, documentación o libros del insolvente al síndico y asimismo que acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/11 N° 398.858 v. 20/11/2002

## N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7° de esta ciudad

comunica por dos días, que en los autos: "TRECENAVE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Nulidad s/Incidente de Nulidad s/Incidente de Reintegro de Seña Barcazas TN 1501; TN 1502; TN 1503; TN 1504; TN 1505 y TN 1506" (Expte. N° 76659), se ha dispuesto llamar a mejora pública de oferta de las propuestas de compra de los buques TN 1501/1502/1503/1504/1505 y 1506. Base: Introducida por FLUAR S.A. por $ 35.000 c/u por un total de $ 210.000, conforme lo determina el art. 205 inc. 4° de la ley 24.522. Los artefactos navales e importes ofertados y a mejorar son los siguientes, indicándose primero su denominación (TN) y su matrícula: a) (1501-mat. 5411), b) (1502-mat. 5412), c) (1503-mat. 5413), d) (1504-mat. 5414), e) (1505-mat. 5415) y f) (1506-mat.5416). 1) Presentación de ofertas: Hasta el día 26 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en la sede del Tribunal sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° of. "710", en sobre cerrado que indique en su exterior solamente la carátula del juicio sin ningún dato que identifique al presentante. Las propuestas contendrán las siguientes formalidades: Personas físicas: Nombre completo, profesión, edad, fotocopia del documento de identidad, y estado civil. Personas Jurídicas: Copia certificada del contrato social y sus modificaciones, inscriptas en la Insp. Gral. Justicia, documentación que acredite la personería del firmante. En ambos casos se denunciará el domicilio real o social y se constituirá el procesal dentro del radio del Juzgado, como asimismo la situación frente al IVA y el Número de CUIT. Se acompañará el original de la boleta de depósito en garantía de la oferta. Constancia escrita de expresa manifestación de encontrarse notificado y aceptar todas las condiciones que rigen el presente. 2) Garantía de mantenimiento de ofertas: Todo oferente deberá presentar su oferta de mejora adjuntando una garantía equivalente al 33% de aquélla que se acreditará con depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - en la cuenta y como perteneciente a éstos obrados, la que se perderá en el supuesto de desistir o no integrar el saldo en caso de resultar adjudicataria, sin perjuicio de ser declarado postor remiso. 3) Apertura de sobres y modalidad de audiencia: Su apertura se efectuará a los 30 minutos del cierre de recepción de las propuestas. Todos los oferentes sobre una misma barcaza tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia a continuación de la apertura de aquellos, inclusive el oferente cuya oferta se adopte como base para disponer este procedimiento aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. La adjudicación recaerá sobre la más alta y la aprobación se notificará personalmente o por cédula. En caso de no integrarse el saldo de precio se adjudicará a la segunda mejor oferta. A los sobre se les asignará un número por orden de recepción. El orden de participación y llamado a mejora se efectuará en orden creciente de precios ofertados, excepto para el oferente tomado como base de la mejora, que lo hará en último término. En caso de que dos propuestas que al momento de la apertura igualen el precio, sólo a esos oferentes se les dará el orden asignado en la recepción de los sobres. Ante dos ofertas mayores e iguales en precio, de no existir mejora se tendrá como mejor precio ofertado al primero en orden al número asignado en la recepción de los sobres. Las mejoras deben efectuarse de viva voz, no pudiendo ser inferior al 10% incremental del mejor precio ofertado hasta en ese momento. 4) Precio: Aprobada la adjudicación el saldo deberá oblarse dentro de los 20 días, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, e la cuenta de éstos obrados a la orden de éste Tribunal. Su incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación con pérdida de la garantía a favor de este proceso falencial, pasando a ocupar el primer lugar la oferta inmediata inferior. Los importes de las ofertas no adjudicadas se devolverán dentro de las 72 hs. de dictada la resolución de adjudicación, previa solicitud por el interesado y mediante giro judicial u oficio, con excepción de las segundas ofertas que se devolverán una vez integrados los saldos de precio. La oferta y mejora deben efectuarse en pesos y en efectivo. 5) Varios: A) A la audiencia solo podrán concurrir quienes ofertaron, pudiendo ser asistidos por sus letrados; b) Las resoluciones que se dicten son inapelables y todas la notificaciones, excepto las específicamente determinadas, serán Ministerio Legis; C) No se admitirán compras en comisión; D) La adjudicación recaerá en quien obtenga el más alto precio decisión que será irrecurrible; E) Abierto los sobres, no se podrán reacomodar los términos de la presentación; F) Las barcazas se entregarán en el estado y lugar en que se encuentran, asumiendo el adquirente la carga de su búsqueda, reflotamiento si correspondiere, traslado, regularización administrativa y responsabilidad total a partir de su búsqueda, reflotamiento si correspondiere, traslado, regularización administrativa y responsabilidad total a partir de su adjudicación extremo que se pondrá en conocimiento de la Prefectura Naval Argentina y entes pertinentes, encontrándose las tramitaciones y diligencias que ello irrogue por cuenta y a cargo exclusivo del comprador, si derecho a reclamo alguno. Para mayor información se podrá consultar al síndico contador Emilio Giacumbo en Corrientes 1250 piso 11 "E y F" de esta ciudad. Telfs. 382/9439 y 382/5349. Publíquense edictos por el término de 2) días en el Boletín Oficial 7 en el Diario ...

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Rodolfo H. Lazaeta, secretario.

e. 14/11 N° 42.180 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sita en la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 1211 P.B. Ciudad de Buenos Aires hace saber que el día 29/10/2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de AGROPERFO S.A. (antes PERFOMAR S.A. ) CUIT 30-52288979-9 domiciliada en la calle, Florida 527 primer cuerpo piso 4 oficina C Ciudad de Buenos Aires. Fijóse plazo hasta el día 7/2/2003 para que los acreedores peticionen verificación ante el síndico Sergio Novick con domicilio en libertad 359 piso 4 "D" de esta Ciudad, TE 4382-1045, el 7cual presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 21/3/2003 y 8/5/2003 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará en la sede del Tribunal el 4/11/2003 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 11/11 N° 41.836 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de PILNAF S.R.L. , domiciliada en la calle Pedro N. Arata 1566 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.U.I.T. 30-70553819-7, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359, piso 4° Dto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 3 de febrero de 2003. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de marzo de 2003 y 6 de mayo de 2003, respectivamente, Se intima a la fallida a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 12/11 N° 398.591 v. 18/11/2002

## N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "AMAS EDUARDO GABRIEL s. Quiebra (25/10/02)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 25 de octubre del 2002 se decretó la quiebra de EDUARDO GABRIEL AMAS; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en Montevideo 536, 10ª "I" T.E. 4371-1533 de Capital Federal hasta el día 3 de febrero del 2003; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19 de marzo del 2003 y 28 de abril del 2003 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26 de marzo del 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretario.

e. 11/11 N° 398.382 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados "CONFECCIONES GONZALEZ S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de octubre del 2002 se decretó la quiebra indirecta de "CONFECCIONES GONZALEZ S.A."; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Medrano 1775, piso 10° "D" de Capital Federal. 3) De conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC, la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 27 de diciembre del 2002, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 28 de marzo del 2003; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 18 de marzo del 2003 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 11/11 N° 398.393 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso de Capital Federal, comunica en lo autos: "METAL NORTE S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" expe. N° 74.404/01, CUIT N° 30-51646237-6, que en virtud de lo dispuesto por el art. 8° de la Ley 25.563, modificatoria de la ley 24.522, prorrógase el período de exclusividad por el plazo de 180 días contados a partir del vencimiento del período (4/9/02) venciendo el mismo el día 18/6/03, extendiéndose el plazo máximo para hacer pública la propuesta (art. 43 párrafo 5° LC) hasta el día 21/5/03 y fijándose la audiencia informativa para el día 11/6/03 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Fdo.: Eduardo F. Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 11/11 N° 2400 v. 15/11/2002

## N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de "PANIFICACION LA PERLA S.A. s/Quiebra" en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge David Jalfín, con domicilio constituido en Montevideo 734, 2° "B", Cap. Fed., Tel. 4372-7061/62/69, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28/2/2003 (Ley 22.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/4/2003, y el general el día 29/5/2003 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor de la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "PANIFICACION LA PERLA S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 14/11 N° 398.826 v. 20/11/2002

## N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CASTELO BUSTELO JOSE, CUIT N° 20-60154067-4, decretada con fecha 1/11/02. El síndico actuante es el contador García Ricardo Oscar con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206, 2° "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 27/3/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9/5/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 10/4/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 14/11 N° 398.856 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 735, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARISMENDI NORMA BEATRIZ, CUIT 27-0352978-3 (Expte. 84.226) habiendo sido designado síndico al contador Silvio E. Lauferman, con domicilio en Av. Callao 449, piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 2002. Se deja constancia que el 14 de marzo de 2003 y el 25 de abril de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 14/11 N° 398.857 v. 20/11/2002

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de octubre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MINIMUNDO S.A. CUIT N° 30-61869976-1. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2002 ante el Síndico Cdor. Ernesto Alberto Pérez en su domicilio de calle Campos Salles 2375, piso 8°, oficina D, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 13/11 N° 2411 v. 19/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de RALEGUS S.A. con CUIT N° 30-69123144-1, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sapir Norberto Isidoro, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1010, 6° J, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2002.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 13/11 N° 398.675 v. 19/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/10/2002, en los autos caratulados "MACAM EQUIPAMIENTOS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MACAM EQUIPAMIENTOS S.A., CUIT N° 30-69323100-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a los mismos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en la calle Alsina 1360, 1° Piso, Of. 101, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/02/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 13/11 N° 398.720 v. 19/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/09/2002, en los autos caratulados "GEOPEL S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GEOPEL S.R.L., CUIT N° 33-64345790-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a los mismos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9° Piso, Of. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/02/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 13/11 N° 398.718 v. 19/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS GATARU S.A., con CUIT N° 30-67660719-2, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, Piso 1°, Of. 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 2002.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 13/11 N° 398.676 v. 19/11/2002

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 2002, en los autos caratulados "POL SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra (promovida por PAIBA, EBELIO GUALBERTO)" se resolvió decretar la quiebra de POL SUDAMERICANA S.A. (CUIT 30-68074313-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/2/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/3/03 y el 14/5/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Latendorf, Abel Alexis, con domicilio en Piedras 153, piso 1° "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 14/11 N° 398.811 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 31 de octubre de 2002, en los autos caratulados "AKE MUSIC S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de AKE MUSIC S.R.L. (CUIT 30-67985960-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de abril de 2002 y el 27 de mayo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3, L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/11 N° 398.814 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de noviembre de 2002 en los autos caratulados "AGROPECUARIA LA GARY S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AGROPECUARIA LA GARY S.A. (CUIT 30-60680282-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de abril de 2003 y el 27 de mayo de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365, piso 7° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y si perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/11 N° 398.815 v. 20/11/2002

## N° 15

Juzgado Comercial N° 15 a cargo de Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días que el 15 de octubre de 2002 se convirtió la quiebra del Sr. EUGENIO NEGRETTO (CUIT N° 20-92379832) en concurso preventivo. Los acreedores y sus garantes deberán presentar títulos justificativos de sus créditos al síndico, Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3° "D", hasta el 24 de febrero de 2003. El deudor y los acreedores podrán revisar ante el síndico legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes presentadas, hasta el 10 de marzo de 2003. El síndico presentará informe individual (art. 35 L.C.) el 10 de abril de 2003 y el informe general (art. 39 L.C.) el 23 de mayo de 2003. Señálase audiencia informativa (art. 45 L.C.) para el 1 de septiembre de 2003 a las 12 hs. El plazo de exclusividad (art. 43 L.C.) fenecerá el 9 de septiembre de 2003. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 14/11 N° 42.194 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 sito Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica que autos MEBAL S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 16/9/2002 se decretó su apertura estableciéndose como fecha el 6/12/02 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, piso 5° de Cap. Fed. Asimismo los días 21/2/03 y 7/4/03 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 17/9/03 a las 12 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 14/11 N° 42.223 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ADAN MIGUEL ANGEL, decretada con fecha 2 de octubre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. de Mayo 633, piso 3° "15", hasta el día 10 de febrero de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-14466792-2.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 14/11 N° 398.805 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de JULIO CESAR CESPON decretada con fecha 1 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454, 6° "A", hasta el día 24 de febrero de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el DNI del fallido es 12.602.497.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 14/11 N° 398.807 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29, a mi cargo, con sede en la calle Callao N° 635, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2002 se ha abierto el concurso preventivo de "CENTRO DE ESTUDIOS Y TRATAMIENTO RESPIRATORIO Y CARDIOVASCULAR CETRIC S.A.", CUIT: 30-60.283.849-4, habiendo sido designado síndico Bernardino Alberto Margolis, domiciliado en Paraná 426, Piso 13 "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de diciembre de 2002. Se hace saber que el 13 de marzo de 2003 y el 29 de abril de 2003 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Audiencia informativa el día 19 de setiembre de 2003, a las 12:00 horas. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/11 N° 9634 v. 19/11/2002

## N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días que el 7 de octubre de 2002 ha decretado la apertura del concurso preventivo de ANDINA DE LAMINADOS S.A. (CUIT N° 30-60072148-4). Los acreedores podrán verificar sus acreencias ante el síndico designado contador Carlos Erasmo Moreno, en Tucumán 1658, piso 6° Oficina 49, Capital, hasta el 7 de febrero de 2003, con fecha de presentación del juego de copias de las impugnaciones que hubieran formulado —art. 34 LC el 25 de febrero de 2003—. A fines de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. se fijan los días 21 de marzo de 2003 y 6 de mayo de 2003 respectivamente. El 26 de noviembre de 2003 el vencimiento del período de exclusividad, art. 43 y audiencia informativa, art. 45, del 19 de noviembre de 2003 a las 8:30 horas en la sala de audiencias del Juzgado, Callao 635, entrepiso.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/11 N° 16.588 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, Av. Callao 635, P.B. Cap. Fed. en autos INGENIEROS MACCARONE SA s/Concurso Preventivo expte. 45.383 comunica por cinco días que con fecha 28/10/02 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Síndico clase B Lidia Roxana Martín, domiciliada en Paraná 833, 2° B, Cap. Fed. quien recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21/2/03, debiendo presentar los informes estatuidos por arts. 35 y 39 LCQ los días 4/4/03 y 20/5/03. El día 3/12/03 a las 8,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/11 N° 9726 v. 20/11/2002

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavas-

tro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, en los autos: "ROUND TRIP ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 42.619, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de ROUND TRIP ARGENTINA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de Julio de 1993, bajo el N° 6783 del L° 113, T° A de S.A. El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175, Piso 1°, Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de Noviembre de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 25 de febrero de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 17 de abril de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/11 N° 398.848 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos: "MULTIMEDIOS AR S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 42.801, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de MULTIMEDIOS AR S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-69526639-8). El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175, Piso 1°, Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de febrero de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de marzo de 2003. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/11 N° 398.456 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 15/10/02 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LA PLATA LOIN S.A. El síndico designado es el Dr. Jorge J. Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3° "A", de Capital Federal; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/12/02 y hasta el 26/12/02 para revisar los legajos y formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Fíjase fecha hasta el 26/2/03 y 14/4/03 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Fíjase el día 30/9/03 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 a celebrarse en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/11 N° 41.893 v. 15/11/2002

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "SEMERDJIAN ROBERTO s/Quiebra", Expte. N° 42.524, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 22 de agosto de 2002. ... Resuelvo: Decretar la quiebra de SEMERDJIAN ROBERTO, D.N.I. 10.203.790, C.U.I.T. 20-10203790-2 ... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, contadora Dina Leonor Lorenzón, en el domicilio sito en La Pampa 2669, piso 3°, Of. "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 29 de noviembre de 2002... hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 16 de diciembre de 2002 y 19 de febrero de 2003 respectivamente... Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces... Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit., donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o documento de identidad de la deudora..." Fdo. Eugenio Bavastro, Juez.

Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/11 N° 398.583 v. 18/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EQUIPAMIENTOS FOTOGRAFICOS ELEA S.A." con número de Clave Unica de Identificación Tributaria 30-58964381-6, con fecha 27 de agosto de 2002, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez, con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (TE 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de noviembre de 2002. Fíjanse los días 14 de febrero de 2003 y 03 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario

e. 12/11 N° 398.584 v. 18/11/2002

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Modet Bavastro, Sec. N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3, Cap. Fed., hace saber que con fecha 26/9/02 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARLETTA, VITO, CI 6.095.448, designándose síndico al contador Mañay, Gustavo con domicilio Montevideo 666, p. 10 de la Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11/2/03, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 11/3/02 y 8/4/03 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa par el día 2/7/03 a las 10 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/11 N° 42.114 v. 19/11/2002

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra a 599 S.A. CUIT 30-69610620-3 con domicilio en Pepirí 776 Planta Alta de esta Capital, y que con fecha 21 de octubre de 2002 se ha resuelto prorrogar las fechas fijadas en el auto de quiebra, a los fines de la verificación y la presentación de los informes individual y general, fijándose como nuevas fechas las siguientes: hasta el día 12 de diciembre de 2002 los acreedores deberán presentar al síndico Luis Malagrino, domiciliado en Tucumán 1367 6° piso "A", las peticiones de verificación y títulos pertinentes; el síndico deberá presentar los informes individual y general los días 3 de marzo de 2003 y 14 de abril de 2003 respectivamente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "599 S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/11 N° 398.380 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2002 se ha decretado la Quiebra a AREFUND S.A. CUIT: 30-60650234-2 inscripta en la IGJ el 25/11/1985, bajo el N° 11.759, L° 101, T° A de S.A., con domicilio en Av. Corrientes 2963, 2° Cuerpo, 8° Piso de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 27/3/2003 al Síndico Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010 6° Piso "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "AREFUND S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/11 N° 398.381 v. 15/11/2002

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Silvia Alvarez de Segovia, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B s/Propia Quiebra", (Expte Nro. 41.284), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 23 de septiembre de 2002 prorrogar el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 12 de diciembre de 2002 y hasta el día 27 de febrero de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Silvia Alvarez de Segovia, secretaria.

e. 11/11 N° 398.383 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Silvia Alvarez de Segovia, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V s/Propia Quiebra" (Expte Nro. 41.286), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 23 de septiembre de 2002 prorrogar el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 12 de diciembre de 2002 y hasta el día 27 de febrero de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Silvia Alvarez de Segovia, secretaria.

e. 11/11 N° 398.384 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Silvia Alvarez de Segovia, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A s/Propia Quiebra" (Expte Nro. 41.285), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 20 de septiembre de 2002 prorrogar el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 12 de diciembre de 2002 y hasta el día 27 de febrero de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Silvia Alvarez de Segovia, secretaria.

e. 11/11 N° 398.386 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María F. Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.283) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 23 de septiembre de 2002 prorrogar el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 12 de diciembre de 2002 y hasta el día 27 de febrero de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
María F. Mazzoni, secretaria.

e. 13/11 N° 398.712 v. 19/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María F. Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.282) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 23 de septiembre de 2002 prorrogar el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 12 de diciembre de 2002 y hasta el día 27 de febrero de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
María F. Mazzoni, secretaria.

e. 13/11 N° 398.710 v. 19/11/2002

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 39, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4, Capital Federal, en autos caratulados "B.D. GARDIAN S.R.L. su Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 23/10/02 se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo de B.D. GARDIAN S.R.L. inscripta por ante la I.G.J. bajo el N° 2674 del libro 86 de S.R.L. con fecha 21/7/86, que los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, al Síndico Contador Ricardo Félix Fernández, con domicilio en la calle Tucumán 1567 Piso 10 Of. "55", Capital Federal, hasta el día 20 de diciembre de 2002. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 6 de marzo de 2003 y 22 de abril de 2003, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 16 de octubre de 2003 a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Tribunal sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Fijándose hasta el 24/10/2003 como período de exclusividad a favor de la concursada. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/11 N° 9457 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados EMPRESA INTEGRAL DE REPARACIONES NAVALES SA s/Quiebra hace saber que con fecha 25 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de EMPRESA INTEGRAL DE REPARACIONES NAVALES SA CUIT 30-68212629-5 y que hasta el día 7 de febrero de 2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Luis María Rementería, Piedras 1319 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de marzo de 2003 y 8 de mayo de 2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entre-

gue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/11 N° 398.379 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados URRUCHUA ILMAR s/Quiebra, hace saber que con fecha 15/10/02 se decretó la quiebra de ILMAR URRUCHUA CUIT 20122763111 y que hasta el día 26/12/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Abraham Alberto Forman, Carabobo 64 2° 10, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/3/03 y 23/4/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/11 N° 398.435 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados SORRENTINO HORACIO ALBERTO s/Quiebra, hace saber que con fecha 15/10/02 se decretó la quiebra de SORRENTINO HORACIO ALBERTO CUIT 20113857367 y que hasta el día 20/12/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcela Beatriz Bianchi, Bermúdez 99 2° A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/3/03 y 22/4/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/11 N° 398.436 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de T.M.C. S.A., CUIT N° 30-69345399-0, en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de marzo de 2003 y el 30 de abril de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/11 N° 398.458 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "PANIFICACION ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 30-50125092-5, que se ha resuelto con fecha 28 de octubre de 2002 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 2002, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856 3° A, de esta ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 4 de marzo de 2003. El informe general será presentado el día 16 de abril de 2003, por la Sindicatura General designada, Cardero, Rojas, Muñiz y Asociados, con domicilio en Doblas 674, 2° Piso, de esta Ciudad; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 2 de octubre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/11 N° 2419 v. 20/11/2002

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "LA PROVENCE S.R.L. s/Quiebra" Expte. 39.159, comunica que el 15/10/2002 se decretó la quiebra de LA PROVENCE S.R.L. CUIT N° 33-70225385-9 domiciliada en Castro Barros 1897 de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al sindico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces Intímese a los administradores de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 hs. proceda a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. Ley 24.522. Fíjase hasta el día 4/2/2003 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 19/3/2003 y 6/5/2003 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 14/11 N° 398.861 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos: "CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES MANTENIMIENTOS SERVICIOS AMBIENTALES S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 39.392, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES MANTENIMIENTOS SERVICIOS AMBIENTALES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-69651344-5). La Síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, Piso 9°, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de marzo de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de abril de 2003. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a las socias gerentes de la fallida, Sras. Luisa Norma Pérez y Elena Inés Martínez Quintana para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/11 N° 398.455 v. 15/11/2002

## N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-10-2002 se decretó la quiebra de "GAVEC S.A. cuyo síndico actuante es el contador Bavio Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324, Piso 1° "2-3" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-12-2002. El art. 35 LC vence en fecha 13-03-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-04-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/11 N° 398.579 v. 18/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 5° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTELPLUS S.A., (CUIT 30-61931259-3) en fecha 18 de octubre de 2002, El síndico desinsaculado en autos es la Ctdra. Celia Noeli Cajide con domicilio constituido en la calle Corrientes 1515, 5° piso "B" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de marzo de 2003 y 30 de abril de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 12/11 N° 398.578 v. 18/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/10/2002 se decretó la quiebra de NAM KYONG HO (DNI N° 92.752.100) cuyo síndico actuante es el contador Del Castillo, Daniel Alberto, quien constituyó domicilio en Pte. Gral. Perón 1558, piso 5°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18/12/2002. El art. 35 LC vence en fecha 6/3/2003. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22/4/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/11 N° 398.674 v. 19/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita E. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5/11/02 se decretó la quiebra de RAMSEY S.R.L. (CUIT N° 30-70746315-1) cuyo síndico actuante es el contador Acuña Marta Estela, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20/12/2002. El art. 35 LC vence en fecha 10/3/2003. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24/4/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/11 N° 398.672 v. 19/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5/11/2002 se decretó la quiebra de GUTKIND RAQUEL EVA (CUIT N° 27-06043857-4) cuyo síndico actuante es el contador Bartolomé Horacio Bavio, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324, piso 1°, Oficina "3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/12/2002. El art. 35 LC vence en fecha 11/3/2003. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25/4/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/11 N° 398.671 v. 19/11/2002

## N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 interinamente a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de EQUISUNO S.A. con domicilio en la calle Tucumán 453, piso 5° de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Tucumán 1539, piso 2°, Oficina 22 de esta Capital (Tel. 4373-0332) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 23/12/02, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18:30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico dentro de los plazos que vencen los días 13/3/03 y 30/4/03 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/11 N° 398.684 v. 19/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N° 45 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Fed.), hace saber por cinco (5) días que en fecha 18/10/2002, ha sido decretada la Quiebra de MERCOSALUD S.A., con C.U.I.T. N° 30-69691232-3. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/2002, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 7/3/2003 y 25/4/2003 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1°, 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). Dra. Julia Villanueva. Juez".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 11/11 N° 398.451 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2002, se ha decretado la Quiebra de SILVA VERGES SOCIEDAD DE BOLSA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SILVA VERGES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 31 días del mes de octubre de 2002.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/11 N° 398.849 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 2002 se ha decretado la quiebra de "PyB GROUP S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 2002, presenten al síndico Graciela Cecilia Sánchez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2 C de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "P y B GROUP S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 46.821), que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/11 N° 398.850 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2002, se ha decretado la quiebra de LE DIEU S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LE DIEU S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 6 días del mes de noviembre de 2002.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/11 N° 398.853 v. 20/11/2002

## N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de ASTARA ANGEL, en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en Uriburu J. E. 1054 7° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de marzo de 2003 y 7 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de octubre de 2002… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 14/11 N° 398.876 v. 20/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de ALPAC S.A.C.I.F.I., en la que se designó síndico al contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Piedras 1319, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28 de febrero de 2003 y 17 abril de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2002… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 14/11 N° 398.878 v. 20/11/2002

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B. de Cap. Fed. hace saber que en los autos caratulados "COLOMBO MARIA JOSEFA s/Concurso Preventivo": 1) con fecha 11/10/02 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARIA JOSEFA COLOMBO (DNI F 6.282.846), 2) que ha sido designado síndico el contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en la calle Piedras 1319 A de Cap. Fed., 3) que podrán presentar los pedidos de verificación ante el síndico hasta el 13/12/02, 4) el informe individual (art. 35 L.C.) deberá presentarse el 27/2/03, 5) el informe general (art. 39 L.C.) se presentará el 14/4/03, y 6) la audiencia informativa tendrá lugar el 11/9/03 a las 11.00 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario BAE.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/11 N° 41.830 v. 15/11/2002

## N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Avda. Callao 635, 4to. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MILLAN, HECTOR s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 23 de octubre de 2002, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contadora Adriana A. Cámara Kasbarian, con domicilio en Avenida Córdoba 904, 9° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 17 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de marzo y 16 de abril de 2003 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 3 de octubre de 2003 a las 9.00 hs. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/11 N° 41.837 v. 15/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 31/10/02 del corriente año ha sido decretada la quiebra de MANIKIS PROPIEDADES S.R.L. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Oropesa Luis Marcelo con domicilio en la calle Libertad 293, 5°, Capital Federal, hasta el día 26 de diciembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 12 de marzo de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de abril de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/11 N° 398.666 v. 19/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CELPACK S.R.L. El síndico de la misma es el contador Carlos Alberto Vicente. con domicilio en la calle Corrientes 2166 12° "A" Capital Federal (tel. 4954-0188). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 2002, El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de marzo de 2003 y 21 de abril de 2003. respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de marzo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/11 N° 398.816 v. 20/11/2002

## N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - 1° Piso - Capital Federal, en autos: "JUAN GRAT LHANDE S.C.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles" - Expte. N° 39.663, comunica que se ha ordenado el llamado a mejorar la propuesta de compra del inmueble identificado como una Fracción de campo letra B parte del lote 61 de la Sección 5ª del Plano Oficial, ubicado en el Partido de Carmen de Patagones, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: XI — Fracción 983 b — Partida 3862, propiedad de la fallida, Inscripta en la Matrícula 12.281, también identificada como fracción de campo próxima a Est. Villalonga del FFCC Gral. Roca, denominado San Eugenio, que es parte del lote 61 - Superficie 5019 has 40 as. Desocupado cuyos demás datos obran en autos. La resolución que ordena este llamadado dice: Forma de la venta: El bien que se ofrece en venta se vende en "ad corpus" y deberá ser aceptado por los oferentes en el estado en que se encuentra y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo alguno posterior El precio base para la enajenación del inmueble ha sido determinado en la suma de $ 230.000. El pago de la oferta que se acepta, deberá realizarse de contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. El precio de oferta debe entenderse con exclusión del I.V.A., esto es que el IVA, cuando corresponda tributarse estará a cargo exclusivo del comprador. El adjudicatario deberá acreditar su categorización respecto del I.V.A. junto con el pago. A. Presentación de las ofertas. Los interesados en la adquisición del inmueble deberán presentar sus ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal. Las ofertas deberán contener los siguientes datos: a) Nombre o razón social del oferente. b) Domicilio real. c) Domicilio especial, constituido en Capital Federal. d) Todas las fojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie de la oferta. Los sobres conteniendo la oferta serán recibidos por el Actuario, quien dejará constancia en el expediente del día y hora de recepción de los mismos, hecho lo cual, los sobres serán depositados en la caja fuerte del Juzgado. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de este auto, y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, tal como se consigna específicamente en el punto C) del presente auto. En caso de ser persona física, indicar número de documento de identidad. f) En caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificado por escribano que acredite la personería del firmante, y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en este auto, número de CUIT y estado frene al IVA. Las sociedades que se presenten deberán contar para ello con la decisión en tal sentido del organismo social competente y, en su caso, facultar al representante para ofertar. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. En semejanza de condiciones de propuestas entre oferentes nacionales o extranjeros, el Juzgado los convocará para que mejoren sus ofertas ya sea en el precio, en las condiciones de pago o en sus garantías. g) Precio ofrecido el que deberá superar en un mínimo de $ 1.000.- la oferta efectuada y las mejoras propuestas al resto de las condiciones. h) En la oferta se incluirá una garantía por el 15% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y como correspondiente a las presentes actuaciones. El adjudicatario que no cumpliere con sus obligaciones, sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra, perderá a favor de ésta la garantía constituida bajo cualquiera de las formas indicadas. B. Desestimación de las ofertas. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en este auto así como de las disposiciones de la ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. No serán consideradas admisibles aquellas ofertas que: a) Contengan objeciones o reservas al régimen establecido en el presente proveído, o las que en cualquier modo condicionen la vigencia y efectos de la presentación de la oferta o sus términos, o la subordinen a la ulterior existencia o comprobación de hechos o situaciones, o limiten o restrinjan las obligaciones a asumir por el oferente y sus garantes para el caso que aquél resultare adjudicatario. b) No supere en un mínimo de $ 1.000.- la oferta próxima anterior. c) Coticen por debajo del precio base. d) Adolezcan de omisiones, incumplimientos o defectos graves que impidan su consideración. C. Aceptación de las condiciones. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de este auto y las condiciones aquí dispuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. También implica la aceptación de la jurisprudencia del Juez interviniente en la quiebra. D. Presentación de las ofertas. Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el día 20 de noviembre de 2002 a las 13,30 horas en la sede del Juzgado. A partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. E. Apertura de las ofertas. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 21 de noviembre de 2002 a las 11,00 horas. Cada oferta será firmada por la Secretaria interviniente para su individualización, en todas las fojas, labrándose acta que será firmada por los asistentes. La apertura de las ofertas se efectuará conforme lo normado por el art. 205 inc. 5 de la ley 24.522, el día y hora señalado en este auto. El Tribunal procederá a la apertura de los sobres así presentados. Previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos, se procederá a labrar un acta donde se detalle el número asignado a cada oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente y condiciones de la misma en cuanto a precio y forma de pago. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al carga que tenga cada uno de ellos, numerándoselos para su posterior identificación. Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y' declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecuen a lo dispuesto en el presente auto, el Tribunal procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento. F. Adjudicación. Previo al acto de adjudicación se dará vista a la sindicatura para que en el término de cinco días emita opinión res-

pecto del acto licitatorio. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien rechazarlas todas, a su sólo e irrecurrible juicio, debiendo, en su caso, establecerse un orden entre ellas. La adjudicación obliga al oferente en los términos de su oferta y de la presente resolución, siendo título suficiente para exigir el cumplimiento o rescindir la operación, ejecutando las correspondientes garantías. G. Devolución de garantías de ofertas. Las garantías de cada una de las ofertas serán devueltas dentro de los diez días corridos desde que quede firme la adjudicación del inmueble, siempre que ello corresponda de acuerdo a las condiciones del presente proveído. Las correspondientes al adjudicatario serán tomadas como parte de pago del precio ofrecido H. Rescisión de la adjudicación. La adjudicación podrá rescindirse por el Juzgado mientras esté pendiente el pago del saldo de precio, o aún después de integrado el mismo en los siguientes supuestos: a) por el incumplimiento total o parcial del adjudicatario a las obligaciones asumidas al presentar la oferta o sus mejoras y de las que resultan del tenor del presente auto; b) por presentación en concurso de acreedores o quiebra del adjudicatario. La rescisión importará: 1. La pérdida a favor del concurso de todas las sumas abonadas por el adquirente. 2. La pérdida de la tenencia del inmueble por parte del adjudicatario, lo que implicará el inmediato desalojo del mismo, en su caso. Comunicación del pago. El primer día hábil posterior a la realización del pago, el comprador deberá informar al juzgado el importe abonado y su justificación detallada. Por la falta en término del pago del saldo de precio, como asimismo la falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas, se procederá en la forma dispuesta en el art. 205 último párrafo de la ley de concursos, haciéndose pasible al adjudicatario, de un interés moratorio, calculado por cada día de demora (tasa activa Banco de la Nación Argentina a treinta (30) días, capitalizable más un punitorio de una vez y media la tasa activa del Banco de la Nación Argentina). Cualquier otro incumplimiento de las obligaciones asumidas por el adjudicatario, podrá dar lugar a la anulación de la adjudicación, quedando facultado el Tribunal, a su solo juicio a adjudicar el inmueble a quien se haya asignado el segundo lugar, previa aceptación de éste y así sucesivamente para el caso que el siguiente asignado no acepte le sea adjudicada la compra. Gastos y honorarios. La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los inmuebles estarán a cargo de la parte compradora. Déjase establecido que el oferente cuya oferta fuera aceptada deberá depositar el importe de la comisión del 3% del martillero designado en autos sobre el monto de la base de este llamado a mejora. En la oportunidad correspondiente el comprador deberá abonar el sellado de ley del 1%. Plazos y notificaciones. Todos los plazos se entenderán en días corridos, salvo que se hable de días hábiles o que se trate de aquellos que surjan de la ley 24.522 y del Código Procesal Civil y Comercial. Las notificaciones vinculadas con esta mejora de oferta, con excepción de las referentes a las que den traslado de la adjudicación, quedarán notificadas por nota. Interviene el Martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7) con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2° Piso "A" de la Capital Federal, Teléfonos 011-4375-5492 y 15-4970-7440. Respecto a las deudas que registre la propiedad por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos, las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio serán pagadas como gastos del concurso, previa verificación de las mismas y las deudas posteriores a la toma de posesión, por parte de los adquirentes serán a su cargo. Registra deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. Aires a fs. 140 de $ 50.837,50 al 30/6/01. La propiedad podrá ser visitada los días Viernes 15 y Sábado 16 de Noviembre de 9 a 12 hs. Los interesados podrán contactarse previamente al correo electrónico del mismo: lopezbasavilbaso@infovia.com.ar y con el mismo martillero deberán asistir previamente a la Asociación Agrícola Ganadera de la ciudad de Villalonga - Pcia. de Buenos Aires desde donde se partirá hacia la propiedad. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002. Publíquese con carácter de urgente por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Prov. de Buenos Aires y en el diario La Nación y por un día en el diario La Nueva Provincia.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/11 N° 398.889 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DEL PIE S.A. s/Quiebra", que con fecha 1.11.2002, se decretó la quiebra de DEL PIE S.A., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo. Síndico: Emilio Bianco, con domicilio en Uruguay 662 4° 1 "D", adonde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar sus acreencias en los términos del art. 200 LC hasta el día 27/12/2002. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13.3.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 29.4.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 49, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.

Mariel S. Dermardirossian, secretario.

e. 11/11 N° 398.463 v. 15/11/2002

## JUZGADO DE 1° INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA 2DA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL RIO NEGRO

### N° 7

El Dr. Alejandro Cabral y Vedia, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 7 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de funciones en la ciudad de Cipolletti, Secretaría Unica, hace saber por cinco días que en autos "TRES ASES S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 13.291-VII-1999), se ha resuelto ordenar la presente publicación con el objeto de informar a los acreedores quirografarios verificados que los certificados de las Obligaciones Negociables emitidas se encuentran a disposición de los mismos en la escribanía María Araceli Labiano de Solana, sita en calle Miguel Muñoz N° 171 de la Ciudad de Cipolletti en el horario de 16,30 a 18,30 horas de lunes a viernes. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Río Negro y de la Nación y diarios Río Negro y Clarín.

Cipolletti, 1 de noviembre de 2002.

Patricia V. Cladera de Rey, secretaria.

e. 11/11 N° 3344 v. 15/11/2002

## JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DECIMOTERCERA (13ª) NOMINACION - CORDOBA CONCURSOS Y SOCIEDADES

### N° 1

El Señor Juez de Primera Instancia y Decimotercera (13ª) Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Concursos y Sociedades N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. Amanda Beatriz Paz, en los autos caratulados "BANCO SUQUIA S.A. - Concurso Preventivo", ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia número Seiscientos ochenta y ocho. Córdoba, veintinueve de octubre de dos mil dos. Y Vistos: Estos autos caratulados "BANCO SUQUIA S.A. - Concurso Preventivo"… Y Considerando:… Resuelvo: I) Rectificar la sentencia número seiscientos setenta de fecha veintitrés de octubre de dos mil dos… en el Resuelvo XIII)… el que quedará redactado de la siguiente manera: XIII. Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante el síndico, el día 24 de febrero del año dos mil tres (24/2/2003)… Protocolícese, hágase saber y dése copia. Carlos Tale, Juez. Asimismo se hace saber que con fecha 30 de octubre de 2002 han aceptado el cargo de síndicos los Cres. Norma Beatriz Grenón, Rodolfo Ignacio Pereya y Noemí Ester Gómez, fijando domicilio en calle 25 de Mayo N° 125, 7° piso de la ciudad de Córdoba. Finalmente se aclara que la resolución que dispone la apertura del concurso preventivo de BANCO SUQUIA S.A. es la Sentencia Interlocutoria N° 670 y no la N° 660 como se consignara en el primer edicto.

Amanda Beatriz Paz, secretaria.

e. 13/11 N° 42.132 v. 19/11/2002

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/11/2002 - Vence: 15/11/2002

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 18/10/2002 | LUIS ALBERTO GUERRASIO | 41975 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 15/10/2002 | FERNANDO JUAN CARLOS THEUX | 41958 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 7/10/2002 | ROSALIA ESPAÑA PLANTEZ, ROBERTO BENITEZ y MARIA CRISTINA BENITEZ | 16456 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 23/10/2002 | OLGA FILOMENA MUÑOZ | 41994 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 5/11/2002 | CARMEN LAURENZANO viudad de PAGNI | 41980 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 7/10/2002 | MARIA ROSA VALLONE | 41999 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 5/11/2002 | LYDIA ALBA RONDANO | 16486 |
| 22 | | FERNANDO L. SPANO | 29/10/2002 | MARIA LUISA ROJAS | 42007 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 6/11/2002 | ROBERTO BERNARDO DELLA ROCCA | 41989 |
| 24 | | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 31/10/2002 | FERNANDO ADRIAN DE BONIS | 16466 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 7/11/2002 | SANTIAGO LUIS TESTA | 42018 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 18/10/2002 | MARIA ROSA SENA | 16461 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 7/11/2002 | ALBERTO PEREZ | 41983 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 21/10/2002 | ISABEL ARGAÑARAZ | 41986 |
| 34 | | PAOLA MARIANA GUISADO | 7/11/2002 | CLAUDIO JOSE JURCZYSZYN | 41988 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 24/10/2002 | MARIA UBEIRA | 42006 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 30/10/2002 | AGUSTINA PEREZ y/o AGUSTINA PEREZ PEREZ | 41964 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 19/04/2002 | DA COSTA, BELMIRO JOAQUIN | 16448 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 19/09/2002 | PASCUAL VALENZISI | 42028 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 30/10/2002 | FRANCISCO PRESTIFILIPPI | 41960 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 31/10/2002 | GILDA LETICIA MONTES DE OCA | 42026 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 18/10/2002 | MARIA SUSANA DEVESA | 41963 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 1/11/2002 | FERNANDO SANTIAGO MARIA O'FARRELL | 42035 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 18/10/2002 | TOMASA CABRERA | 42022 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 1/11/2002 | SUSANA RAQUEL BENGOA | 16449 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 17/10/2002 | LUIS DOMINGO RUSSO | 16463 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 4/11/2002 | AMERICO DONATO VARELA | 16450 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 7/11/2002 | VITA MARGULIS | 42033 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 7/11/2002 | ANGEL D'ARRIGO | 42012 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 13/09/2002 | GUSTAVO DANIEL ORTEGA | 41962 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 6/11/2002 | MARIA DEL CARMEN ORDOÑEZ | 41965 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 6/11/2002 | SALVADOR DOMINGO PACE | 9489 |
| 64 | U | MARCOS GALMARINI | 1/11/2002 | JOSE MARIA MARTINEZ | 42010 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 6/11/2002 | ELISA MONTALDO y TERESA MONTALDO | 42031 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 7/11/2002 | MERCEDES CATALINA GAGLIARDI de PENA | 42032 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 5/11/2002 | JOSE MIGUEL CUOMO y ELISABETH ANTONIA CAMPERCHIOLI | 41996 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 4/11/2002 | ANA LIVIA OSIMANI | 42005 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 16/10/2002 | STELLA MARIS RIVERO DE CHIMENTO | 9509 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 4/11/2002 | NELIDA CONSOLACION PIZARRO | 9538 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 8/10/2002 | HUMBERTO ANTONIO FONTANA | 41990 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 30/10/2002 | MARIA LUISA ARGOMANIZ y VALERIANO CAMARA | 9479 |
| 90 | | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 1/11/2002 | ELIGIO RAMON JORGE NUÑEZ, HECTOR JULIO NUÑEZ, FERBO MANUEL ELADIO NUÑEZ FRIAS, ALCIRA FRIAS y ELVA ALCIRA NUÑEZ | 42003 |
| 90 | | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 16/10/2002 | JUAN VOSS | 41959 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 31/10/2002 | TITO NOVOTNY | 16474 |
| 95 | | FERNANDO L. PIÑEIRO | 30/10/2002 | FUENTE CORDERO ANTONIO | 41984 |
| 95 | U | FERNANDO L. PIÑEIRO | 7/11/2002 | OLGA TKACZUK y RAMON RAUL TELLO | 42000 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 7/11/2002 | ISABEL TUCCI | 42038 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 4/11/2002 | DANIEL GUSTAVO BARBIERI | 42029 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 28/10/2002 | MANUEL GONZALEZ | 16477 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 28/10/2002 | MARINA LOPEZ | 16476 |

e. 13/11 N° 204 v. 15/11/2002

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

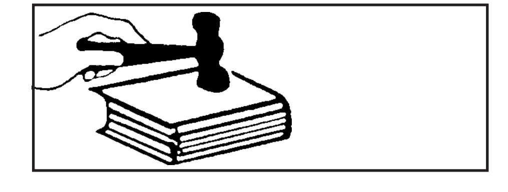
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/11/2002 - Vence: 18/11/2002

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 16/10/02 | SARA SONIA LOPEZ | 42078 |
| 5 | U | MARIA DEL C. CAMPODONICO | 09/10/02 | MARCHESI CARLOS ALBERTO | 9580 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 05/11/02 | PASCUAL PRESTIA | 42105 |
| 11 | 22 | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 06/11/02 | MARCHESI JUANA Y LIMBIATI TERESA DIANA | 16507 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 01/11/02 | EDUARDO HUGO AUGUSTE | 16534 |
| 16 | | ALEJANDRO FERNANDEZ | 19/11/01 | ALFREDO JULIO ERBOJO | 16519 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 31/10/02 | PEDRO RAMON CENTURION | 9618 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 05/11/02 | SILVIA BEATRIZ COLLIMEDAGLIA | 16523 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 06/11/02 | CARDARELLI ENRIQUE OMAR | 42054 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 18/10/02 | AMBROSIO EMILIO BOCCIA | 42116 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 17/09/02 | MAURICIO JOSE KUPERBERG | 16509 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 05/11/02 | JUAN RAUL DAVIDOVICH BOVERI | 42071 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 04/11/02 | AVELINA FILOMENA RIDELLA | 42080 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 04/11/02 | SEBASTIANA SARA PADIN | 9612 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 26/09/02 | RUTH AIDA JELEM | 16502 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 08/11/02 | ODULIA GONZALEZ | 42133 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 15/10/01 | MARIA ANTONIA COSTANTE | 16527 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO | 28/10/02 | CARMEN NIEVES PEREZ MARCOTE | 16524 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 28/10/02 | PILAR FILOMENA LARDOUEYT MARTIN | 42094 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 04/11/02 | MANUELA LOPEZ | 42050 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 05/11/02 | AMELIA EMILIA QUINTAIE | 16525 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 04/11/02 | ATILIO NESTOR GOMEZ | 42118 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 28/10/02 | SANTOS RODOLFO FERREIRA | 42063 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 17/10/02 | TURNER JOSE ERNESTO | 42084 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 29/10/02 | SALVADOR MARIA CORREA KEEN | 2415 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 05/11/02 | SARA ISABEL MALKA | 42123 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 28/10/02 | JORGE OSVALDO MONSALVO | 9581 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 30/10/02 | MARCOS CAMENSCHI | 42052 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 08/11/02 | CELESTINO SOFIA | 9646 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 31/10/02 | PIER GIORGIO LUCIFREDI | 16537 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PEREZ | 07/11/02 | DOBAL MARIA DEL CARMEN | 9591 |
| 68 | U | MAXIMILIANO CAIA | 08/11/02 | CECILIA VERONICA FONTICELLI | 42122 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 30/09/02 | ROBERTO FERNANDEZ | 42091 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 10/10/02 | ANGEL DOMINGO GEIROLA | 42109 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 08/10/02 | MANUEL CARLOS FRANCO | 16526 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 01/11/02 | ROSA EFFTER | 16536 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 04/11/02 | SPANO TERESA IRMA | 42065 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 14/05/02 | PALMERIO CARLOS ALBERTO. | 9607 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 25/10/02 | RUSTAM TIRSO BONARD | 42061 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 16/09/02 | DALIA MUSANTE | 42074 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 31/10/02 | PANDULLO HORACIO ANTONIO | 42137 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 06/11/02 | ELSA FERNANDEZ | 16539 |
| 95 | U | FERNANDO L. PIÑEIRO | 07/11/02 | MARIA DEL CARMEN PITINO | 42062 |
| 97 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 12/10/02 | KIRKOR CAMBAZYAN | 42098 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 05/11/02 | ROSA MORATTI | 9668 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 06/11/02 | NELSON HUGO GATTI | 16546 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 11/09/02 | HORMAZA ISABEL MERCEDES | 16531 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 30/09/02 | TERESA FRANCISCA MAC LOUGHLIN | 42104 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 23/10/02 | ILDA NELLY CATALINA GRIMALDI | 42119 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 24/10/02 | DI TRANA, LUIS | 42106 |
| 109 | U | M.G. BOURGES CAPURRO | 06/11/2002 | ALFREDO OSCAR MENEGHINI | 9727 |

e. 14/11 N° 205 v. 18/11/2002



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz - Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MORDACCI DE STRAFACE ELSA JOSEFINA c/BATTITI CARLOS JOSE" s/Ejec. Hipot. (Expte. Reserv.: 53.232/98) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 21 de noviembre de 2002, a las 12:40 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren 2744/46 - Planta Baja y Primer Piso (entre Condarco y Terrada) de Capital. Que consta de: Ingresando por la puerta de costado del pasillo, hay un patio con una escalera que conduce a la terraza, del patio se ingresa a una cocina-comedor diario, un pequeño hall de distribución. Lavadero. Baño completo y dos dormitorios contiguos con pisos de parquet. Desde este lugar se aprecia que cerraron la salida al fondo o contrafrente, para hacer de ello 2 unidades. La que quedó como unidad del fondo, tiene un living-comedor con piso de cerámica - cocina (totalmente desmantelada) - baño (desmantelado); de allí se ingresa a un fondo que es el contrafrente de la propiedad, donde hay un fondo de tierra con plantas en desorden y una piecita. Todo totalmente libre de objetos y ocupantes, en regular estado de conservación, con faltantes de artefactos sanitarios y de cocina y manchas de humedad en techos y paredes. Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Sec. 65: Manz. 45: Parcela 6. Matrícula: FR 5-10669/5. Superficie: 252,64 m2. Porcentual: 18,98%, s/títulos en autos. La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: G.C.B.A. $1072,36. (Inf. F° 90 del 24/4/00). O.S.N.: Sin deudas (Inf. F° 92 del 24/4/00). Aguas Argentinas S.A. (Inf. F° 91 del 24/4/00). Expensas: $ 116,34 (Inf. F° 88 a mayo/00). Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 2002, en horario de 15 a 17 horas. Seña: 25%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. Acordada N° 10/99: 0,25%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 105.000. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Informes en autos y en las oficinas del Martillero.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 14/11 N° 9744 v. 15/11/2002

**N° 16**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civ. N° 16 a cargo del Dr. Julio César Dávalos, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 entre piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO ARENALES 3525 c/CAMINOS MARCELO DANIEL s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expte. N° 31.145/94, que el martillero Antonio Ricardo Blanco (15-4025-4114) rematará el día 28 de noviembre de 2002 a las 08:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Arenales 3525, entre Salguero y Julián Alvarez, U.F. 14, Piso 6°, Capital Federal, con Nomencl. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 12, Pac. 16 y Ma-trícula 18-1306/14. Se trata de un departamento de tres ambientes sito en edificio sujeto al régimen de la propiedad horizontal, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón al contrafrente y tiene 46,60 m2 propios y un porcentual de 4,95% respecto del edificio total. Según constatación efectuada se encuentra en regular estado de mantenimiento y se encuentra Desocupado (fs. 327/330). Deudas: O.S.N. (e.l.) sin deuda al 21/06/02 (fs. 392), Aguas Args. $ 955,82 al 14/06/02 (fs. 390), A.B.L. sin deuda al 14/06/02 (fs. 386/7/8), Expensas $ 13.484,90 al 31/12/99 que originaron el presente juicio. Monto de las expensas de julio 2002 $ 123,80 (fs. 398). Condiciones: Venta "ad corpus", sujeta a aprobación del Juzgado, con el inmueble desocupado y en el estado de conservación en que se encuentra. Base: $ 28.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se hará nueva subasta. Sin Base. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. Sin base. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. Exhibición: Los días 26 y 27/11/02 de 14 a 16 hs. Se hace saber que atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en el Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Al momento de celebrarse el referido boleto, el comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 14/11 N° 9745 v. 15/11/2002

**N° 22**

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6, en autos "MARTINEZ DE CRUDO ANA MARIA c. GOSES DAVID s. Rendición de Cuentas" Expediente 81.714-93, comunica por dos días en Boletín Oficial y la Razón que el martillero Dn. Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor el 21 de noviem-

bre de 2002 a las 10:40 hs. en el salón de J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en el Partido La Matanza, Villa Insuperable, frente a la Av. Gral. Paz 13105-7-9 esq. Salcedo, U.F. 1, Matrícula 53085-1 que según constancias de autos está desocupado y se trata de una propiedad en dos plantas amplias, constando en P.B. de 9 salas, 6 baños, y 3 cuartos, por Gral. Paz 13.109 hay rampa que lleva al 1er. piso, con un local y baño. En buen estado general. Nomenclatura Catastral: Circ. 3. Sec. A. Manz. 9a. Parc. 1a. Subp. 1. Polígonos 00-01 y 01-01. Deudas c/Aguas Args. $ 9.857,51 al 3-10-02; c/ex OSN $ sin deuda al 4/5/00 (fs. 637-8); c/Rentas $ 90.872,45 al 7-10-02 y c/Municipalidad $ 32.049,97 al 7/4/00 (f. 586-95). Libre de deudas por expensas. No se admitirá compra en comisión. Base $ 80.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado: 1%. Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de Precio dentro del 5to. día de aprobada judicialmente la subasta (art. 580 CP) para el caso que no hubiere postores por la base se dispuso una nueva subasta Sin Base para el 28 de noviembre de 2002 a las 10:40 hs. El comprador debe fijar domicilio en el radio de la Cap. Federal. Se exhibirá días 19 y 20 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 14/11 N° 42.154 v. 15/11/2002

**N° 47**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. AV. BELGRANO 510 c/INCA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS s/Cobro de Ejecución de Expensas" (Expte. N° 36.967/97), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día martes 19 de noviembre de 2002 a las 13:20 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la Av. Belgrano N° 502/8/10/12/16 esq. Bolívar, unidad 4, entrepiso, matrícula N° 13-01561/2, y unidad 2, Planta Baja y sótano, matrícula 1301561/4, Capital Federal, desocupados y consta U.F. 4: entrepiso una gran recepción, 3 despachos a la calle, 3 despachos internos, una gran sala interna y otro ambiente más pequeño, adjunto al interior, una cocina y 3 baños, Sup. Total: 215,83dm2. % 10,69 y U.F. 2: Planta Baja: La cual posee una sala de máquinas c/equipo de calefacción Surrey y consta de aprox. 14 mts. de fte. sobre Av. Belgrano, con 3 cortinas de enrollar, por aprox. 16 mts. de fdo., esta planta posee 2 baños y cocina. Planta Sótano: Se accede por una escalera y posee un montacarga, consta de un amplio salón con las mismas medidas que la U.F. 2. Sup. Total: 442,79 dm2, % 19,52. Según constatación del Sr. Martillero ratificada el 6/9/02 (fs. 960). El estado de conservación de ambas unidades es bueno. Bases: U.F. 4: $ 110.000.- y U.F. 2: $ 220.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. La U.F. 4 Adeuda por Imp. Munic. $ 2.025,91.- al 26/10/99 (fs. 266), por Aguas Args. $ 3.422,78.- al 26/10/99 (fs. 262), por O.S.N. s/deuda al 26/10/99 (fs. 277) y por expensas comunes de febrero 97' a septiembre 02' $ 52.858,87 más $ 33.360,19 de intereses, gasto último mes septiembre 02 $ 704.29 (fs. 1024) y la U.F. 2 Adeuda por Imp. Munic. $ 9.001,51 al 26/10/99 (fs. 264), por Aguas Args. $ 6.173,70 al 26/10/99 (fs. 263) y por expensas comunes de febrero 97' a septiembre 02' $ 88.293,97 más $ 54.205,92 de intereses, gastos últimos mes septiembre 02 $ 1.249,54 (fs. 1024). El adquirente en subasta en caso de insuficiencia de fondos no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de la deuda por expensas, plenario de 18/2/99, "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 14, 15 y 18 de noviembre de 2002 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 14/11 N° 16.573 v. 15/11/2002

**N° 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TAVELLA, LUISA LIDIA y Otros c/RAYMUNDI, SANTIAGO JESUS s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expediente Nro. 15.491/96, que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 27 de noviembre de 2002 a las 12:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Peña 2852, entre Austria y Pje. Intendente Bollini, Unidad Funcional Nro. 28, Piso 7mo. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 70, Parc. 4, Matrícula 19-2517/28. Superficie 45 mts. 59 dm2. Porcentual 2 con 24 centésimos. El inmueble se compone de living-comedor, cocina, lavadero, baño completo y dos dormitorios todo ello en buen estado de conservación, luminoso y orientación contrafrente, dejando constancia que los revestimientos de los pisos de los dormitorios y el living-comedor son de parket. Asimismo se hace saber que el departamento se halla ocupado por el señor Juan Alberto Cafiero y su hermana Cecilia Cafiero en carácter de préstamo gratuito, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 13.823,14. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta 0,25%). En efectivo, en el acto de remate y a cargo del adquirente. Deudas: Aguas Args. S.A. al 25-9-01 No registra deudas fs. 53. Expensas al 4-10-01 $ 2.001,11 fs. 540. G.C.B.A. al 10-9-01 276,60 fs. 535. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). En caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. Se deja constancia que procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de noviembre de 2002 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 14/11 N° 9754 v. 15/11/2002

**N° 74**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días, en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS MEXICO 1474/84 c/SALAMIN, MARIO INOCENCIO s/Ejecución de Expensas". (Expte. N° 57.704/98), que el martillero Miguel Angel Espiño, con domicilio en la calle 25 de Mayo 758 piso 7° Of. "I", rematará, el día 27 de noviembre de 2002, a las 11:00 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, de Capital, el inmueble sito en la calle México 1474/84, entre Pte. Luis Sáenz Peña y San José, piso 1°, UF N° 14 Matrícula FR 13-147/14, Circ. 13. Secc. 12, Manz. 24, Parcela 12a. Superficie 49m2 con 98 centésimos. Se subasta desocupado. Adeuda según constancias de autos: GCBA fs. 166: No hay deuda, al 14/09/2000, Aguas Argentinas fs. 84: $ 16,74 al 09/04/1999, O.S.N. fs. 113: No ha deuda. Expensas: fs. 86: $ 5.888,72, fs. 93: $ 753,04 y fs. 186: $ 1.126,72. al 22/11/2000. Base: $ 15.000. Para el supuesto de no existir postores, transcurrido la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel Acord. N° 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se visita los días 25 y 26 de noviembre de 2002, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.

Juan A. Casas, secretario.

e. 14/11 N° 9682 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO ALEJANDRO MARGARIÑOS CERVANTES 1804/10/16/22/28/34 c/CREMIEUX, GUSTAVO EDGARDO y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente N° 61.489/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 27 de noviembre de 2002 a las 11:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Alejandro Margariños Cervantes 1804/38 esquina Sánchez 1878/98, Unidad Funcional N° 262, Piso 2do. "F" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 59. Manz. 41. Parc. 1 a. Matrícula 15-20889/262. Superficie total 59 mts. 50 dm2. Porc. 0 con 45 centésimos. El departamento se compone de living-comedor, balcón, cocina, un baño de recepción, baño principal y dos dormitorios, siendo su estado general bueno. Se deja constancia que se ha dispuesto en autos que el bien se venda como libre de ocupantes en razón de que la Sra. Patricia Liliana Canini y Hugo Norberto Gogna no comparecieron en el plazo por el que se los intimará para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública una vez aprobada la subasta. Condicione de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 37.500,00. (Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes señalada, se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble Sin Base). Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: G.C.B.A. al 19-7-00 $ 1065,79 fs. 163 G.C.B.A. (Dif. en contribuciones) al 20-7-00 $ 384,46 fs. 167. Aguas Args. (Cons. de Prop.) al 20-7-00 $ 14.847,11 fs. 169. O.S.N. al 27-7-00 Partida sin deuda. fs. 172. Expensas Nov. 1995 a Agosto 2000 $ 8.763,67 fs. 193/94. Marzo 2000 a enero 2001 $ 1.307,00 fs. 219. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de noviembre de 2002 de 11:00 13:00 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.

Juan A. Casas, secretario.

e. 14/11 N° 9759 v. 15/11/2002

**N° 79**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MURATURE MARTA LUCRECIA c/CAPURRO MONICA LILIANA s/Ejecución de Alquileres" Expediente N° 77.932/98 (Reservado) que el martillero Rafael D'Urso (T.E. 15-5029-8709) rematará el día miércoles 20 de noviembre de 2002 a las 8 horas, dejándose constancia que el acto comenzará puntualmente a la hora señalada en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el ciento por ciento del inmueble ubicado en la Avda. Belgrano 1401/07/11 esquina San José 373/77/83 Unidad Funcional N° 23 del Piso 6° identificado con la letra "A" de Capital Federal. El departamento consta de hall de entrada, living-comedor y 1 dormitorio a la calle, dos dormitorios internos, baño instalado completo, cocina con lavadero y un baño de servicio todo en buen estado de uso y conservación con detalles de desgaste por el uso del tiempo estando ocupado por un señor quien dijo llamarse Juan Pablo Barbutli con Documento Nacional de Identidad N° 20.034.242 quien manifestó encontrarse en forma circunstancial en el inmueble no acreditando ni exhibiendo título alguno que acreditara la ocupación desconociendo a las personas que lo habitan. Superficie total: 108 m2. 16 dm2. Porcentual: 3 con 41 centésimos. La escritura se halla agregada a fs. 152/160. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13 sección: 12 Manzana: 27. Parcela: 1b. Matrícula: FR 13-628/23. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancia de fs. 340/41 al 10-10-2002 $ 1.961,95. No adeuda suma alguna a Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) según constancias de fs. 343 al 10-10-2002. Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 298 al 16-08-2002 $ 1.886,82. Adeuda por expensas comunes atento a las constancias que obran a fs. 289/91 al 07/08/2002 $ 9.605,64 de los cuales $ 6.800,38 corresponden a capital y $ 2.805,26 a intereses habiendo sido las expensas del mes de julio 2002 $ 171, Base: $ 35.000 (treinta y cinco mil pesos). Seña: 25%. Comisión: 3%. Arancel de la Acordada 10/99 veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizarse el acto del remate. El Juzgado a fs. 233 ha eximido al acreedor hipotecario presentado en autos, en caso de resultar comprador, a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito y tiénese presente el pedido de compensación para la oportunidad en que exista liquidación definitiva. Se hace constar que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que éste comisionara a esos efectos. Se deja constancia que el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existiere saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". El inmueble se visita los días 18 y 19 de noviembre de 2002 en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 14/11 N° 9719 v. 15/11/2002

**N° 90**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/AGLIANO, CARMELO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 53.424/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de noviembre de 2002 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Argerich 2060, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 23, Parc. 9, Matrícula 15-30814, Medidas: 8 mt. de fte. al NE. por 35,75 mt. de fondo. Conforme informe presentado por el martillero, obrante en autos a fs. 148, el inmueble se halla en la calle Argerich N° 2060 (en el frente existe como numeración con pintura el N° 2064), entre San Blas y Juan A. García, Cap. Fed., y se trata de una casa con pasillo de entrada, un ambiente con pileta, en estado de abandono, galería cubierta, un dormitorio, con baño, un ambiente utilizado como sala de trabajo, otro ambiente pequeño utilizado como estudio, un dormitorio grande, baño con 3 inodoros para niños con 4 lavatorios, cocina y comedor diario, 2 habitaciones utilizadas como depósito, pasillo descubierto y patio al fondo, todo en regular estado de conservación. En el inmueble funcionó un jardín de infantes y se encuentra ocupado, según manifiestara una persona de nombre Ricardo quien se encontraba accidentalmente en el lugar, por el Sr. Jorge Héctor Lara, su madre y su tío. Base $ 89.350. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a $ 200 entre una y otra. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 10.801,38 al 23/9/02 (fs. 176); sin deuda con a O.S.N. al 23/9/02 (fs. 178); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 3.811,72 al 23/9/02 (fs. 175). No procederá la compra en comisión (conf. art. 598 CPCC, conf. Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo plenario de la Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil con fecha 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El Inmueble se exhibe los días 19 y 20 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 14/11 N° 9742 v. 15/11/2002

**N° 107**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julio C. Borda, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CONS. PROP. AVDA. INDEPENDENCIA 1577/87 c/PROPIETARIO INDEPENDENCIA 1577/87, Piso 2° Dpto. "2" U.F. "52" s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 35.102/96, que el 25

de noviembre de 2002, a las 12:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° "24", Cap. Fed., 4371-2309) rematará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Independencia 1577/87, Unidad Funcional N° 52, departamento 2, del 2° piso, Capital Federal (Nomenclatura catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 16, Parc. 32, Matrícula 13-711/52. Sup. Total: 76,10 ms2.). La Unidad 52, se encuentra desocupada y en mal estado, sito en el 2° piso al frente del edificio que mira sobre la Avenida Independencia, se compone de hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios, baño completo (que se encuentra desprovista de sus artefactos salvo la bañera), ante-cocina, cocina, posee además entrada y baño de servicio, y cuenta con un balcón enrejado sobre el frente. Exhibición: los días 22 y 23 de noviembre de 10 a 12 hs. Base: $ 37.500. De no haber oferente y transcurrida la 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel de subasta: 0,25%. Deudas: A.B.L. al 4.10.96 $ 391,03 (fs. 73), Ags. Args. al 17.9.96 $ 142,52 (fs. 49); O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos. Expensas: al 28.02.02 $ 17.582,11 (incluye intereses y punitorios), último mes $ 106,83 (fs. 171/72). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas resoluciones en la forma y oportunidad previstas por el CPCCN: 133 y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el CPCCN: 580.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Julio C. Borda, secretario.

e. 14/11 N° 9747 v. 15/11/2002

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría 5, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos "FURLANETTO JORGE JUAN s/Quiebra s/Concurso Especial" (Expte. 96.504), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de noviembre de 2002 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Forest 1315, piso 1, Unidad 4 de Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 31, Parc. 8b, Matrícula 17-1174/4. Superficie, 61,29 mt2. Porcentual 6,17%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 81 el inmueble se encuentra en la Avda. Forest N° 1315, 1° piso, U.F. N° 4, entre Virrey Avilés y Zarraga, Cap. Fed. y se trata de departamento al frente que consta de living-comedor, 2 dormitorios con placard, baño completo con vanitory, cocina y balcón corrido a la calle, en buen estado de conservación y desocupado. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: Al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 2.320,08 al 17/9/01 con más la suma de $ 13,68 en concepto de oblig. pendientes, cuyo vto. operó el 12/3/01 (fs. 42); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 582,79 al 20/9/01 (fs. 45); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.962,15 al 30/9/02 (fs. 84); a OSN sin deuda al 24/10/01 (fs. 93). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Regl. para la Justicia Nacional art. 104.5 y se procederá a la apertura de las que se presenten en audiencia pública fiada para las 12 hs. del citado día. El adquiriente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Cód. Proc. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370576-0 y que el N° de DNI del demandado es 10.832.773. El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/11 N° 9762 v. 20/11/2002

### N° 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría 9, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MILARDO, RODOLFO s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Inmueble calle Cervantes 4481/83 (Expte. N° 42.260) que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el miércoles 20 de noviembre de 2002 a las 9:40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en A. Magariños Cervantes 4481/83 - U.F. 3 - 2° piso, entre Moctezuma y Segurola, Capital. Base $ 7.632,96. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Con una superficie de 62m.c.17. Consta de living-comedor c/balcón, dos dormitorios, baño y cocina. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580 aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto de venta. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día antes de la subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe el viernes 15 y lunes 18 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 14/11 N° 42.208 v. 15/11/2002

### Nº 7

Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 2 días, en autos "TECNIFLON S.A. s/Quiebra" N° 60.171, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 4 de diciembre de 2002 a las 12,20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Fed. 2 Inmuebles a saber: 1) Moderno edificio industrial de 3 plantas con entrada vehicular ubicado en calle Italia 666 e/Falucho e Ituzaingó, Villa Ballester de Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 661/745. Sobre terreno de 15 m. de frente por 44.15 m. de fondo, con 3 amplias plantas fabriles, con dependencias administrativas, sanitarias, depósitos, vestuarios, cocina, comedor de personal, archivos, teniendo en última planta salida a balcón terraza hacia la calle. Desocupado y regular estado. Base: $ 80.000. 2) Inmueble calle Italia 662/664 de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Matrícula: 21614/2, contiguo y con conexión de paso al anterior y como U.F. N° 2 y que sobre terreno de 166 m. 82 dm2. se encuentran varias dependencias en estado de abandono y desocupadas. Base: $ 20.000. Seña de los inmuebles: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Arancel: 0,25%. Ofertas b/sobre: hasta las 10 hs. días hábil inmediato anterior al de subasta, con apertura a las 12 hs. del mismo. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación previa y bajo apercibimiento lo dispuesto por el art. 580 CPC. Aún si se hubiera planteado cualquier objección que impida la aprobación de la subasta, más si así no lo hiciere y fueran rechazadas las objecciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. N.A. tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Exhibición: 29.11 y 2.12.02 de 13 a 14,30 hs. Inf. al 4381-3002.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/11 Nº 42.198 v. 15/11/2002

### N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la Avenida Roque S. Peña 1211, piso 7°, Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en La Nación y dos días en Clarín, en los autos "ROSSI, JUAN JULIO s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." Expediente 74.617, que los martilleros Eduardo Martín Almeyra y Alberto Horacio Pinto rematarán el día miércoles 27 de noviembre de 2002 a las 11 y 40 horas en el salón de ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, los siguientes inmuebles: a) Finca denominada como Lote 8 de la Manzana 6. Catastro: Circunscripción II; Sección P; Manzana 22; Parcela 26a. Matrícula 12.472, con frente sobre la calle Viejo Bueno N° 461 de acuerdo al título y se trata de un lote de terreno baldío con pequeño depósito de material en su fondo y en uno de sus costados. Desocupado. Superficie total ad corpus de 375,82 m2. Base de venta: $ 26.000. b) Unidad Funcional designada como Polígono 00-0101. Catastro: Circunscripción II; Sección P; Manzana 22; Parcela 25a. Subparcela 1. Matrícula 48.283/1-00-1, con una superficie total ad corpus de 39,89 m2. Esta unidad posee hall de entrada, un ambiente con placard y ventanal a la calle, baño y pequeño espacio para cocina o kitchenette, pisos de mosaico y en regular estado de conservación, la ventana señalada precedentemente posee desde el exterior una cortina metálica de enrollar cerrada hasta el piso. Se encuentra en regular estado de conservación. Desocupada y su entrada es por la calle Viejo Bueno N° 451. Base de venta: $ 12.000. c) Inmueble a la calle Viejo Bueno con entrada por el número 455. Catastro: Circunscripción II; Sección P; Manzana 22; Parcela 25a; Subparcela 2. Matrícula 48.283/2-00-2. Posee importante living-comedor el cual se comunica con una puerta de vidrio de dos aguas a un amplio ambiente donde se encuentra la cocina con todos sus elementos, con un comedor diario, tres dormitorios, un baño completo, tiene un patio descubierto que cuenta con dos ambientes, uno destinado a quincho con parrilla y el otro como depósito que da a un sótano. Superficie total ad corpus de 191,38 m2. Desocupado. Base de venta $ 60.000. Estos tres inmuebles se encuentran edificados sobre la calle Viejo Bueno entre las calles Avellaneda y Ameghino, de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y se subastarán al contado y mejor postor. Seña 30% en efectivo o cheque certificado. Comisión 3%. Sellado de ley 0,25%. Acordada CSJN. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580), haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el C.Pr. 580, párr. 2° y 584. Asimismo se le hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 del Cpr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T° VII, 656). Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que podrán ser presentadas ante el Juzgado actuante hasta el día 26 de noviembre de 2002 a las 10 horas. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente y si el oferente lo requiere, el Actuario o el Prosecretario expedirá recibo, debiendo consignarse el día y hora de presentación y fecha de subasta. Exhibición 25 y 26 de noviembre de 2002 de 10 a 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 11/11 N° 398.481 v. 15/11/2002

### N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 de Capital Federal, Secretaría Nro. 17, comunica por dos días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARANEGA, ENCARNACION y Otros (DNI 13.128.716) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de noviembre de 2002, a las 08,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat, modelo Uno S 3 P 1.4, año 1997, motor Fiat N° 159A20388374658, chasis Fiat N° 8AP146000V8411348, dominio BQN 794. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2), Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9,30 a 12,30 hs. Base: $ 3.000. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Deudas: por en Médanos, Pcia. de Buenos Aires, por $ 1.038,92 (fs. 56) al 25/02/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre del año 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 14/11 Nº 9750 v. 15/11/2002

### N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, de Capital Federal, Secretaría Nro. 20, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORTELLI, RICARDO ABEL (DNI 5.508.396) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de noviembre de 2002, a las 08,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat, modelo Duna SD, año 2000, motor Fiat N° 146B20005095113, chasis Fiat N° *8AP155544*Y7002014*, dominio DAR 279. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9,30 a 12,30 hs. Base: $ 5.462. Precio estimado de realización de subasta: $ 5.500. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 92) por $ 722,51 al 20/05/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre del año 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 14/11 Nº 9756 v. 18/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, de Capital Federal, Secretaría Nro. 20, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HEREDIA, VICTOR M. y Otros (DNI 10.973.090) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de noviembre de 2002, a las 08,03 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat, modelo Siena ELD 4P, año 1998, motor Fiat N° 176 A50005038683, chasis Fiat N° 8AP178678*W4038707, dominio CCF 460. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9,30 a 12,30 hs. Base: $ 11.191,28, de no haber ofertas se reducirá la misma un 50%, a la media hora de espera. Precio estimado de realización de subasta: $ 5.600. Al contado y al mejor postor. Precio se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas: en Municipalidad de la Pcia. de Córdoba (fs. 139/140) por $ 974,30 al 12/11/01; y en Rentas (fs. 168) por $ 886,30 al 13/05/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre del año 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 14/11 Nº 9757 v. 18/11/2002

Juzgado Nacional de Comercio 10, Secretaría 20, comunica por 3 días en autos: "NARVAEZ SA. s/Quiebra", Expte. 65.192 que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará el día 21 de noviembre de 2002, a las 11,00 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Almagro N° 39 entre Av. Patricios y Zapiola, lote 2 de la manzana 131, Barrio Libertad, Pto. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, que tiene 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Superficie total 300 m2. Se trata de un lote baldío que tiene en todo su frente dos cortinas metálicas en enrollar con una puerta metálica de acceso sustentada por mampostería. Un techo precario de chapas. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección S, manzana 131, Parcela 2. Matrícula 35067 (9072). Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del fuero las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha del remate. Base: $ 9.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión. El comprador deberá abonar el 0,25% de arancel acordada 24/00 CSJN y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador puede abonar con cheque certificado por el valor estimativo de $ 12.000, equivalente al 33,25% por $ 3.990. Se exhibe los días 18 y 19 de noviembre de 2002 en el horario de 15 a 17. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo

normado por el art. 580 siguientes y concordantes del C. Proc.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 14/11 Nº 398.871 v. 18/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, por la Secretaría N° 19, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, PB, comunica por tres días en los autos "VARELA PABLO SERGIO c/SUAREZ DANIEL ANIBAL s/Ejecución Prendaria" Expte. Reservado N° 72892, (Daniel Aníbal Varela D.N.I. N° 8.589.514) que el martillero Gastón Labourdette CUIT N° 20-04416905-04, rematará el 21 de noviembre de 2002,a las 12 hs, en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un automotor BMW 328 I sedán 2 puertas, motor 318340228651; chasis WBABG11000ER40811, dominio AWJ460, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. Se trata de un vehículo color bordeaux, con faltantes (fs. 276, 185/188), estando la carrocería en buen estado. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una base de $ 2.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate, el precio total, el 10% de comisión y el 0,25% de tasa CSJN. El pago deberá efectuarse en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad Suc. Tribunales, esto último en lo referente al precio de venta. Se estima el valor de realización del bien en la suma de $ 2.000, a efectos de que el comprador concurra munido de cheque certificado por dicho importe. Las deudas por patentes impagas fs. 145 al 20/12/01 $ 1.894,47 deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Conforme lo establecido por el CPr. 570 y Reglamento del Fuero: 104.5, primer párrafo, se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs del día de la subasta, las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. La apertura de los sobres se realizará el mismo día a las 8,15 hs. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de noviembre de 2002 14 a 17 hs. en la calle Loria 2091. Informes 4372-9616.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 13/11 N° 9666 v. 15/11/2002

## N° 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 del autorizante, sito en Avda. Callao 635, P. 5, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, dos días en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires, y un día en La Nación, en el juicio SERVENTI, JUAN DANIEL s/Quiebra s/Incidente de Venta, expte. 77.602, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 26 de noviembre de 2002, a las 12 (en punto), el 50% indiviso del bien inmueble ad corpus de propiedad del fallido, ubicado en el Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, sobre la calle Cerrito 520, entre Yapeyú e Ituzaingó. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. K, Manz. 56-a, Subparcela 1. Matrícula 018159. Se trata de un chalet con techo de tejas —sobre calle asfaltada— las paredes son de ladrillo a la vista, hay al frente un pequeño jardín, garage cubierto con portón de madera igual que la puerta principal. Existe una reja al frente. Consta de living, comedor-cocina, un dormitorio al frente y otro dormitorio posterior, baño completo. Existe al fondo una construcción con techo de tejas y tiene dos habitaciones (una de las cuales es usada como lavadero), otro baño sin terminar y una cochera. Los pisos de la propiedad son de mosaico (el living tiene moquet y los de los dormitorios son de parquet. En el patio posterior hay una escalera que va a una pequeña terraza sobre la construcción posterior. Hay luz eléctrica, gas natural, agua corriente y cloacas, termotanque y línea telefónica. Existe humedad en los techos y paredes. Regular estado de conservación. Ocupado por el fallido, JUAN DANIEL SERVENTI, en su carácter de propietario, y su familia. Base: $ 16.500. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN. Sellado Fiscal: 5 por mil. Superficie: 381,25 mts2. El bien raíz se enajenará en el estado que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Visitas: 20 y 21 de noviembre de 2002, en el horario de 10 a 12. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero Comercial. El pago del saldo de precio deberá integrase en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de ley. El número del DNI del fallido es 16.794.502, el N° de CUIT del martillero actuante es 20-07211844-9. Autorízase el pago de la seña mediante la entrega de cheque común, al día, sin certificar, librado exclusivamente por quien resulte comprador y a la orden del Tribunal a efecto de su depósito en la cuenta de autos. Más información consultar en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavo, secretario.
e. 14/11 Nº 398.910 v. 15/11/2002

## N° 13

Juzg. Nac. Pra. Inst. Comercial N° 13, Secretaría N° 25, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "FARRAPEIRA OSCAR MAXIMO s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por YENSEN PABLO E., (expte. N° 83.993), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04263475-2) (T. E.: 4567-1351) - rematará el día 27 de noviembre de 2002, a las 11.40 hs., en la Corp. Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., la unidad funcional N° 18, piso 5° de la calle Argerich N° 325, entre Bacacay y Bogotá, Cap. Fed. Sup 82,02 m2. Porc. 5,31 centésimos. Nomenclatura catastral, Circ. 5, Secc. 65, Manz. 23, Parc. 20. Inscrip. dominial matrícula N° 52348/18. Tít. prop. fs. 50/53 (2° testimonio). Ocupado por: María Gloria Domínguez Rey, su esposo Oscar Máximo Farrapeira y un hijo menor de 19 años de edad; en carácter de esposa del titular. Consta de: hall de entrada, living comedor con balcón, tres dormitorios (dos con placard y, uno con balcón), pasillo interno, baño instalado, cocina, patio y lavadero; en buen estado de conservación (sobre el contrafrente). Visitas: 21 y 22/11/2002, de 14 a 16 hs. Deuda por expensas de $ 4.273. según juicio "CONS. ARGERICH 325 c/FARRAPEIRA OSCAR MAXIMO s/Ejec. de Expensas" ante el Juzg. Nac. 1° Inst. Civil N° 61. Base de venta $ 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Se hace saber que está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin intimación de ninguna clase—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. N° 584 del C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13/12/89). Solamente en caso de existir oferta, se labrará acta por Secretaría. El Actuario procederá a la apertura de los mismos el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a las que se refiere el art. N° 576 incs. 1° y 2° del C.P.C.C.N., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haberse abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter Oficial de Justicia ad hoc. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. La L.E. del fallido es 1.730.633.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 12/11 N° 398.613 v. 18/11/2002

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, comunica 5 días en autos N° 74.778 "DOIPE, NORBERTO OSCAR (LE 8.389.039) s/Quiebra s/Incidente de Realización Inmueble", que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 21 de noviembre de 2002 a las 9:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor los siguientes inmuebles propiedad de la fallida: a) calle Mitre N° 4536, localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Matrícula 12.988. Se trata de un depósito desarrollado en tres plantas cuyas medidas aproximadas son 7,79m. de frente x 50m. aprox. consta de portón con entrada para camiones aprox. 4m., y puerta principal de acceso a laboratorio y oficinas, en planta baja posee un amplio depósito con montacarga hasta el primer piso, donde se desarrolla otro depósito con entrepiso, salón de elaboración baños y cocina para personal, vestuarios y oficinas al frente con balcón corrido, en el segundo piso salón comedor con parrilla y depósito de herramientas, sup. cubierta aprox. 850 m2 . Ocupado por la empresa Lemand S.A. CUIT 30-70723647-7, en carácter de inquilino de la quiebra Base $ 60.000, b) calle Mitre N° 4455, localidad de Caseros , Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Matrículas: 22.447/22.448. Se trata de un depósito desarrollado en dos lotes unificados y tres plantas cuyas medidas aproximadas son 16m de frente x 50m aprox. consta de portón con entrada para camiones aprox. 4m., y puerta principal de acceso a hall de entrada y oficinas, en planta baja posee un amplio depósito con techo parabólico y piso de cemento alisado, una oficina, cocina, vestuarios para personal, al frente un baño en hall central donde converge una escalera al primer piso donde se encuentra el sector de oficinas, posee sala de recepción y tres oficinas una al frente con baño y dos al contrafrente, además cocina, baños y depósito p/caldera, en el segundo piso tiene una losa dividida en dos sectores, una frente y otra al contrafrente de 15x15m2. aprox c/u, sup. cubierta de depósito aprox. 1.000 m2. Ocupado por la empresa Lemand S.A. CUIT 30-70723647-7. Base $ 84.000, Condiciones de Venta: Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley; Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptan Ofertas bajo sobre. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra-venta. Exhibición: 18, 19 y 20 de noviembre de 15:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/11 N° 398.773 v. 19/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GUEREÑO, LUIS ANGEL (P) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble denominado "Quinta Las Rosas" Ptdo. de Merlo 100%", Expte. 89196 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematará el día 5 de diciembre de 2002 a las 9,40 horas el punto en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El 100% del importante inmueble denominado "Quinta Las Rosas", Ptdo. de Merlo, Pcia. Bs. As.; conformado por tres fracciones. a) designada s/tít. como lote 2ª - Nom. Cat.: Circ.: III, Secc. Rural, Parc. 742 - Mat. 48.268, b) designada s/tít. como lote N° 1 - Nom. Cat.: Circ. III, Secc. Rural, Parc. 744 - Mat. 48.267, y c) designada s/tít. como lote N° 5 – Nom. Cat.: Circ. III, Secc. Rural, Parc. 829 – Mat. 48.269. Superficies: a) 7 has. 90 as. 12 cas., b) 8 has. 30 as. 45 cas. y c) 41 has. 50as. Superficie total aprox. 57 hectáreas. Plano y planchetas fs. 93/97. Fotos fs. 98/110. La propiedad se trata de una fracción de campo con un sector de aprox. 16 hectáreas (fracc. 742/44) donde se ubican las mejoras en parque de añosa arboleda, con avenidas y abras. El resto del campo de 41 hectáreas aprox. (frcc. 829), separado por calle J. Zorrilla (hoy cerrada, no transitada). El Sr. Fermín Funes manifestó haber sido encargado general del fallido, permitiendo el ingreso a "Quinta Las Rosas" mediante camino que atraviesa la propiedad "Cremenes" —donde trabaja actualmente— con portón de hierro y pilares, sobre calle Tomás de Rocamora (Ruta Pcial. 1005) que es la continuación de Av. Com. J. J. Pierrestegui en calle García Merú, por R. Fulton hasta Medina (otros accesos: b) ingresando por Medina desde R. Gutiérrez, c) desde A. Bella Vista (Ruta Pcial. 1003) por Medina hasta portón de entrada. Mayor información Guía Filcar-Hoja 107). Las mejoras consisten en casa principal con gran living comedor con chimenea, distintos pasillos con tres dormitorios, cada uno con su propio baño, amplia cocina y breakfast. En exterior patio con otra habitación y parrilla techada. Cercano buen galpón de material con portón corredizo y piso también de material, techo de chapa y cabriadas de madera. Finalmente casa de encargados, con living comedor, dos dormitorios, baño y cocina lavadero. La Sra. María Inés Acosta manifestó ocupar la vivienda con su cónyuge y dos hijos, en calidad de ex empleada del fallido. Luego manga, embarcadero y brete, alambrados perimetrales y alguna división interna. Molino y bebidas. La propiedad se encuentra desocupada, sólo la familia de la ex empleada y casera sin contrato alguno. En general en buen estado de conservación. 2) Automotor marca Jaguar, Mod. Sovereige XJ40 año 89, Tipo Sedán 4 puertas – Dominio VCE 973; con impacto en su parte frontal. y 3) Bienes muebles: inventariados a fs. 72 y vta., a saber: bibliotecas, sillones, mesas, camas, alacenas, archivos, escritorios, sillas, cajas con copas de vidrio, heladera, T.V. blanco y negro, monitor computadora, artefactos eléctricos, etc. Hay catálogo. En el estado en que se encuentran y exhiben. Condiciones: 1) Inmueble "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 133.340.- Seña 30% - Com. 3% - Sellado 1% - Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo y/o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Automotor, al contado y mejor postor. Base $ 2.500.- Comisión 10% - Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN e IVA sobre el precio de venta de corresponder y en el acto del remate. y 3) Bienes muebles, al contado y mejor postor – sin base – comisión 10% - Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, e IVA s/precio de venta. Retiro a convenir una vez abonados los saldos, que en caso de bienes muebles (3) será una seña del 30% y saldos día 6/12/02 en mismo lugar del remate de 11 a 13 hs. El saldo de precio en el inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación y bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de CV. Las deudas por servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. El comprador declara conocer el estado físico y de ocupación del inmueble y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 Reg. del Fuero. CUIT fallido: 20-01810959-0. Exhibición: días 28 – 29 y 30 de noviembre de 10,00 a 15,00 horas en "Quinta Las Rosas".
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/11 N° 398.906 v. 15/10/2002

## N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, piso 3° de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "BOSIO, LAURA VALENTINA s/Quiebra s/Incidente por Separado (Subasta del inmueble de Ayacucho 283)", Expte. N° 85.444 (Reservado), que el Martillero Juan Carlos Bastiani (CUIT 23-04221012-9) rematará el día 29 de noviembre de 2002 a las 11.00 hrs. sin tener que esperar la media hora en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal), el inmueble ubicado en la calle Ayacucho N° 283/85/87, entre las de Tte. Gral. Juan D. Perón y Sarmiento de la Capital Federal; Unidad Funcional N° 2 del piso 2°, Nom. Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 68; Parc. 23. Matrícula F.R. 11-502/2. Superficie total: 98.6490 m2. Porc. 15,55%. La propiedad consta de living-comedor, tres dormitorios, baño y toilette, cocina, poseyendo un balcón corrido al frente, siendo la construcción del edificio de una unidad funcional por piso, hallándose ocupada por el núcleo familiar de la Sra. Laura Valentina Bosio y ésta, encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación. Condiciones de venta: "Ad corpus", base $ 36.000.- al contado, en dinero en efectivo en el acto del remate y al mejor postor - seña 30% - comisión 3% - Acordada 24/00, 0,25%. No se aceptará en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerado en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del C.P.C.C., y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6, hasta el día hábil anterior a la subasta a las 10.00 hrs., realizándose la apertura de sobre el mismo día a las 12.00 hrs. Exhibición días 25 y 26 de noviembre de 2002, de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 14/11 N° 398.867 v. 15/10/2002

## N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, comunica por tres días en

los autos: "NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta del Inmueble de la calle Pavón 702/10/12", Expte. N° 40.456, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de noviembre de 2002 a las 10,20 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la Avda. Pavón 708/10/12, que tiene su entrada principal por el N° 708, esquina Almirante Cordero, unidades funcionales 1, polígono 00-01 y U.F. 2, polígono 00-02 y 01-03, que físicamente se encuentran unidas, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; que cuentan con una sup. total de 167,75 mts2. Porcentual: 0,187%. Adcorpus. Matrículas: 1559/1 y 1559/2 respectivamente. Se trata de un local a la calle, con una oficina y cuatro baños chicos (con falta de artefactos); un patio desde el cual por escalera se accede a una habitación. El estado es regular. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 28.110. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPr.). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104/6 del Reglamento del Fuero. Deudas: Aguas A.: $ 3.660,80 al 30/7/2002 (fs. 131/132); Municipalidad: no registra deudas (fs. 97/98); O. Sanitarias: sin deuda al 2/1/2001 (fs. 27/29); A.B.L.: Sub-parcela 01 $ 10.128,84 al 14/2/2001 (fs. 90/91) Subparcela 02 $ 9.879,48 al 14/2/2001 (fs. 33/94) y Rentas: $ 1.998,74 al 5/8/2002 (fs. 128/129). El comprador en subasta, sólo responde, por las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión del bien adquirido, incluidas las de expensas comunes. Se exhibe los días 19 y 20 de noviembre de 2002 de 10,30 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/11 N° 9664 v. 15/11/2002

### N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos: "ZOMMER, JESZAJA s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes", Expte. N° 33.601 (reservado) que el martillero Pedro González Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 28 de noviembre de 2002 a las 8:20 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, cuatro lotes de terreno en el Parque Los Troncos Country Club, calle Saraví s/N°, La Lonja, Partido de Pilar (Pcia. de Buenos Aires). Matrícula 3098, Unidad Funcional N° 122-123-124 y 125. Nom. Catastral: Circ. VI; Secc. D; Quinta 8; Fracción I; Parcela 6s; Subparcelas 122, 123, 124 y 125. Con una superficie de 369,38 m2., 303,53 m2, 399,56 m2 y 369,05 m2. respectivamente. Las fracciones están desocupadas y en buen estado de conservación, dan sobre tres calles: Los Pinos, Los Aromos y Las Palmeras. Todo según constatación obrante en autos. Por estar baldías se exhiben libremente o consultar con el martillero. Condiciones de venta: En block y ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. Para el supuesto de no haber postores por la venta en block en el mismo acto, transcurrida la media hora, se efectuará en forma individual cada lote con la base de $ 20.000, cada unidad al mejor postor y en las condiciones antes establecidas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que pesan sobre los inmuebles anteriores al decreto de quiebra sujetas a verificación, las posteriores a cargo de la quiebra hasta la fecha de entrega de posesión y desde entonces a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/11 N° 398.486 v. 15/11/2002

Juzgado Nacional de Comercio N° 17, a cargo Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 3° piso Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "COSS COHEN, ISAAC c/Azrak, Eduardo" Expte. N° 48504, que el martillero Patricio L. López Malbran, rematará el día el miércoles 20 de noviembre a las 12,40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el automóvil marca Peugeot dominio VZH 396 modelo 605 SVI 2.0/1992, Tipo Sedán 4 puertas Motor N° 10HJ270016119 Marca del Motor Peugeot Chasis N° UF36BR6A890862706 Marca del Chasis Peugeot, en perfecto estado de conservación. No registra deudas por patentes (fs. 31/2) ni por multas (fs. 35). Exhibición: 17 y 18 de noviembre de 15 a 17 hs. en el garage ubicado en la Av. Córdoba 1638 Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor sin base comisión 10% y el 0,25% arancel dispuesto por Acordada 24/00. Las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier rubro que sea como ser multas y/o patentes estarán a cargo del comprador no se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 14/11 N° 9765 v. 15/10/2002

### N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39, a mi cargo sito Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Capital Federal hacer saber por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VIVAN DANTE y Otros s/Ejecución Prendaria Expte. 27.205/95 que el Martillero José Calderone Yori rematará el día 10 de diciembre de 2002 a las 12,40 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal las 3/10 avas partes indivisa correspondiente al inmueble ubicado en la Av. Bernabé Márquez N° 1452 (entre Quintana y Emilio Zolá) de la localidad de Boulogne, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. ll; Sec. G; Manz. 28; Parc. 22 a; Matrícula FR 33.196; El terreno se encuentra ocupado por la firma Cucor S.A. en su carácter de inquilino, para la explotación de una estación de despacho de GNC, con contrato vigente hasta el 31/10/2008 (adjunto en autos), todas las construcciones y mejoras fueron realizadas por el inquilino según cláusulas existentes en el contrato de locación, el inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación en lo referente las paredes linderas como así su piso y jardín al fondo. La venta se realiza "adcorpus" Base $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de boleto 1%, Tasa 0,25% por acordada de la CSJN. 10/99: Todo en dinero en efectivo al momento de la subasta Deudas: Rentas a fs. 189 $ 582 y a fs. 191 $ 904 total $ 1.486 al 05/05/98; A. Argentinas a fs. 197 $ 1.019,79 al 05/05/98; Municipalidad Gral. San Martín a fs. 180 $ 5.417,76 al 05/05/98, con más lo que resulte a la fecha de cancelación de las mismas. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportados por los compradores. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C) en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte hará devengar un interés equivalente al que fija en Bco. de la Nación Argentina para las operaciones de descuento (tasa activa) a partir de la fecha del remate. La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte de la eventual adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo estipulado en el art. 104 del reglamento del fuero, hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta. Apertura de sobres a las 12,30 del día 10/12/02. Se exhibe los días 2 y 3/12/02 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/11 N° 9743 v. 15/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "KARAFER S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", Expte. N° 37.405, que el 25 de noviembre de 2002, a las 12.40 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará desocupado el inmueble sito en la calle Viamonte 984/86/96, Unidad 13 del 5°, piso "G", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 73, Parcela 11, Matrícula 14.3041/13, superficie total: 153,78 m2. Porcentual 5,79%. El departamento se compone de hall de entrada, living, comedor, escritorio, comedor de diario, cocina, tres dormitorios, un baño completo y otro tipo tollete, y dependencias de servicios. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3% (+ IVA s/la misma). Arancel de Subasta: 0,25% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del quinto de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Deudas: Ags. Args.: (fs. 196) $ 1.021,04 al 16/11/99; A.B.L. (fs. 211/14) $ 6.225,33 al 3/12/99; O.S.N. (fs. 186/87) $ 4.391,73 al 26/3/93. Expensas: (fs. 225) $ 30.623,35 al 30/4/00. Se aceptan ofertas bajo sobre de conf. a lo dispuesto por el art. 570 CPC y 104.5 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta que se abrirán en audiencia pública a celebrarse en el Juzgado el mismo día a las 12.30 horas. Exhibición: días 22 (de 14 a 16 horas) y 23 de noviembre de 2002 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/11 N° 398.776 v. 19/11/2002

### N° 22

El Juzgado en lo Comercial N° 22 de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital, comunica por cinco días en autos "SOPRANO HNOS. S.A. s/Quiebra" (CUIT 30-50018727-8) Expte. 35.788 que el miércoles 27 de noviembre de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará el inmueble de la calle Remedios de Escalada de San Martín 3926/30, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. Aires (Nom. Cat.: Circ. I; Secc. E; Frac. II; Parcela 20). Desocupado. Se trata de un edificio industrial construido sobre terreno que mide 14 mts. de frente con una superficie s/dominio de 936,53 m2. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. Registra en autos las siguientes deudas: $ 7.248,63 al 20/9/01 (fs. 340) por impuestos municipales; $ 36.486,80 al 31/12/01 por Rentas Prov. (fs. 359). Al comprador sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios el escribano serán soportados por el comprador en subasta. No será admitida la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del martes 30/11/02. Exhibición: Se puede visitar libremente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/11 N° 41.954 v. 15/11/2002

Juzgado Nacional de Comercio N° 22 Sec. 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, comunica por dos días en autos: "LEUZZI CESAR ANTONIO s/Quiebra Expte. 38848", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el 26 noviembre 2002 a las 11 hs., en punto, en el salón de actos calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo N° 4310 de esta Capital. Nom. Cat. Circ. 6 Sec. 36 Manz. 7 Parc. 2. Matrícula 611301. Mide. 6,14 ms. Fte. al N.; 6,15 Ctfte. al S., 21,20 costado E., 21,90 costado O. (Ad-Corpus). Base $ 50.000.-, contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% arancel derecho subasta 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. El comprador deberá abonar la seña, si es que no contare con derecho a compensar expresamente reconocido en autos, la comisión y los montos por impuestos que graven la operación inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción. Según constatación con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble presenta un local pequeño al frente donde funciona un kiosco a cargo del Sr. César E. Pedrazza, al fondo del mismo y con acceso también por puerta lindera se encuentra la vivienda del fallido y su familia; se encuentra en regular estado de conservación, posee un pasillo descubierto que lleva a tres dormitorios y dos baños en P.B., y por escalera al fondo a un primer piso donde está un living comedor con cocina integrada; una terraza pequeña y un quincho. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reg. del fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no se admitirá la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, octubre 25 de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 14/11 N° 9751 v. 15/10/2002

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### N° 5

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en calle Libertad 731, Piso 10, de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VAYRO S.A. y Otros, s/Ejec. Hip." Expte. 75/97, que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 27 de noviembre, a las 12 y 40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: (fs. 219) una finca ubicada en la zona norte de la C. Fed., Parroquia de San Bernardo, paraje denominado Barrio Parque Chas, con frente a la Avda. de los Incas 5287/89, entre las de Bárcena y Altoaguirre, edificada en un lote de terreno designado en plano de sub-división respectivo con el N° 23 de la Mzna. 20, que mide 9 mts. de frente al S.E. sobre Avda. de los Incas, 18,81 mts. en costado N.E., lindando con parte del lote 22 y 20,13 mts. en el costado S.O, lindando con lote 1 y 9,9 mts. en su contrafrente al N.O. lindando con parte del lote 2. Nom. Cat. Circ. 15, Mzna. 115, Secc. 61, Parc. 13. Part. 0.246.637. Mat. Fr. 15-27723. Desocupado. Se trata de un inmueble donde funcionaba un supermercado, con 2 entradas. Por N° 5289, en P. Baja, amplio local (9 mts. frente, 11 mts. en fondo de ancho y 20 mts. de fondo) Baño para hombres al fondo (W.C.) y mingitorios y otro baño, sin accesorios. Por N° 5287 (comunicado al local de P. Baja) se accede a 1er. piso por escalera. Pequeño hall, 3 dormitorios (4x3,4x3,50 y 2,50x3) Pisos parquet. Baño completo, con bañera. (3x2) cocina (2x2,50) pisos mosaico y balcón a la calle (1x6) A la derecha, patio (10x8) con construcción al fondo de 7x2,50, parrilla y piso baldosas. Todo en general en malas condiciones de uso y conservación, con signos de abandono y suciedad. Mal de pintura. Deudas: A. Arg. al 16-1-02, (fs. 196) $ 162,76, Rentas (A.B.L.) al 17-1-02 (fs. 201) $ 2.478,94, O. San. al 15-1-02 (fs. 204) sin deudas. Base: $ 250.259,40. Seña 20%, comisión 1,5%, Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal. Saldo de precio debe ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Está facultado el acreedor a percibir directamente el pago del remate, en forma a convenir con el comprador, debiendo dentro del 5º día de verificado el cobro depositar el remanente en Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en cuenta a nombre del Juzgado, como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 14/11 N° 9748 v. 15/10/2002

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial Unica, se hace saber que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BITOPULOS, JUAN y Otro s/Prepara Vía Ejecutiva" Expte. N° 34.488/98 ha sido designado martillero público, el Sr. Cvetic, José Carlos para que proceda a la venta en pública subasta del siguiente bien: Una construcción de madera sobre trineo de 4x5 mts. aproximadamente, con techo a dos aguas de chapa canaleta, con tres ventanas y una puerta. Condiciones de venta: al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10% a cargo del comprador en dinero en efectivo. Fecha, lugar de la subasta: día 23 de noviembre de 2002 a las 12:30 hs. en la calle Urquiza N° 735 de esta ciudad. Horario de visita: jueves 21 y viernes 22 de noviembre de 2002, en la calle Juan B. Justo N° 426 de esta ciudad, consultando previamente al martillero actuante en el Te. 156245129. La entrega del bien se efectiviza luego de la aprobación de dicha subasta Los gastos de retiro y traslado son por cuenta del comprador. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "Crónica" de esta ciudad. Se encuentra autorizada para diligenciar la publicación de edictos la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe.

Comodoro Rivadavia, Chubut, 29 días del mes de octubre de 2002.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 14/11 N° 398.838 v. 15/10/2002